19870324

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.112 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, martes 24 de marzo de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DETALHES SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Anexo II Resolución 1|86 Inspección General de Justicia Escritura del 5 de agosto de 1986, folio 871 escribano Isaac Gerzenswit. Accionistas: Angel Florencio Lucchese, argentino, casado, comerciante; nacido el 7|11|1923, con L. E. 3.864.727, domicilio Fragata P. Sarmiento 452, departamento 8, Capital Federal; y Fermín Leonis, uruguayo, casado, comerciante nacido el 26 de 11 de 1929, con C. I. 603.688 de la República Oriental del Uruguay, domiciliado en Ria Branco 1342, Apartamento 30 de Montevideo, República Oriental del Uruguay. — Denominación: DETALHES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 3462, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Financiera: Préstamos con garantía real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinsión y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios de propiedad horizontal. — c) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y prdouctos de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones: intermediación y promoción de segurcs salvo lo pertinente a las aseguradoras: organización y atención industrial, comercial y técnica, selección, contratación de personal, administrativos, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupaciones; investigaciones e informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. — d) Imprtación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 3.000 australes. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Florencio Lucchese Vicepresidente: Fermín Leonis. Director suplente: Eugenio Horacio Bastida, casado, argentino, nacido el 17|7|1949 D. N. I. 7.851.997, comerciante, domiciliado en Paraguay 3462, piso 5º, Capital Federal.

El Autorizado.
A 32 — Nº 3.501

"S.S" SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sciedad "S.S" Sociedad Anónima adoptó el estatuto modelo creado por Resolución 1, año 1986, de la IGPJ. — 1) Lisandro Francisco Sánchez Cane argentino divorciado, de 42 años, D. N. I. 4.426.311 comerciante, domiciliado en Paraná 554, Capital y María Mercedes Sinnott, argentina, soltera, 35 años, D. N. I. Nro. 10.135.056; comerciante, domiciliado en Paraná 554, sexto piso, Capital Federal. 2) 5|9|86. 3) "S.S" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 554, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Urbanización, loteos y fraccionamiento. — Constructora: La realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Construcción de edificios y otras construcciones privadas o públicas, instalaciones o refacciones sanitarias o de gas, la elaboración de sus proyectos y la dirección de las obras. — Financieras: Tomar y otorgar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de títulos y acciones a particulares o sociedades así como debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. 7) Australes 3.000. — 8) Administración: Presidente: Lisandro Francisco Sánchez Cane. — Vicepresidenta: María Mercedes Sinnott; Síndica titular: Zulema Rosa Iglesias Berrondo; Síndica suplente: Mónica Lilian Grill. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 28 — Nº 3.496

MARIEFLOR SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I. G. J. Resolución 1|84. — Anexo II. — 1) Víctor Rodolfo Solodovnik, argentino, ingeniero, nacido el 18|9|42, L. E. 4.593.159 casado, domiciliado en Angel Gallardo 42, 2º piso, Capital Federal y Silvia Beatriz Szklarz, argentina, contadora pública nacida el 9|9|43, D. N. I. 4.786.800, casada, domiciliada en Avenida Angel Gallardo 42, 1º piso, D, Capital Federal. — 2) 19|6|86 y 7|8|86. — 3) MARIEFLOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olazabal 2150, 1º piso, departamento D Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución en los ramos de alfombras, papeles, pintados y vinílicos, plásticos, textiles, artículos de cuero, decoración, artículos del hogar prendas de vestir y los respectivos adhesivos y accesorios y realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera relacionada con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechs, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6) 99 años, a contar de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil (australes 3.000). — 8) Presidente: Víctor Rodolfo Solodovnik; Vicepresidenta: Silvia Beatriz Szklarz. Directora suplente: Clara Raquel Freitag de Szklarz. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 16 — Nº 3.499

COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 24|3|86, Escritura Pública del 18|7|86, COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el cambio de fecha de cierre del ejercicio social. — Modificación. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 777 — Nº 3.488

CLINICA PRIVADA PROVINCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 29|4 y 15|8 de 1986, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 2 de abril de 1986, se ha producido la reforma de los estatutos sociales en su artículo 3º, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Efectuar la explotación económica de una clínica médico-quirúrgica, en la cual ejercerán la medicina profesionales legalmente habilitados en el arte de curar, mediante el anuncio, prescripción, indicación y|o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas destinado a la recuperación, conservación y preservación de la salud de las mismas; todo ello de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulen dicha actividad. — b) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá acordar becas, subsidios, predios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, todo ello por sí por medio de terceros o asociada a terceros. — La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados y los honorarios médicos que ingresen a la empresa no se incorporarán a la masa social debiendo ser percibidos individualmente por los profesionales que lo devengaren. — La dirección y supervisión de las actividades enunciadas en esta cláusula estará a cargo exclusivo de los directores médicos, ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias de las autoridades en la materia. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél".

El Autorizado.

A 21,60 — Nº 3.632

BERNARDO JOSE STRUMBO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 27|5|1986, se publicó el Estatuto de la Sociedad bajo número 87.745 fecha 7|8|86. — Se omitió la aclaratoria de fecha 5|9|1986 que por error material la precitada Escritura se consignó que adoptaron sin reserva ni modificación alguna al Estatuto modelo de la Sociedad Anónima creado por Resolución número 6 de la Inspección General de Justicia de fecha 18|6|1985, cuando en realidad debió decir que adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 1 de fecha 1º de abril de 1986, Anexo II, la que se encuentra en trámite en la Inspección General de Justicia con fecha de entrada del 19 de junio de 1986, bajo el número 111.380, dejando constancia además que en la misma se omitió consignar la profesión de la otorgante Letizia Norma Tocco, por lo que vienen a salvar dicha circunstancia, haciendo constar que ambos otorgantes son comerciantes, razón por la cual solicitan del autorizante se rectifique esta circunstancia y se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada

A 15,20 — Nº 3.637

MARALIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) 2|10|86. — 3) MARALIA S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

A 24,80 — Nº 3.445

AMBASSADOR FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Galperín, argentino, divorciado, nacido el 2|4|31, industrial, Cédula de Identidad Nº 1.735.005 Policía Federal, domiciliado en Montevideo 1740, de Capital Federal; Edmundo Miliavsky, francés, casado, nacido el 16|11|37, comerciante, Cédula de Identidad número 4.552.663 Policía Federal, domiciliado en Cerviño 3926, piso 15 A, Capital Federal; Félix Wior, argentino, casado, nacido el 14|9|38, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.404.276 Policía Federal, domiciliado en Thames 1862, piso 3º, Capital Federal. — Fecha Constitución: 12|11|85. — Denominación: AMBASSADOR FUEGUINA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tendrá por objeto radicar una industria bajo los términos de la Ley 19.640|72 (Promoción Industrial), para fabricar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo tecnología y|o marca propia, nacional o extranjera, productos electrónicos de entretenimiento y artefactos del hogar, pudiendo importar y exportar, y vender al por mayor y menor. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, así como para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez mil australes, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — Organo de Administración: Directores Titulares: Eduardo Galperín, Edmundo Miliavsky; Director Suplente: Félix Wior. — Duración en los cargos: 2 años. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Organización Representación Legal: Presidente: Eduardo Galperín; Vicepresidente: Edmundo Miliavsky. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre — Los señores socios dicen que constituyen una sociedad anónima con sede en la calle Costa Rica 4941 de Capital Social de conformidad al Estatuto Modelo de Inspección General de Justicia Nº 6|85, al que se adhieren en todos sus términos, adoptándolo expresamente, sin reserva ni modificación alguna.

El Presidente.

A 26,40 — Nº 3.419

DEGUIN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Escritura de fecha 29|5|1986, la Sociedad DEGUIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, reformó sus Estatutos Sociales en sus artículos 4º, 9º, 11 y 12. — Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8|4|1986, se reformó el artículo 4º. — Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes noventa. — Artículo noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura y|o Consejo de Vigilancia, conforme a lo dispuesto en artículo 284 de la Ley 19.550, por cuanto el Aumento de Capital Social, la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299, de la citada Ley. — Artículo once: El cierre de ejercicio social cerrará el 31 de cada año. — Artículo doce: Producida la disolución de la Sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. — La reforma del Estatuto se hace por Escritura Aclaratoria del 29|5|1986.

La Apoderada.

A 12,— — Nº 3.639

NUEVE HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Enrique Fernández Díaz (h), nacido el 31|8|56, D.N.I. número 12.045.733, lic. en administración y Claudia María Chiarelli, nacida el 27|5|57, D.N.I. 12.946.140, maestra, ambos casados, argentinos y domiciliados en F. Lacroze 2367, 6º "A", Capital Federal. — Fecha Escritura 22|9|1986. — Denominación: NUEVE HERMANOS S.A. — Plazo: 99 años. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras y, en especial, cría de hacienda equina y explotación de haras; b) Asesoramiento en todas sus formas y servicios en materia económica, de administración, financiera, contable, impositiva, laboral, legal, de auditoría externa y operativa, de investigación operativa, de sistemas de computación, de estudios de factibilidad de inversiones y proyectos y de comercialización. — Cuando correspondiere dichas actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto. — Administración: Directorio con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Rodolfo Enrique Fernández Díaz (h); Vicepresidenta: Claudia María Chiarelli; Director suplente: Rodolfo Enrique Fernández Díaz (p.). — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme al art. 284, L. 19.550. — Sede Social: Av. La Plata 213, 5º "B", Capital Federal.

El Abogado.

A 4,40 — Nº 3.646

STERNIUK
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escrituras del 12|1|85 y complementarias del 24|3|86, 19|6|86 y 25|8|86 en Registro 197, Capital Federal, se instrumentó el aumento del Capital Social a australes 2.810 y adecuación de estatutos en los siguientes términos: Denominación: STERNIUK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Duración: 99 años desde inscripción. — Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de repuestos y accesorios para automotores y todo tipo de rodados y maquinarias en general; representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para toda clase de rodados, con licencias propias y|o de terceros. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Capital: Australes 2.810. — Administración: A cargo de Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. — La representación por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico designado anualmente, con un suplente. — Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.

A 13,60 — Nº 3.425

EDV
SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia con fecha 1º de abril del corriente año, Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Carlos Ranea, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. Nº 4.319.978 domiciliado en General Iriarte 94, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Pablo Elfers, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.004.630, de 20 años, domiciliado en Zevallos 2154, Sarandí, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura de fecha 8 de septiembre de 1986. — 3) EDV SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Santa Fe 2365, 14 "F", Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos) y sus periféricos equipos eléctricos y electrónicos, de comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamientos y actividades conexas así como también la venta de sistemas de soportes (saftware) sistemas operativos y programas de aplicación, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización de los equipos y sus actividades conexas a realizarse en el país o en el extranjero. — Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciales y de servicios nacionales, municipales, provinciales mixtas o privadas en las áreas de contabilidad administración, recursos humanos, jurídicos informática, comercial y de control. — La prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos los procesos y actividades conexas. Efectuar servicios de estudios de factibilidad, investigación operativa, estudios de mercados, proyectos de inversión y proyecciones económico financiera. Asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseños, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, diseño de redes, planificación, programación y control de proyectos por camino crítico. Programación lineal y dinámica, programación de stock y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa y su procesamiento mediante computadora. Dejando expresa constancia que en todo los casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 15.000. — 8) Un Directorio compuesto por un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Edgardo Pablo Elfers; director suplente: Carlos Ranea. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

A 33,60 — Nº 3.406

CENINCE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Abel Stordeur, argentino, casado, nacido el 28|4|45, marino retirado; L.E. 8.090.234, domiciliado en Piedras 530, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; Paulo Luis Rodríguez Silva, portugués, naturalizado brasilero, casado, nacido el 8|8|48, ingeniero civil, con pasaporte brasilero número C-B 691.589; y Documento de Nacionalización Brasilero Nº 4.123.430, domiciliado en Rua Bartolomeu Feio 106, Brooklin, Ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil; Luis Alfredo Stordeur, argentino, nacido el 11|6|48, divorciado, empleado, con L. E. número 8.068.330, domiciliado en avenida de Mayo 1170, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 160 del 10|10|86, pasada ante escribana Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich; Folio 349, Registro 1.034 a su cargo. — 3) CENINCE S. A. — 4) Talcahuano 38, 3º B, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, locación, depósito, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y la industria de la alimentación. — Industriales: explotación de establecimientos y frigoríficos destinados al faenamiento y a la fabricación, enfriamiento, congelamiento, transformación y elaboración de productos, mercaderías y materias primas alimenticias. — Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por medio de terceros de establecimientos ganaderos, avícolas agrícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y explotación de tambos. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y|o créditos, con o sin garantía a corto o a largo plazo, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y demás operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes 10.000, representado por acciones de 1 austral. — 8) Presidente: Carlos Abel Stordeur; Vicepresidente: Paulo Luis Rodríguez Silva; Director suplente: Luis Alfredo Stordeur. — 9) Presidente y Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre.

La Escribana.

A 41,60 — Nº 3.408

BLANCICA
SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación de Edictos de la sociedad, del día 3|10|86, se omitió el domicilio legal siendo el mismo el siguiente: Diagonal Norte 6[illegible] 1º piso, Oficina 130 de la Ciudad de Buenos Aires.

A 4 — Nº 4.131

RIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 3.10.86, pasada ante el escribano Carlos Ignacio Allende adscripto al Reg. Nº 537 de esta Capital, se instrumentaron las Actas de Asamblea de fecha 29|11|85, por la cual se aumentó el Capital Social y se reformó el Estatuto Social de RIVA S.A. — El Capital Social fue elevado de la suma de A 190.000 a A 2.400.000 y el artículo cuarto tendrá de ahora en más la siguiente redacción — Artículo cuarto: El Capital Social es de A 2.400.000 (australes dos millones cuatrocientos mil) representado por 24.000.000 acciones de A 0,10 (diez centavos de austral) de valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de Capital será elevado por escritura pública.

El Escribano.

A 12.— — Nº 3.633

ALVIS, ALETTI Y MONKES

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad Anónima: "Alvis, Aletti y Monkes S. A.". — Jorge Alejandro Monkes, argentino, nacido el 27.1.1952, D. N. I. Nº 10.200.432, comerciante, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 2066, piso 1º, Capital Federal. — Osvaldo Ramón Alvis, argentino, nacido el 7.10.1928, C. E. número 4.486.026, soltero, comerciante, domiciliado en Avellaneda 478, piso 1º, departamento 8, Capital Federal. — Ana María Aletti, argentina, nacida el 11.11|1949, L. C. Nº 6.272.852, soltera, comerciante, domiciliada en Avellaneda 478, piso 1º, departamento 8, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 2.9|1986. — Razón Social: ALVIS, ALETTI Y MONKES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Reconquista 887, 3º piso, oficina "A", Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociados a terceros a la construcción, remodelación, refacción, limpieza, mantenimiento de edificios públicos y privados, hospitales, bancos, reparticiones nacionales y provinciales, countrys, usinas, fábricas, bóvedas talleres, galpones, edificios en propiedad horizontal y de rentas e Inmobiliarias; Mediante la adquisición, venta y|o permuta, de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión: fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Capital Social: Cinco mil australes (australes 5.000). — Suscripción e Integración del Capital: Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Jorge Alejandro Monkes: 2.500 acciones. — Osvaldo Ramón Alvis 250 acciones y Ana María Aletti 2.250 acciones. — Cada accionista integra el 25 por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. — Designación del Directorio: Presidente: Osvaldo Ramón Alvis. — Vicepresidente: Jorge Alepándro Monkes. — Directora suplente: Ana María Aletti. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30.6 de cada año. — Plazo de Duración: 99 años, los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo de sociedad anónima, creado por Resolución General Nº 1 de fecha 1º|4|1986, Anexo II, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

El Abogado.

A 24,80 — Nº 3.593

INQUIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad Anónima: "Inquiar". — Arturo Antonio Goggia, argentino, nacido el 9.7|1947, comerciante, casado, L. E. Nº 5.220.296, domiciliado en San Nicolás 1547, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Marta Graciela Carreras de Goggia, argentina, nacida el 7.7|1948, comerciante, casada, L. C. Nº 5.675.399, domiciliada en San Nicolás 1547, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: 1º.9|1986. — Razón Social: INQUIAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Juan de Garay 3795, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la industrialización, fabricación, elaboración, exportación e importación de productos químicos y abrasivos en todos sus tipos y formas y fabricación de maquinarias para la industria química y de abrasivos. — Capital Social: Cinco mil australes (australes 5.000). — Suscripción e Integración del Capital: Las acciones se suscriben en la siguiente forma, Arturo Antonio Goggia: 2.500 acciones. — Marta Graciela Carreras de Goggia, 2.500 acciones. Cada accionista integra el 25 por ciento del capital suscripto, en dinero efectivo. Designación del Directorio: Presidenta: Marta Graciela Carreras de Goggia. — Director suplente: Miguel Angel Carreras. — Vicepresidente: Arturo Antonio Goggia. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30.6 de cada año. — Plazo de Duración: 99 años. Los comparecientes adoptan sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo de sociedad anónima, creado por Resolución General Nº 1 de fecha 1º.4|1986. Anexo II, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

El Abogado.

A 19,20 — Nº 3.595

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de julio de 1986, la sociedad LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL. Aumentó el capital social de australes 31.150.000 a la suma de australes 98.150.000 por dividendo y actualizaciones contables, mediante la emisión de acciones de similares características a las que actualmente se encuentran en circulación, ordinarias, liberadas, nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal australes 0,10 (diez centavos de austral), cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1986. Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 23 de octubre de 1986 por ante el escribano público de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda, al folio 711 del Registro de Contratos Públicos Nº 444 a su cargo.

El Escribano.

A 9,60 — Nº 3.624

EXTRABIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de constitución: 15.10.1985, 7.7.1986 y 19.9.1986. — Socios: Alberto Felix Cordeu, argentino, casado, de 43 años, agente de bolsa, L. E. Nº 4.385.843, domiciliado en Cangallo 499, piso 1º, Capital, y Jaime Benedit, argentino, casado, de 45 años, agente de bolsa, L. E. Nº 4.318.906, domiciliado en Cangallo 499, piso 1º, Capital. — Denominación: EXTRABIS S. A. — Domicilio Social: Teniente General Juan D. Perón 499, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de Mercado abierto de Títulos Valores, como sociedad de agentes de Mercado abierto de Títulos Valores de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.811, art. 6º, inc. a), d) y f) y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores números 62 y 83, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de mercado abierto de títulos valores, conforme a las normas de la precitada ley o a las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones de Mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de Mercado abirto de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito de general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a éstos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Capital Social: Australes tres mil. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: El Presidente o dos directores, conjuntamente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Suplente y un Titular con mandato por dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Félix Cordeu; Vicepresidente: Jaime Benedit; Síndico Titular: Héctor Alberto Groppo; Síndico Suplente: Alberto Raúl Halx.

El Gestor.

A 35.20 — Nº 3.176

GEOSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 1|86. — Socios: Jorge Cristóbal Grubissich Vásquez, argentino, soltero, nacido el 15.12.62, comerciante, D. N. I. Nº 16.246.019, domiciliado en Av. Entre Ríos 1049, piso 16 E, Capital; Juan José Buacar, argentino, casado, nacido el 7.10.44, comerciante, L. E. Nº 4.513.846, domiciliado en Montiel 2476, Capital; Liliana Angélica Camusso, argentina, soltera, nacida el 6.1.44, licenciada en artes y ciencias publicitarias, D. N. I. Nº 4.828.687, domiciliada en Junín 1540, piso 1º, Capital; Roberto Antonio Sansone, argentino, casado, nacido el 20.2.38, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.269.011, y Arturo Cosme Grant, argentino, casado, nacido el 5.2.38, comerciante, L. E. Nº 4.264.278, estos últimos domiciliados en Paraguay 419, piso 1º 3, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11.8|86. — Denominación: GEOSIN S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas, privadas, civiles o industriales, construcción de edificios, obras viales, pavimentaciones urbanas, construcción de caminos rurales y|o vecinales, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Instalación de equipos de obras de ingeniería y arquitectura. Instalación de equipos de aire acondicionado, aire comprimido, termomecánicos, de vapor, sanitarios, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendios y construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón armado o metálicas. Los servicios y asesoramientos enunciados serán prestados por por profesionales con títulos habilitante otorgado por autoridad competente, cuando en razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. b) Importar y exportar todo tipo de implementos y equipos para la construcción (civiles, hidráulicos, viales e industriales) y en especial de todo tipo de geotextiles y afines. c) Compra, venta, de todo tipo de productos nacionales o extranjeros relacionados con su objeto y en especial los geotextiles y afines. d) Ejercicio de mandatos y representaciones nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad social y en especial con todo tipo de geotextiles y afines. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Arturo Cosme Grant; Vicepresidente: Roberto Antonio Sansone; Director: Miguel Jorge Fernández Madero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.— Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 35,20 — Nº 3.186

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MULTIZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de agosto de 1986, se constituyó la sociedad "MULTIZONA S.R.L.". Socios: Santiago Ilic, L.E. 5.199.432, de 43 años, domiciliado en Laprida 273, Monte Grande, Pcia. Bs. Aires; Juan Carlos Ilic, L.E. 5.190.637 de 45 años, domiciliado en Soberanía Nacional 3148, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. Aires; Rubén Armando Ilic, L.E. 7.794.347, de 38 años, domiciliado en Av. Luro 6076, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. Aires; Fernando Alonso, L.E. 4.201.602, de 49 años, domiciliado en Córdoba 6013, Cap. Federal; y Omar Alevato, L.E. 4.722.837, de 53 años, domiciliado en Bonpland 837, Cap. Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. — Sede Social: Esmeralda 1385, Cap. Federal. — Duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta al por mayor y|o menor, importación, exportación y distribución de frutas, hortalizas y legumbres en estado natural o elaboradas, pudiendo realizar operaciones por cuenta propia o de terceros en calidad de consignaciones y|o representaciones por mercaderías dadas o recibidas para su comercialización, fraccionamiento y envasado de todo tipo de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleoginosos y subproductos alimenticios de cualquier naturaleza, así como la conservación mediante procesos industriales adecuados, inclusive en cámaras frigoríficas. — Capital social es de 2.000 australes. Administración a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

A 22,40 — Nº 3.11[illegible]

VIONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 5 de agosto de 1986, de la sociedad epígrafe "VIONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en la Avenida Corrientes 2458, Capital Federal. — Cesión de cuotas siendo el cedente Luis Savino y la cesionaria Ercilia Ana Kaminchik de Homsani, argentina, comerciante, casada, nacida el 18 de febrero de 1949, C.I. 6.056.204, Avenida del Libertador 2196|2200, piso 12 A, Capital Federal.

El Apoderado.

A 6,40 — Nº 3.10[illegible]

COMEX

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del [illegible] de setiembre de 1986, el Sr. Ramiro Garrido, cede, vende y transfiere 1.500.000 cuotas que tiene en COMEX COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Sra. Lidia Mercedes Pastora Carreras de Forti, casada, ama de casa, L.C. 4.869.270, nacida el 24|9|4[illegible], argentina, domiciliada en Cuenca 224[illegible], Olivos, Pcia. Bs. Aires. Administración a cargo de Roberto o Roberto Lionel Alejandro Forti; y Lidia Mercedes Pastora Carreras de Forti, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado.

A 8 — Nº 3.118

FIN LOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo del 16.5.86 y modificación del 30.6.86. — Socios: Gabriela Mabel Finkelberg, casada, nacida el 12.12.61, D. N. I. Nº 14.897.537, domiciliada en Gervasio Méndez 2247, Munro, Pcia. de Buenos Aires, y Sergio Daniel Arenzon, casado, nacido el 21.7.57, D. N. I. Nº 13.478.861, domiciliado en Gral. Artigas 1683, P.B. A, de Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. — Denominación: FIN LOOK S. R. L. — Sede social: Avda. Córdoba 937, piso 1º, Of. 3, de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación. Exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos y bienes, afines o no, tales como: legumbres, pltanas, frutos, cereales, especias, semillas, resinas bebidas, productos minerales productos de la industria química e industrial conexas, productos farmacéuticos, materias plásticas, pieles, cueros y sus manufacturas; madera y sus manufacturas, materias textiles y sus manufacturas, calzado, maquinarias y herramientas, máquinas y objetos destinados a usos electrónicos, juegos y|o juguetes. — Capital Social: A 10.000. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la instripción en el R. P. C. Ambos socios revisten el carácter de gerentes por el término de 3 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

A 16,80 — Nº 3.37[illegible]

CORRUGADOS TARIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10 de setiembre de 1986, Juan Fernando Tiscornia, cede, vende y transfiere a favor de Juan Omar González, 33 años casado, argentino, comerciante, D. N. I. número 10.894.804, domiciliado en Almirante Brown 742, Capital Federal, 240 cuotas sociales de la sociedad CORRUGADOS TARIJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal de australes 2.400, y se reforma el art. 4º, del estatuto que establece que el capital se encuentra totalmente integrado por sus socios Juan gustín José Tiscornia, Adela Francisca Grisolía de Tiscornia, Juan Fernando Tiscornia y Juan Omar González. Se establece la sede social en Tarija 4235, Capital Federal y se designan gerentes a Juan Agustín José Tiscornia, Juan Omar Gonzáles y Juan Fernando Tiscornia.

El Socio Gerente.

A 9,60 — Nº 3.35[illegible]

GLADIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 28 de julio de 1986: Aldo Urbano Luis Soprano, Félix Mario Niotti, Luis Roberto Carta y Carlos Alberto Viñales, venden, ceden y transfieren, todas las cuotas de capital que tienen y les corresponden en la Sociedad a favor de Claudia Andrea Costantini, argentina, casada, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.851.956, domiciliada en Blok 7, Depto. 3, Barrio Stella Maris de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, 48%; y a José Gustavo Sosa Pujato, argentino, de 43 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.414.615, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 2533, Capital, el 52 %, y por la suma de ₳ 1.000. — Se resuelve prorrogar el vencimiento de la sociedad. Aumentar el capital social y designar nuevo gerente y modificar las siguientes cláusulas del contrato social. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad será el 28 de setiembre de 2080, o sea 99 aos, contados desde la fecha de su constitución, es decir 28 de setiembre de 1981. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una. — Octava: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio José Gustavo Sosa Pujato, en calidad de socio gerente, quien durará en el cargo por el plazo de duración de la Sociedad. — El uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo del socio gerente.

El Socio Gerente.

₳ 16.— — Nº 3.401

FONCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fechas 10|6|86 y 14|8|86 los socios: María Cristina Teresita Castro, argentina, divorciada, 34 años, D. N. I. Nº 10.037.872, domiciliada en Melincué 3172, 3º A, Capital, comerciante, y Jorge Mario Castro, argentino, casado, 42 años, L. E. Nº 7.742.973 domiciliado en Fray Luis Beltrán 34, piso 6º, Capital, comerciante, constituyen la sociedad FONCAR S. R. L. — Domicilio Legal: Melincué 3172, 3º A, Capital. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La actividad inmobiliaria, compra, venta, locación, comodato de inmuebles en general. — Capital: ₳ 10.000. — Administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: María Cirstina Teresita Castro y Jorge Mario Castro.

La Apoderada.

₳ 13,60 — Nº 3.514

EXIMBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 30|6|86. — 2) Raúl Ramón Dorrego cede, vende y transfiere a María Eugenia Fiorenza, argentina, 18|8|46, L. C. número 5.440.042, casada, Maure 560, piso 8º A, Capital Federal, las 25.000 cuotas. — 3) Gerente: María Eugenia Fiorenza. — 4) Aumento de capital a ₳ 250. Modifica cláusula Cuarta: capital: ₳ 250 dividido en 250 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripto en partes iguales, integrado totalmente.

L. Abogada.

₳ 6,40 — Nº 3.181

ANTONIO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Blanco, argentino, casado, 56 años de edad, L. E. número 5.563.350, domicilio: Maestro Dasso 4106, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires; Luis Oscar Miroschnik, argentino, casado, 59 años de edad, L. E. número 4.473.486, comerciante, domicilio: Junta 3383, Capital Federal; Omar Brown, argentino, soltero, 29 años de edad, D. N. I. Nº 12.009.950, comerciante, domicilio: Terranova 224, Lanús, Pcia. Buenos Aires; Héctor Hugo Alaniz, argentino, casado, 34 años de edad, D. N. I. número 10.415.446, comerciante, domicilio: Villafañe 406, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 13 de agosto de 1986. — 3) Razón social: ANTONIO BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Villafañe 406, Capital Federal. — 5) Objeto de la sociedad: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Turismo, que comprende la venta de pasajes, excursiones propias y|o de terceros, contratación de hoteles y medios de transportes, financiación, compra y venta de plaza de hotelería, hoteles, medios de transportes, intermediación con terceros interesados en compra de alguno o todos estos servicios. — 6) Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha del contrato. — 7) Capital social: Australes cien. — 8) Socios gerentes: Antonio Blanco; Luis Oscar Miroschnik; Omar Ernesto Brown; Héctor Hugo Alaniz. — 9) Fiscalización a cargo de los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

₳ 16,80 — Nº 3.166

MONTIEL 134

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fechas 18|2|86 y 14|8|86 los socios: María del Carmen Fontana, argentina, divorciada, de 40 años, L. E. Nº 5.155.080, nacida el 16|7|45, domiciliada en Montiel 134, comerciante, e Isaac Saieg, argentino, soltero, de 46 años, L. E. Nº 4.318.102, nacido el 30|9|39, domiciliado en Avellaneda 2817, 3º A, Capital, comerciante, constituyen la sociedad MONTIEL 134 S. R. L. — Domicilio Legal: Montiel 134, Capital. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La actividad inmobiliaria, compra, venta, locación, comodato de inmuebles en general. — Capital: ₳ 15.000. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socio Gerente: María del Carmen Fontana.

La Apoderada.

₳ 12,80 — Nº 3.513

HOT - POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escrituras públicas Nros. 107 y 150 de fechas 11|7|86 y 26|9|86 los socios: José Queipo, argentino, nacido el 17|12|39, casado, D. N. I. Nº 4.887.772, comerciante, domiciliado en Bismark 44, Wilde, Provincia de Buenos Aires, y Federico Antonio Rosa, argentino, nacido el 13|2|49, casado, D. N. I. Nº 11.268.509, comerciante, domiciliado en Calle 340 número 3479, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por el siguiente estatuto: Primera: Bajo la denominación de HOT - POL S. R. L. queda constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales, herramientas y accesorios para uso industrial. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. — Cuarta: El capital social es de australes 3.000, dividido en 300 cuotas de australes 10 cada una, valor nominal que son suscriptas por los socios por partes iguales. — Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes quedan desde ya investidos del cargo de gerentes. — Octava: El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Decimoprimera: La sede social se establece en Arenales 2847, Planta baja C, Capital.

La Apoderada.

₳ 23,20 — Nº 3.518

CARIBBEAN TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública número 370 del día 11 de setiembre de 1986, pasada ante el Registro Notarial Nº 160 de Capital Federal. — a) Diógenes Ramírez, brasileño, nacido el 31|3|37, empresario, casado en primeras nupcias con Petronilha Villalba, documento brasileño Cédula de Identidad 1.245.092-3, Estado de Paraná, domiciliado en San Martín 957, piso 3º, "C", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Salvador Saiegh, argentino, nacido el 7|6|46, empresario, casado en primeras nupcias con Olga Nélida Silva, D.N.I. 4.552.707, domiciliado en la calle Martínez Castro 371, Capital Federal; b) CARIBBEAN TOUR S.R.L.; c) Sede social: Maipú 464, piso 6º, oficina 605, Capital Federal; d) Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como empresa de viajes y turismo, para lo cual podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones por terceros o propios; reservas de hoteles, dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; e) Duración: 30 años a partir de su inscripción; f) Capital social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c|u. — Las cuotas son suscriptas de la siguiente forma: el Sr. Diógenes Ramírez 7.000 cuotas o sea ₳ 7.000; el Sr. Salvador Saiegh, 3.000 cuotas o sea ₳ 3.000; g) La administración, representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Se designó como gerentes a los señores Diógenes Ramírez y Salvador Saiegh; h) Cierre del ejercicio: 31|3 de cada uno.

El Autorizado.

₳ 18,40 — Nº 3.373

VIA SERALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado, que Jorge Alberto Zunino y Carina Liliana Horvath, nacido el 28 de julio de 1947 y el 17 de diciembre de 1947, argentinos, comerciantes, con L.E. y L.C. 5.223.313 y 5.794.433, el día 21 de octubre de 1986, con la denominación VIA SERALE S.R.L., con domicilio en Arroyo 822, Capital Federal, para fabricar, vender, exportar e importar, ropa de hombre, mujer o niños, calzados, bijouterie, alhajas y piedras preciosas, por un plazo de 99 años, con un Capital Social de 1.000 australes, con la gerencia a cargo de los mismos socios, y con el cierre de ejercicio el primero de febrero, han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

₳ 8,80 — Nº 3.375

WELF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: por escritura del 6|10|1986, ante Reg. Notarial 200 de Capital Federal, se modificó el art. 3º así: "3º) La Sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas; en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios, determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".

₳ 8,80 — Nº 3.378

EL HUEVO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25 de julio de 1986 se aumentó el capital de EL HUEVO DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de quinientos australes en efectivo y se modificó el art. 4º del estatuto adecuando el capital social al mencionado importe.

El Socio Gerente.

₳ 4.— — Nº 3.333

DANIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de noviembre de 1983 se constituyó la sociedad DANIGA S. R. L. — Socios: Angel Bernabé Coraggio, nacido el 7|2|46, L. E. Nº 4.541.384, domiciliado en José María Paz 1291, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Rubén Ardison, nacido el 14|5|38, L. E. Nº 4.869.728, domiciliado en la calle Balcarce 15, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Sede social: 25 de mayo 596, piso 15, Capital Federal. — Duración es de 10 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de artículos de juguetería y cotillón. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de juguetería, cotillón y librería. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con su objeto. — Capital social, es de $a 24.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30|10 de cada año.

El Autorizado.

₳ 14,40 — Nº 3.321

CELE VIDEO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Manuel Angel Olivas, argentino, empleado, casado, de 32 años de edad, D.N.I. 11.018.080; domiciliado en Manuel R. Trelles 2038, P.B. "B", Capital Federal. — 2) Emilio Alfredo Attwell, argentino, soltero, 27 años de edad, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Agote 2394, piso 5º "F", Capital Federal D.N.I. 13.305.595; y 3) Ricardo Antonio Huergo, argentino, casado, 31 años de edad, comerciante, con domicilio en Libertad 631, P.B., Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.955.912. — Fecha instrumento de constitución 18|9|86. — Denominación: CELE VIDEO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: explotación de todo lo relacionado con el ramo de comunicaciones, telecomunicaciones, video cable, transmisiones radiofónicas y televisivas y explotación de medios de comunicación. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000 dividido en 100 cuotas dividido en 100 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada uno que suscriben Ricardo Antonio Huergo 34; Manuel Angel Olivas, 33; y Emilio Alfredo Attwell 33. — Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 20.— — Nº 3.303

TELASTEX TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. Nº 169 del 15|10|86, Fº 452, Reg. 183, Capital Federal, fue constituida TELASTEX TEXTIL S. R. L. — Socias: Rosa Lydia Spaggi, arg., 29|12|21, solt., com., L. C. Nº 0.125.831, Sarmiento 3857, piso 5º, Depto. B, Capital Federal; Semiramide de Mastrovincenzo o Mastrovincenzo de Aprile, arg., 9|7|20, viuda, com., L. C. Nº 6.017.751, Sarmiento 3857, piso 5º, Depto. B, Capital Federal; Olga Celia Bello de Lejtman, arg., 17|2|38, viuda, com., D. N. I. Nº 3.608.164, Tucumán 2118, piso 4º, Depto. 23. — Domicilio social: Capital Federal. — Sede: Jujuy 70. — Duración: 5 años. — Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Industriales: fabricación, industrialización y confección de toda clase de tejidos, telas, prendas de vestir y ropas de toda índole. Comerciales: Compra, venta, comercialización, representación y consignación, ya sea al por mayor o al por menor, de toda clase de maquinarias, insumos, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Importación y Exportación. — Capital: Cinco mil australes. — Administración y Representación: Olga Celia Bello de Lejtman, Gerente por el plazo de duración social. — Cierre ejercicio: 31 de diicembre de cada año. — Liquidación: Será practicada por la gerente o por las personas que designen las socias.

El Escribano.

₳ 15,20 — Nº 3.331

AVENIDA CORDOBA Nº 3299

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Agústin Antonio Perfumo, argentino, separado, comerciante, Sánchez de Bustamante 1115, Capital Federal, nacido el 19 de setiembre de 1949 C.I. 6.263.631; María Cristina Perfumo, argentina, separada, comerciante Rivadavia 7091, piso 5º, dpto. 5, Capital Federal, L.C. 6.697.112, 35 años. — 2) 29 de setiembre de 1986. — 3) "AVENIDA CORDOBA Nº 3299 S. R. L.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Córdoba 3299. — 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas y especialidades de confitería y pastelería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro utilizado en la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. — 6) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7) Capital es de australes cinco mil (₳ 5.000). — 8) Por cincuenta ejercicios asumen la calidad de Gerentes: ambos socios con garantía individual de australes 200. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,80 — Nº 3.108

SARYTOUR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Contrato Modelo de fecha 3 de agosto de 1986. — Socios: Elías Nacach; argentino; casado; comerciante; de 49 años; con C.I. 4.486.612; domiciliado en Congreso 2270, piso 2º Dpto. A, Capital Federal; José Nacach; argentino; casado; comerciante; de 55 años; con L.E. Nº 4.069.338; domiciliado en Avellaneda 2616, piso 15 Dpto. 78, Capital Federal y Florencio Miguel Rusconi; argentino; divorciado; comerciante; de 37 años; con D.N.I. número 7.369.551; domiciliado en Andonaegui Nº 3560, Capital Federal. — Denominación: SARYTOUR'S S.R.L. — Duración: 25 años; contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la contratación de servicios hoteleros y el alquiler de automóviles, con chofer o sin chofer, en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares; con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes mencionados. — Capital: Australes 9.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 25 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede social: Paso 507, Capital Federal.

La Sociedad.

A 18,40 — Nº 3.263

CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios. — Que por oficio de fecha 7 de febrero de 1986 otorgado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 a cargo del doctor José Luis Galmarini y por escritura Nº 151 de fecha 21 de octubre de 1985, las señoras Elida Sofía Cortiñas de Medina; argentina; casada; de 41 años; con L.C. Nº 5.179.488; domiciliada en Horacio Quiroga 3525, Carapachay, provincia de Bs. As.; y doña María Inés Cortiñas de Castelo; argentina; casada; de 39 años; con L.C. Nº 5.653.855; domiciliada en Entre Ríos 474, 1er. piso C, Capital Federal, en carácter de socios de CORTIÑAS HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Doña Elida Sofía Cortiñas de Medina cede y transfiere a favor de doña María Inés Cortiñas de Castelo, todos los derechos y acciones y bienes que tiene y le corresponden en la sucesión de su padre, juicio caratulado: "Cortiñas, Armando s/Sucesión ab-intestato". — El precio de la cesión se fija en la suma de Australes 25.121, incluyéndose en dicho precio la transmisión de la parte proporcional que sobre 405.000 cuotas le corresponden a la cedente como heredera y que integran parte del capital de la sociedad.

La Socia Gerente.

A 15,20 — Nº 3 267

DATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: La sociedad DATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha formalizado las siguientes cesiones y modificaciones de contrato: a) Escritura Nº 201 del 20/7/77 otorgada por Elda Haydeé Basterrechea al folio 545, por la que el socio Jesús Moledo cedió 900 cuotas a favor de los señores Manuel González Mogo y Manuel Freire, quienes adquirieron 700 y 200 cuotas respectivamente. b) Escritura Nº 203 del 20/7/77 otorgada por Elda H. Basterrechea al folio 555, por la que el socio Juan Amador Río cedió al señor Manuel González Mogo 300 cuotas. c) Escritura del 29/7/77 por la cual el socio Antonio Manibesa cedió 800 cuotas al señor José Ramón Romero. d) Instrumento privado del 7/10/78 por la cual los socios Joaquín Paredes Lado y Manuel González Mogo cedieron [illegible] y 200 cuotas respectivamente a los señores Manuel Freire, Juan Oroña Silva y José Ramón Romero, quienes adquirieron [illegible], 200 y 200 cuotas respectivamente. e) El instrumento privado del 3/10/78 por el cual el socio William Alvaro Romero Cuesta cedió 500 cuotas a los señores José María González y Juan Caridad, quienes adquirieron 300 y 200 cuotas respectivamente. f) Instrumento privado del 22/4/81 por el cual el socio Manuel Freire cedió a favor del señor Francisco Suárez 1.300 cuotas de capital. Toda la documentación relacionada se encuentra en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia.

El Abogado.

A 12,80 — Nº 3.285

EDICIONES TEMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del Contrato Social. Por una parte el doctor Francisco José Figuerola; argentino; casado; abogado; L.E. Nº 5.575.962; la señora Haydeé Frizzi de Longoni; argentina; casada; L.C. Nº 0.187.929 y la señora Eda María Moreno de Figuerola; casada; argentina; L.C. Nº 0.167.822; todos miembros integrantes de la sociedad EDICIONES TEMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio constituido en Paraná 467, 3er. piso Oficina 12 de Capital Federal, comunican la modificación del artículo 4º por el cual se produce el retiro de la doctora Haydeé Frizzi de Longoni y se procede a distribuir las cuotas partes en proporción a la tenencia de los socios restantes. — Sedeja constancia que el valor de la cesión es de Australes 100, por lo tanto el nuevo artículo 4º del contrato social quedaría redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de Austral 0,40 (Austral cuarenta centavos) dividido en 40 cuotas de 0,01 v/n. cada una. El referido capital es integrado por los socios en la siguiente proporción: el doctor Francisco José Figuerola integra 20 cuotas de Austral 0,01 v.n. o sea Austral 0,20 y la señora Eda María Moreno de Figuerola integra 20 cuotas de Austral 0,01 o sea Austral 0,20.

El Abogado.

A 19,20 — Nº 3.298

EMARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por reunión del 10/10/1986 se modificó el artículo segundo del contrato social. Artículo Segundo: El capital social es de australes cinco mil (A 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, cuyo capital totalmente suscripto e integrado, es suscripto en las siguientes proporciones: Señor Enrique Glikman cuatro mil cuotas de austral 1 cada una, total en australes cuatro mil y la señora Raquel Litera de Glikman mil cuotas de austral 1 cada una, o sea australes 1.000. Todo ello se ha aportado según balance firmado por contador público nacional. Las cuotas no podrán ser cedidas a personas extrañas a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro socio, siguiente las normas de los artículos 152 y 153 de la ley de sociedades.

El Gerente.

A 10,40 — Nº 3.417

CRISAFIO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Víctor Daniel Crisafio, argentino, de 33 años, D.N.I. Nº 10.393.299, divorciado, comerciante, domiciliado en Guardia Vieja 4029, 2º "C", Capital; Raúl Osvaldo Crisafio, argentino, de 36 años, C.I. 6.199.823, casado, licenciado en letras, domiciliado en Guardia Vieja 4029, 2º "C", Capital. — 2) Documento privado de fecha 3 de setiembre de 1986. — 3) CRISAFIO HNOS. S.R.L. — 4) Guardia Vieja 4029, 2º piso, "C", Capital Federal. — 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación, representaciones y comisiones de artículos de librería, papelería, cartones, libros, marroquinería, artículos de plásticos, regalos para la indumentaria del vestir, artículos de ferretería, limpieza, perfumería, juguetería, artículos, aparatos y artefactos para laboratorios, e instrumental médico de óptica y electrónica, repuestos y accesorios para automotores y rodados en general. — Artículos de bazar, para la decoración, eléctricos, electrodomésticos, cristalería, iluminación, materiales de construcción, polietileno, instrumentos musicales, cassettes. — Metalúrgica, maderas al corte fotocopiadoras, videos, artículos de náutica, pinturas, proyectos, joyería, relojería, piedras y metales preciosos, productos de goma y caucho, imprenta tabacos y artículos de kioscos especies, alimentos envasados, bebidas alcohólicas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Servicios: Inmobiliario, computación, alquiler de autos, videos y proyectores, video grabación, a empresas, industrias y/o particulares. — 6) 30 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 15.000 representado por 15.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a: Víctor Daniel Crisafio y Raúl Osvaldo Crisafio. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

A 24.— — Nº 3.402

M.T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Rubén Horacio Goi, argentino, casado, de 51 años, D.N.I. 11.857.022, comerciante, domiciliado en Tapalqué 4341, 1º piso, departamento "E", Capital; Jorge Luis Sencio, argentino, casado, de 32 años, comerciante, D.N.I. 11.224.425, domiciliado en Pujol 1022, Capital. — 2) Documento privado de fecha 12 de setiembre de 1986. 3) M.T.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Gregorio de Laferrere 1227, Capital Federal. — 5) Fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la madera en todos los tipos, aplicaciones y procesos industriales y especialmente la fabricación de muebles para el hogar, comercio, o industria — La compra, venta, exportación, importación, comercialización y distribución de los productos relacionados con su objeto industrial. — El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 1.000 dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. — Designan gerentes a: Rubén Horacio Goi y Jorge Luis Sencio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 15,20 — Nº 3.403

TRANS-BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 30/6/86. — 2) Guillermo Luis Timossi y Raúl Ramón Dorrego, ceden, venden y transfieren a Fabio Adrián Dorrego, argentino, 15/4/65, comerciante, soltero, D. N. I. número 17.362.420, Quito 4247, piso 7º, 16, Capital, y a Gerardo Horacio Maffei, argentino, 4/12/56, D. N. I. Nº 12.902.476, comerciante, casado, Nolting 3584, Ciudadela, el total de cuotas, a Fabio A. Dorrego: 14.000 cuotas; Gerardo H. Maffei: 6.000 cuotas. — 3) Gerentes: Fabio Adrián Dorrego y Gerardo Horacio Maffei. — 4) Aumento capital a A 200, modifica cláusula 4º: capital: A 200, dividido en 200 cuotas de A 1 c/u. Suscripto: Fabio A. Dorrego: 140 cuotas; Gerardo H. Maffei: 60 cuotas. Integrado 50 % efectivo.

La Abogada.

A 10,40 — Nº 3.160

CARVIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) José María Vila Alen, español, soltero, abogado, de 40 años, C.I. 5.729.553, domiciliana en Avda. La Plata 27, 2º piso, Depto. 5, Capital; Juan Bautista Víctor Leyes, argentino, casado, abogado, de 33 años, D.N.I. 10.822.707, domiciliado en Avda. Comodoro Martín Rivadavia 2049, Capital; Nora Beatriz Risso, argentina, casada, odontóloga, de 32 años, D.N.I. número 11.181.407, domiciliada en Avda. Comodoro Martín Rivadavia 2049, Capital; Miguel Angel Roberto Viñas, argentino, casado, abogado, de 35 años, L.E. Nº 8.632.282, domiciliado en Triunvirato 4482, Capital; Ernesto Armando Camacho, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 8.474.325, domiciliado en Directorio 234, 3º piso, Depto. "A", Capital; Cristina Pompeya Schifino, argentina, soltera, comerciante, de 51 años, L.C. 986.574 domiciliada en Sánchez de Bustamante, 1789, 4º piso, Depto. "D", Capital. — 2) Documento privado de fecha 21 de julio de 1986. — 3) CARVIALES S.R.L. — 4) Avda. Comodoro M. Rivadavia 2049, Capital Federal. — 5) A la explotación de estaciones de servicio para automotores y la comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores a la prestación a éstos de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase y a la explotación de negocios minoristas, de venta de artículos para automotores y quioscos de cigarrillos, bebidas, hielo, golosinas; artículos de camping, juguetes y utensilios varios; compraventa de todo tipo de rodados, nuevos o usados y a la importación y exportación de los bienes que constituyen el objeto social. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 60.000, dividido en 60.000 cuotas de A 1.— valor nominal cada una. — 8) La dirección, administración y representación legal de la Sociedad, estará a cargo de 4 o más gerentes, socios o no, elegidos en asamblea de socios por los 2/3 del capital presente y durarán en el cargo 2 años, pudiendo ser reelectos sin limitaciones. — 9) Designar a: José María Vila Alen; Juan Bautista Víctor Leyes; Miguel Angel Roberto Viñas y Ernesto Armanda Camacho. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 26,40 — Nº 3.390

CARTAGENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) José Avelino Barrera, español, C.I. 6.236.291, casado, comerciante, de 37 años, con domicilio en Gral. J. G. Artigas 5715, Capital; Víctor Manuel Blanco, argentino, D.N.I. 11.178.351, casado, comerciante, de 32 años, domiciliado en Mozart 2010, Capital. — 2) Documento privado de fecha 8/4/86. — 3) CARTAGENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan B. Justo 9442, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la fabricación de cucuruchos, cubanitos, barquillos, masas, galletitas y artículos de repostería. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 4.500 dividido en 4.500 cuotas de A 1.— valor nominal, cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, socios o no., por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: a: Víctor Manuel Blanco y José Avelino Barrera. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

A 11,20 — Nº 3.392

DELA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Eduardo Jorge Lava, argentino, de 38 años, divorciado, L.E. 4.703.722, comerciante, domiciliado en Lavalle 1290, 3º piso, Capital; María del Carmen Marcela Demarco, argentina, de 28 años soltera, D.N.I. Nº 13.223.029, comerciante, domiciliada en Lavalle 1290, 3º piso, Capital. — 2) Escritura de fecha 26/7/86. — 3) DELA Y CIA. S.R.L. — 4) Lavalle 1290, 3º piso, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, comercialización, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos de la industria química, concentrados o aromáticos, utilizados en la elaboración de bebidas, alimentos, o medicamentos; extractos o productos cáusticos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000 dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. — Designan gerentes a Eduardo Lava y María del Carmen Marcela Demarco. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 16,80 — Nº 3.400

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Fe-

deral, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL ROQUE OLIVERA, para que en el plazo de 15 días se presente en autos Martínez de Olivera, María Elena c/Olivera, Miguel Angel Roque s/divorcio a asumir la representación que le corresponde en estas actuaciones. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, noviembre 17 de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosch, secretaria.
₳ 11.— e. 24/3 Nº 1.991 v. 25/3/87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por seis meses a DIANA CRISTINA RAMOS DE VERA GONZALEZ y a EUSEBIO AURELIO VERA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos de Vera González, Diana C. y otro s/aus. con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.
Alberto Ugarte, secretario.
₳ 4,40 e. 24/3 Nº 98.161 v. 24/3/87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría número 19 cita a MARIA ELENA AMADIO para que tome intervención y comparezca a ejercer sus derechos en los autos Amadio María Elena s/presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires noviembre 6 de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.
₳ 3,30 e. 24/3 Nº 99.028 v. 24/3/87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO OLIJNYK.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1987. — María N. Coccia de Negri, secretaria.
₳ 5,75 e. 24/3 Nº 1.710 v. 26/3/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 18/3/87.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por quince días a SILVIA ANGELICA CORAZZA DE SANCHEZ a fin de que comparezca a derecho en autos: Corazza de Sánchez, Silvia Angélica s/ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1986.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
₳ 3,85 e. 24/3 Nº 98.218 v. 24/3/87

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA VINCENTI DE PINOLINI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1986. — María Isabel Millán, secretaria.
₳ 5,75 e. 24/3 Nº 8.384 v. 26/3/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/12 al 11/12/86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita a estar a derecho a don HECTOR GODOY por el término de treinta días, en los autos: "Baruch, María s/Sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1987.
María Isabel Millán, secretaria.
₳ 5,75 e. 24/3 Nº 2.014 v. 26/3/87

Nº 19

Se cita a EDGARDO MARTOLIO, para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en autos: "Tuozzo, Carlos M. y Rocca, Carlos J. c/Chaparro Beresiartu, Victorio y otros s/Daños y perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
₳ 8,80 e. 24/3 Nº 18.269 v. 25/3/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber que en los autos: "CONSTRUCTORA VIAL S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1987.
Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 6,60 e. 24/3 Nº 2.031 v 25/3/87

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días a los acreedores y demás interesados que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los concursos de NOGOYA S.A., CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. y de ISIDORO NATANSON, Expediente Nº 49.187, el que se encuentra glosado al incidente de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
₳ 8,80 e. 24/3 Nº 1.992 v. 25/3/87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: "EMPRESA LAURIA S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 23.270, decretada el 11/7/86. — El Síndico D. Juan Carlos Lascurain recibirá hasta el 30/4/87 títulos justificativos de créditos en Avenida de Mayo 666, 5º piso de Capital, presentará informes Arts. 35 y 40, Ley 19.551, con los acreedores presentes realizará la junta el 29/6/87 al solo efecto de la cuenta de los plazos respectivos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1987.
Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 33.— e. 24/3 Nº 2.034 v. 30/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meinke, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8 de Capital Federal, en autos caratulados: "Videla, Hugo Jorge A. s/Concurso Civil pedido por Zucamor S.A.C.F.I. y A.", cita a don HUGO JORGE ALBERTO VIDELA, con el fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y a dar explicaciones en los términos del artículo 91 de la Ley número 19.551. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.
José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 12,10 e. 24/3 Nº 18.404 v 25/3/87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 13, en los autos: "Banco Agrario Com. Ind. S.A. c/Lesta, Armando Oscar s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ARMANDO OSCAR LESTA, para que dentro del quinto día tome en autos la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1987.
José María Fanti, secretario.
₳ 4,40 e. 24/3 Nº 2.019 v. 24/3/87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos: "Hirsch, Leopoldo Ariel s/Concurso Civil Preventivo", Expediente Nº 48.687, ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, empleado, L.E. 4.439.611, domiciliado en Avenida del Libertador 5470, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dr. Juan Carlos Forestier, con domicilio en Lavalle 1171, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1987, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 3 de junio de 1987 y 25 de junio de 1987, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
₳ 44.— e. 24/3 Nº 18.346 v. 30/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986 se declaró en Concurso Civil a FARCU RICARDO RAFAEL. El síndico designado es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º dpto. 9, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 30 de julio de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 12 de la ley concursal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 24/3 Nº 1.265 v. 30/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 27 de febrero de 1987, se ha decretado la quiebra de SOL DORADO S.R.L. El síndico designado es el contador Dr. Riccio Norberto Héctor, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 11, of. 1110, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 12 de la ley concursal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 24/3 Nº 1.266 v. 30/3/87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber en autos caratulados: "Vicente H. Giardino e Hijos S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 25 de febrero de 1987, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad VICENTE H. GIARDINO E HIJOS S.A. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado, contador Ricardo Félix Fernández, Paraná 230, 6 piso, oficina 62, antes del día 23 de mayo de 1987. — La Junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 9 de agosto de 1987 a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se comunicará, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987.
Federico Santiago Johnson, secretario.
₳ 38,50 e. 24/3 N 1.995 v. 30/3/87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c/Construcciones Bloc S.R.L. s/Ejecutivo", se ha dispuesto citar a NORBERTO FERNANDO NARDI, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal) — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1986.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
₳ 9,90 e. 24/3 Nº 18.301 v. 25/3/87

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLAR, MANUEL O.; KAMEL MROUE, ERNESTO (SOC. DE HECHO" y de VILLAR, MANUEL OSCAR y ERNESTO KAMEL MROUE (personalmente)" habiendo sido designada síndica la Cdra. Cristina Daunis, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, 5º piso, Cap. Fed. (Tel. 37-0227 - 38-2167) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1987, a las 10.30 hs. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1987 a las 9 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; la misma se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en jurisdiccin del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Los fallidos no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/3 Nº 1.267 v. 30/3/87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "OSVALDO ALBERTO CRESPI SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado: Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9º oficina 901, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de junio de 1987. En este caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los integrantes del directorio y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en ls arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de junio y 28 de julio de 1987, respectivamente
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/3 Nº 1.268 v. 30/3/87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días al Sr. DARIO DEL VALLE GUERRA NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención de la presente al Sr. Defensor Oficial, para que asuma la representación que le corresponda en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Guerra Navarro, Darío D. V. s/Ejecutivo", Expediente 47.322, que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados. Publíquese por 1 día
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 5,50 e. 24/3 Nº 2.037 v. 24/3/87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días la quiebra de GLOBO DE ORO S.A., decretada con fecha 10 de marzo de 1987. Síndico designado, contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1987. — Para el caso de corresponder se fija fecha paar la celebración de la Junta de Acreedores, el día 18 de setiembre de 1987, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 24/3 Nº 1.269 v. 30/3/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. Publicación. Comienza: 24|3|87. Vence: 26|3|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Aiiobo	17|12|86	ROBERTO HERMINIO WACKER	2.011
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|87	ARMANDO CERRA	18.321
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|3|87	ERNESTO JOSE MATO	18.425
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|3|87	FRANCISCO ALBERTO DOMINICI	2.027
2	4	Martín Alejandro Chirstello	4|2|87	SIXTO RAMON PARODI	18.268
2	4	Martín Alejandro Chirstello	6|3|87	NELSON ISMAEL SILVA	2.004
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|3|87	MABEL ELIDA LATORRE de TODOROFF	2.013
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|3|87	LUIS MARIA TORRES	2.026
3	6	Alberto Ugarte	10|3|87	NATALIA ANGELERI de ACTIS DATO	2.041
4	7	Silvia V. Guahnon	4|3|87	JULIO CESAR RODRIGUEZ	18.420
6	11	Hugo Carrillo	19|2|87	NELLY CLOTILDE SCARAMUSSO de SANTANGELO	2.007
8	15	Norma Susana Nicolaris	3|3|87	FLORINDO AVELINO ALESSIO	18.298
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|3|87	CECILIA FINDLING o FINDLING de TUCHMANN	2.020
9	18	Ernesto D. Julián	25|2|87	MANUEL ALBERTO VILLALOBOS	18.330
10	20	Ernesto Lucchelli		PABLO ANTONIO CHOUSAL	2.000
11	21	Julio Campos	17|3|87	GREGORIO SCHONHOLZ	2.028
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|7|86	ENRIQUE SOTO	2.016
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|3|87	MARIA DE LOS ANGELES SALORD de FRAGA	18.286
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|3|87	NORBERTO JORGE RIOS	18.426
13	25	Avelino Rolón (h)	17|3|87	GUILLERMINA MARIA MERCEDES CHAVES DE PEREIRA PINTO	2.017
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6|3|87	YOLANDA ZLATAR de GUTIERREZ DIEZ	18.299
14	27	Patricia E. Castro	13|3|87	ANTONIO CHIGNOLI	2.044
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|87	MAXIMO ALFREDO LAGOMARSINO	1.999
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|87	DORA JUANA GONZALEZ de CHICLANA	2.010
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|87	ALFREDO LAGROTTA	1.996
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|3|87	CARLOS PAZOS y NELIDA ROSAURA GALLOTTI de PAZOS	2.003
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|87	MARIA LUISA MARGARIÑOS de ORTIZ	2.039
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|3|87	DELIA OLGA MANNINO	1.993
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|3|87	JOSE MARINO	2.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|3|87	HIGINIO SANTORUM	2.009
17	34	Stella Maris Etchepare	24|11|86	ROBERTO LUIS CORIA	1.998
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|3|87	REIMUNDO EMILIO OTERO	2.035
17	34	Stella Maris Etchepare	13|3|87	FEDERICA MASSERA de CAPPELLETTI	2.038
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|87	AMADEO PERFETTI y de doña ELENA LEONE de PERFETTI	1.988
18	36	María Isabel Millán	29|12|86	MARIA FILOMENA DE SASSANO	2.024
18	36	María Isabel Millán	6|3|87	PABLO ERNESTO RONCORONI	2.040
19	38	Martha B. Goméz Alsina	17|3|87	LUIS COLLAZZO	18.294
19	38	Martha B. Goméz Alsina	4|2|87	ANGEL CAYETANO CALANNA	18.302
20	39	Luis José Carballido	11|3|87	MARIA JUANA MARVA vda. de SCIARRO	2.002
20	40	Celia Angeles Pérez	8|3|87	AIDA BASILOTTO DE GENTILE	2.033
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|3|87	ANTONIO MLADEN SERKA y LYGIA CATALINA ANTONIA JUGOVIC de SERKA	2.032
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|2|87	EDUARDO LUIS FARIÑA	18.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|87	JOSE RAUL ARRIETA	18.283
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|87	EUGENIO BENITO FRECHOU y de doña SARA ALVAREZ de FRECHOU	18.341
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|3|87	FRANCISCO CAMPANA	2.022
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|3|87	JOAQUIN MAZA y de CARMEN CELIA MAZA	2.029
28	48	Rubén H. Malatesta	13|3|87	ELISA LORENZO de SUAREZ	18.293
28	48	Rubén H. Malatesta	11|3|87	AMBROSIO JUAN SERAFINO	18.421
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	11|3|87	ARNOLDO MOLERO	2.042
25	50	María Eugenia Giraudy	4|3|87	PEDRO ELIAS BARONE	2.001
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|2|87	SAMUEL MEKLER	1.994
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|3|87	MIGUEL ANGEL PENACHINO	1.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|88	DORA CAYETANA SOMMA	2.012
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|87	IHLE. FEDERICO JUAN	2.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|87	JOSEFA LUISA LOPEZ CALDAS de MILEO	2.030
27	54	Juan Manuel Converset	10|3|87	MANUEL JOAQUIN MARISTANY; y de MARIA ROSA PERELLO viuda de MARITANY	18.292
27	54	Juan Manuel Converset	18|3|87	CLOTILDE ADOLFINA PELEDROTTI o PELEDROTTI DE PUEYO	1.989
29	58	Gustavo A. Carvallo	13|3|87	LORETO MARIA MARTOS Vda de GIAMPETRUZZI	2.018
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|87	JOSE ROMERO y ADELAIDA de ROSA de ROMERO	18.408
30	60	Ester Riesel	18|12|86	ROGELIO GOMEZ	2.036

e. 24|3 Nº 50 v. 26|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L. s|quiebra", síndico Aurelio Juan Pacich, con domicilio constituido en la calle Montevideo 725, 2º, "4", de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por auto de fecha 4 de marzo de 1987; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1987; la reunión de acreedres en que se considerará y votará por los acreedores pesentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 30 de julio de 1987, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.270 v. 30|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, comunica que con fecha 24 de noviembre de 1986, se ha calificado la conducta de PENTACO CEREAL S.R.L. y de sus socios gerentes JOSE ALBERTO PENDAS y ERICA GRACIELA SUSANA BANZ de PENDAS como de fraudulenta y culpable en los términos de los incs. 1º y 11 del art. 235 y 5º y 6º del art. 236, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 24|3 Nº 1.271 v. 24|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza al Sr. OSVALDO SALGADO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponde en los autos: "Bodegas y Viñedos del E.E.T.C. c|Salgado, Osvaldo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda (Art. 343 C. Proc.). — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. Marcos F. Roca, secretario.

₳ 5,50 e. 24|3 Nº 2.006 v. 24|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, con asiento en Uruguay 714, piso 1, Capital Federal, cita y emplaza a R. R. CALVETE Y CIA., para que en el término de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Leggieri de Fernández, Mirta Nélida c|Vázquez Ruiz, Manuel y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986. Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 7,70 e. 24|3 Nº 18.276 v. 25|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, con asiento en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a R. R. CALVETE Y CIA., para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Leggieri de Fernández, Mirta Nélida c|Vázquez Ruiz, Manuel y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986. Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 8,80 e. 24|3 Nº 18.392 v. 25|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda al señor MAXIMILIANO RECALDE por el término de diez días en autos: "Malatesta, Alberto Miguel c|Recalde, Maximiliano s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 8,80 e. 24|3 Nº 18.422 v. 25|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, con asiento en Paraguay 1536, piso 2, Capital Federal, notifica al señor ROBERTO ANDRES RODRIGUEZ que en los autos caratulados "Argüello Cabrera, Aída c|Ferulano, Daniel y otro s|Sumario", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — Encontrándose agregada la cédula que luce a fs. 36 y proveyendo al escrito de fs. 35: no habiendo el codemandado Roberto Andrés Rodríguez, debidamente notificado del traslado de la demanda, comparecido a contestar la misma en el plazo legal, decláraselo rebelde en los tréminos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese por cédula. — Fdo.: Elena Inés Highton de Nolasco, Jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 13,20 e. 24|3 N 18.393 v. 25|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (3) días a contar desde la primera publicacióón del presente a BORTHIRY, ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 24|3 Nº 1.272 v. 24|3|87

Nº 5

Martín Irurzun, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado número 5 Secretaría Nº 15, del doctor Mario Filozof cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a OSCAR ANIBAL GARCIA D.N.I. Nº 16.105.912 para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por infracción al art. 174 inc. 5º del C. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 11 de marzo de 1987. — Mario Filozof secretario.

e. 24|3 Nº 1.273 v. 24|3|87

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "Kusznir Israel s|Infracción art. 8º Ley 346 (ivgente por Ley 23.059)", Expte. Nº 189.768|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KUSZNIR ISRAEL, Matrícula 4.583.774, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo." — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino naturalizado

Kusznir Israel, M.I. Nº 4.588.076, clase 1918. — Fiscalía, 29 de noviembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. —

e. 24|3 Nº 801 v. 24|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wiesner Elisabeth s|infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Exp. Nº 183.771|86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WIESNER ELISABETH, Matrícula número 10.809.812, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina naturalizada Wiesner Elisabeth, M.I. 10.809.812, clase 1915. — Fiscalía, 2 de diciembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 24|3 Nº 804 v. 24|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dobarro Nélida Susana s|Infracción al art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 168.669|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DOBARRO NELIDA SUSANA, Matrícula 0.147.483, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de la disposición del art. 8º de la Ley 344, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Dobarro Nélida Susana, M.I. 0.147.483. — Fiscalía, 25 de junio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 24|3 Nº 807 v. 24|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Olivari Alfredo s|infracción al art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 185.131|86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase trasado al ciudadano OLIVARI ALFREDO, Matrícula Nº 4.228.840, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Olivari Alfredo, M.I. número 4.228.840... — Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 24|3 Nº 810 v. 24|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Guevara Marta s|infracción al art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Exp. Nº 177.008|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUEVARA MARTA, Matrícula 0.482.179, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Guevara Marta, M. I. 0.482.179, clase 1939. — Fiscalía, 4 de noviembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 24|3 Nº 813 v. 24|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lario Ruth Aurora s|infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 168.670|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana LARIO RUTH AURORA, Matrícula número 0.011.295, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Lario Ruth Aurora, M.I. 0.011.295. — Fiscalía, 19 de junio de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 24|3 Nº 816 v. 24|3|87

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Altamirano Luis Augusto s|infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley número 23.059)", Expte. Nº 185.124|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, cóórrase traslado al ciudadano ALTAMIRANO LUIS AUGUSTO, Matrícula 4.258.869, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Altamirano Luis Augusto, M.I. 4.258.869... — Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Roberto S. Preller, secretario.

e. 24|3 Nº 819 v. 24|3|87

PROVINCIAS

SECRETARIA ELECTORAL

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BANCHIK, RAQUEL NORA, M.I. 5.679.903, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 16 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 11 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.274 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BANET, ELISA. M.I. número 4.352.159, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.275 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BENEDEF, SARA M.I. número 4.320.038, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula"

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario

e. 24|3 Nº 1.276 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CZERTEK, MIGUEL ELIAS, M.I. 8.290.131, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto número 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.277 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DOINY, DIANA SILVIA, M.I. 4.626.729, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (art. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 último parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.278 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FAJNSTEIN, MIRIAM NOEMI, M. I. 1.168.977, la siguiente resolución: "La Plata, 11 de noviembre de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.279 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FRID, SERGIO ALBERTO, M.I. 4.339.472, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 16 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.280 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GRINGAS, ABRAHAM, M.I. número 2.455.258, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.281 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña GRINGAUZ, FANNY HAYDEE, M.I. 13.227.110, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.282 v. 24|3|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don HILELE, JAIME JOSE, M.I. número 5.952.703, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (art. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.283 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don IZCOVICH JULIO M. I. número 1.651.717 la siguiente resolución: La Plata, 11 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.284 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don KANEVSKY, JUAN, M. I. número 3.246.903, la siguiente resolución: La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.285 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a doña KRIMER, DORA ALICIA M. I. 4.546.413 la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase trasiada a la accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.286 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este doña KROCHICK SARA, matrícula individual número 1.696.265 la siguiente resolución: La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslada a la accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.287 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don KUHAWKA, BERNARDO M. I. Nº 4.247.256, la siguiente resolución: La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8º de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.288 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la La Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MACIEL, MARIA CAROLINA, M. I. Nº 4.617.604, la siguiente resolución: La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.289 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MAKLER, PERLA SUSANA, M. I. Nº 11.517.933, la siguiente resolución: La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.290 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MASTICH, MIRIAN CARLOTA, M. I. Nº 5.077.236, la siguiente resolución: La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.291 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PECAR, SAMUEL, M. I. número 0.870.031, la siguiente resolución: La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.292 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PINJOSOVSKY, MARIO ALBERTO, M. I. 5.499.587, la siguiente resolución: La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Artículo 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral, Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.293 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PETRUSCHANSKY, JUAN PEDRO ROBERTO, M.I. 7.997.132, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) Agréguese la documentación acompacada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1988. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.294 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don RANER, DANIEL JUAN M. I. 13.423.172 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 lel Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.295 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a d. ROITMAN, SILVIA PATRICIA, M.I. 13.724.370, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecertario.

e. 24|3 Nº 1.296 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROSENTHAL, ENRIQUE, M.I. 4.845.379 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 16 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.297 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ROZENBEIN, DELIA, M. I. 4.384.590 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.298 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SAIDMAN, ELENA RAQUEL, M.I. 5.077.151, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación compañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.299 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SCHEVELOFF, JORGE HORACIO, M.I. 4.933.179, la siguiente resolución: "La Plata, 11 de noviembre de 1936. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto número 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.300 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SLUTZKY, SMARIO, M.I. 1.874.?36 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3,213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.301 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SOQUIRANSQUI, NORMA CLARA, M.I. 5.671.343, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986 — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.302 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SOSNITSKY, FANNY, M. I. [illegible] la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula'.

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.303 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña STEINBERG, MARTHA FRIDA, M.I. 14.284.177, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.304 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SZICHMAN, ENRIQUE JULIO, M.I. 5.177.482, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.305 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TARCHITZKY, ISIDORO, M.I. 5.450.868, la siguiente resolución: "La Plata, 11 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.306 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña VINOCUR, ROSA, M.I. 9.882.223, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.307 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ZAKALIK, NORBERTO, M.I. 6.900.252, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para enteder en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la docu-

mentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.308 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ZERZION, DANIEL RUBEN, M.I. 14.425.699, la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario

e. 24|3 Nº 1.309 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ZINGHER, ADRIAN JULIO, M.I. 11.635.494, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario

e. 24|3 Nº 1.310 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ZINOVOY, MARIA, M. I. Nº 2.340.424, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Dto. Prov. Buenos Aires.

e. 24|3 Nº 1.311 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ZITZER, GABRIEL MAURICIO, M.I. 8.118.453, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario

e. 24|3 Nº 1.312 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ZUBILLAGA, ELENA NELIDA, M.I. 10.590.127, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 24 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario

e. 24|3 Nº 1.313 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PETRINI, ORLANDO RICARDO - M.I. Nº 7.729.046 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Tengase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3213|84). — Notifiquese por cédula".

La Plata, 23 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.314 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SAAL MARIA M. I.: Número 3.560.214 la siguiente resolución: "La Plata, 12 de agosto de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Tengase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3213|84). — Notifiquese por cédula".

La Plata, 23 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.315 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don VEGA, JUAN RUFINO, M. I. Número 7.073.027 la siguiente resolución: "La Plata, 9 de setiembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 23 de febrero de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.316 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DAVICE, ALBERTO OSVALDO, M.I. Nº 7.758.396 la siguiente resolución: 'La Plata, 19 de diciembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Artículo 15 última parte del Decreto Nº 3213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 9 de marzo de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.317 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FINKELSTEIN, OSCAR PABLO, M.I. Nº 4.269.893 la siguiente resolución: "La Plata, 24 de noviembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346. — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213|84. — Notifíquese por cédula".

La Plata, 9 de marzo de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e.24|3 N. 1.318 v.24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña GRAIVER, MIRTA SUSANA, M.I. Nº 5.968.380 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346. — Aguéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213|84. — Notifíquese por cédula".

La Plata, 9 de marzo de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.319 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don HOCHMAN, SILVIO DANIEL, M. I. Nº 6.901.220 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de octubre de 1986 .— Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346. — Aguéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213|84. — Notifíquese por cédula".

La Plata, 9 de marzo de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.320 v. 24|3|87

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PERELSTEIN MARIA, M. I. Número 3.369.542, la siguiente resolución: "La Plata, 19 de diciembre de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346. — Aguéguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213|84. — Notifíquese por cédula".

La Plata, 9 de marzo de 1987. — Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario.

e. 24|3 Nº 1.321 v. 24|3|87

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito de Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BORIS MARCELO JORGE FLESLER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Fesler, Boris Marcelo Jorge s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente Nº 111|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 3 de febrero de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 24|3 Nº 822 v. 24|3|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito de Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ISAAC JOSE ABRANOFF a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Abramoff, Isaac José s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente Nº 134|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 3 de febrero de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 24|3 Nº 825 v. 24|3|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito de Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a FABIAN DARIO SCHUJOVITZKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Schujovitzky, Fabián Darío s|suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente número 101|86 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 3 de febrero de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 24|3 Nº 828 v. 24|3|87

CORDOBA

El señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe en los autos caratulados "PROCURADOR FISCAL solicita la suspensión de los derechos políticos de las siguientes personas: MEIK, GREGORIO; ROBMAN, ALFREDO; EDELMAN, MOISES; MACHTEU, BERNARDO; BERINSTEIN, BEATRIZ LIA; AVRUDSKY, EMMA ELISA; BALABAN, ELISA; BERCOVICH, MARTA REBECA; GERSCHCOVICH, SAMUEL; RUDNIK, CLARA; BILENCA, BORIS; LESIN, CLARA; GUINI, RAQUEL; SLOTOGURA, HECTOR BERNARDO; BERCOFF, DINA; DEPTIAR, MARIA; HALFON, ESTHER; TRAJTENBERG, MYRIAM BEATRIZ; WILAMOWSKI, RAUL SAMUEL; MIRANDA, GLORIA AMANDA; KOTLIROFF, RICARDO ALBERTO; SUED, BENJAMIN; RUBIN, MARIA ESTHER; SANTAMARINA, JOSE ALFREDO, PRILLOLTENSKY, EUSEBIA; KALICA, PAULINA; LICHTCAJSER, FANNI; SASSON, MARTA; WABNIK, RAUL; GIBOFF, ROSA; AUDISIO, LILIANA LAURA; SCHMIRA, FRIDA; RABINOVICH, JORGE, PALMA, LUCIO GUSTAVO; FEIGIN, NELLY BEATRIZ; FIRSTATER, JOSE JULIO; LAJMANOVICH PERLA; ABRAMOVICH, BEATRIZ MIRTA; SCHERMAN, ELISA; YANOVER, BEATRIZ MIRTA; SANCHIK, SILVIA LILIANA; CHATTAS, MARCOS; KORAJ IRIS SUSANA; SCHAPIRA, ELISA; KLEIMAN, ILDA YARDEN; FAINGUERSCH, JUANA ALICIA; BERESOVSKY, ESTHER; POMPAS, REBECA; COHEN, PASCUAL; FIRSTATER, EDITH DEVORA; DUJOVNE, ABRAHAM; SCHRAIBMAN, CARLOS ALBERTO; KENTGSZTEIN, JOSE; KUAVTINETZ, JUAN ALBERTO; MALAMUD, FANNY BEATRIZ; WAINSZTEIN, ESTHER; RABECOFF, NORMA EDITH; GOLDEMBERG, CLARA; BACSANSKY, CATALINA NORMA; LUNA, HECTOR RODOLFO; BARON, ISRAEL; BOLIN, JAIME ISABEL; LICHTCAJER, BERTAé JAFFI, HUGO; GAVILLON, RAQUEL; JARITON, MARIA; KLEINMAN, SARA NOEMI; VOLCOFF, BORIS; MIRABILE, JOSEFA MARIA LUISA; JOISON, JULIO; HIABLOCHNIK, NORBERTO SAUL; GRANADO, TOMAS FRANCISCO; WOLDMAN, LUIS ALFREDO; ROBMAN, DANIEL ALEJANDRO; UTRERA FERREYRA, LIDIA INES; VIANO, RAFAEL ANGEL; TORNA, ELDA ENNY; DUER DE FAUR, EMILIA; SCHOKLENDER DE MEIK, BERTA ILDA; JAFFE ISAAC; KATOPOLIS, CARLOS ALBERTO; GORNITZ DE LEVISMAN, MASCHA, pone en su conocimientos que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco (5) días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince (15) días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, contesten y ofrezcan la prueba que hace a su derecho.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 24|3 Nº 831 v. 24|3|87

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral, Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná, en los autos caratulad.: NIÑO, VICTOR JOSE s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos (Expediente Nº 737 - Año 1986), cita y emplaza a VICTOR JOSE NIÑO, M.I. Nº 12.283.239; Clase 1956, con último domicilio registrado en calle España Nº 86 de la ciudad de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) para que en el término de quince (15) días laborables de notificado conteste la acción instaurada y ofrezca pruebas de descargo.

Paraná, 9 de febrero de 1987.

Gustavo Carlos Zonis, prosecretario electoral.

e. 24|3 Nº 834 v. 24|3|87

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por quince días a estar a derecho en autos: "Expte. Nº 218|85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c|UIBRIG JUANA ELISA MARIA y|o quien resulte propietario s|Expropiación" a quienes sean titulares o se crean con derechos sobre los inmuebles designados como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 03 — Chacra 167 — Manzana 010 — Parcelas 4, 5, 12 y 13, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 11 de marzo de 1987. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27.50 e. 24|3 Nº 18 357 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita a estar a derecho por el término de cinco días contados a partir de la última publicación, en los autos: "Expediente Nº 581|85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c|Quien resulte propietario s|Expropiación inmueble — Ch. 157 — Manzana 005 — Parcela 05Z", a los propietarios y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 157 — Manzana 005 — Parcela 05Z, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 15 de julio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 27,50 e. 24|3 Nº 18.358 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días contador a partir de la última publicación a estar a derecho en utos: "Exp. Nº 582|85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c|Quien resulte propietario s|Expropiación — Inmueble Chacra 157, Manzana 005, Parcela 08" a los propietarios y|o quienes se consideren con derecho al inmueble determinado como Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 157 — Manzana 005 — Parcela 08, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 30 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 27,50 e. 24|3 Nº 18.359 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación, a estar a derecho en autos: "Expte. Nº 379|36 — Entidad Binacional Yacyretá c|Fermín Ledesma y|o quien resulte en definitiva propietario s|Expropiación" a FERMIN LEDESMA y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 01 — Manzana 002 — Parcela 01, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 19 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 27,60 e. 24|3 Nº 18.360 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días contados a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. 410|36 — Entidad Binacional Yacyretá c|Araujo Juan Martín y|o quien resulte en definitiva propietario s|Expropiación" a JUAN MARTIN ARAUJO y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 01 — Chacra 207 — Manzana 002 — Parcela 04 — bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 13 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

₳ 27,50 e. 24|3 Nº 18.361 v. 30|3|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

DISTRITO TUCUMAN

Congreso de Distrito: Titulares: Marcos Pérez Konstantinoff, Francisco Daniel Billone, Omar Angel Escobar, Raúl Alberto Iñigo, Pedro Rodolfo Leonardo Andrada, Raúl Alfredo Reyes, León Gustavo Wexler. Suplentes: José Justo Otero, Nora Ana Graziano.

Comité Central: Titulares: Pedro Rodolfo Leonardo Andrada, Raúl Alberto Iñigo, León Gustavo Wexler. Suplentes: José Justo Otero, Nora Ana Graziano.

Comisión de Disciplina: Titulares: Ipólito Conrado Paz, Luis Adolfo Castillo, Celia Georgina Medina. Suplente: María Rosa Quevedo.

Comisión de Fiscalización: Titulares: Jorge Alberto Turbay, Silvia Anahi Cozzi, Luisa Amanda Seguro. Suplente: José Enrique Nieva.

San Miguel del Tucumán, marzo de 1987. — Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 24|3 Nº 1.322 v. 24|3|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "RABADE de ALVAREZ MARIA JOSEFA y ALVAREZ JOAQUIN s|sucesiones", Exptes. 16.259|72 y 21.824|76, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día martes 7 (siete) de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Simbrón 3084 entre Helguera y Argerich, cuyo terreno según título mide 8,66 ms. fte. NO; 39,51 ms. fondo costado NE; 38,86 ms. en el SO. y 8,65 mts. en el contrafrente. Ad-Corpus. — Desocupado. La edificación existente (cinco habitaciones y dependencias) en malas condiciones de conservación y habitabilidad. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 10.200,46 australes. Seña 20 por ciento. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Lilio Lantaño de Bonavera. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (Fs. 231||23) 1.091,13 australes al 28|11|86 y Municipales (Fs. 236), 176,705 australes al 10|12 86, valores nominales desde 1979 a 1986. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 3 y 6 de abril de 1987, en el horario de 16.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 34,65 e. 24|3 Nº 18.387 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Naiconal en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "EQUITY S. A. s|quiebra - Incidente venta de bienes", Expte. 23.877, que el martillero don Jorge M. Costa rematará, el día 1º de abril de 1987, a las 10 hras, en el salón de ventas de Humberto I 2042, de Capital Federal: Una máquina de escribir eléctrica marca IBM modelo 82 - C serie 611232 - Código 895302 de 33 cms. dual. — Una máquina de escribir eléctrica marca IBM - Modelo 82-C - serie 601805. Código 895340 de 33 cms. dual. — Un duplicador modelo 460 eléctrico, una guillotina H 146 Nº 0130 marca Gestetner, — Una heladera Zenith de dos puertas de 1,70 metros de alto. — Un escritorio de metal de tres cajones de 1.20 x 1,00 x 1,10 metros. Siete sillas metálicas tapizado plástico. — Una estufa de cuarzo Erest. — Un ventilador eléctrico sin marca y varios enseres de cocina, etc. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo — Comisión 10 %. — Exhibición: Los días 30 y 31 de marzo de 1987, de 9 a 11 horas, en Bmé. Mitre 226, piso 5º, Of. 6, de Cap. Federal. — Los bienes se entregan dentro de las 48 horas de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 22 e. 24|3 Nº 18.379 v. 25|3|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en los autos LOPEZ, GUILLERMO c|ANNOREL Y CIA. y HULSEN WALTE s|ordinario expediente Nº 46.877, que el martillero Eneas V. Gianella, teléfono 72-4643, rematará con las bases que se indican a continuación, los siguientes bienes embargados en autos: 1) Cuatro (4) máquinas Overlock, con motor eléctrico marca Yamato número A-219179, A-219751, L-19951 y L-19975, cada una con base de ₳ 400. — 2) Un (1) compresor marca Ronel Nº de Serie 45488 y una máquina cortadora de tela marca Ridolfi, en conjunto, con base de 240 australes. — 3) Una (3) cortadora y medidora de tela con mesa de 1,90 m. de ancho por 7 m. de largo, aproximadamente, con base de 240 australes. — 4) Una (1) máquina de cortar tela, marca Proa, modelo DE 05 Nº 2911 eléctrica, c|base de ₳ 280. — 5) Una (1) máquina de escribir Olivetti de 220 espacios sin número a la vista y una (1) máquina de calcular eléctrica marca Pacit, modelo 12 PD, Nº 21.658, en conjunto, con base de ₳ 80. — 6) Ciento diecinueve (119) paquetes de repasadores de tela de toalla con cinco (5) docenas cada uno, con base de ₳ 4 cada docena. — La subasta tendrá lugar en Avda. Coroner Roca 3321, de Capital Federal, el día 30 de marzo de 1987 a las 13 horas. — Exhibición: Los días 26 y 27 de marzo de 1987, de 10 a 13 horas en calle Francisco Madero 543, de Ciudadela, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires donde están depositados los bienes a subastar. — La entrega se efectuará a partir del día 2 de abril de 1987 en hora a convenir con los compradores quienes se harán cargo del desarme, retiro y traslado de los bienes, no aceptándose reclamo alguno por su estado o calidad, dado que los mismos han sido exhibidos previamente para su inspección. — Condiciones de venta: Al mejor postor. — Al contado y en efectivo. — Seña: 30% del precio de compra. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

₳ 15,95 e. 24|3 Nº 2.005 v. 24|3|87

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría 27, comunica por dos días, en el Expte. Nº 257.126, autos: ALGOPAMPA S. A. c|VITACCA ANTONIO s|ejecutivo", que el martillero Mauricio Fainbium rematará, el día viernes 3 de abril de 1987, a las 15 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, en el estado en que se encuentra e informado a fs. 109 vta. de autos, el 50 % indiviso de un inmueble situado en la Avda. Independencia 4162, Capital Federal. La finca está edificada en un terreno lote Nº 5, de la Manzana A; compuesto 8,66 metros de frente al N. por 37 metros 381 milímetros de fondo. Linderos: Frente con Av. Independencia; por el fondo con el lote Nº 11; por el O. con el lote Nº 4; por el E. con el lote Nº 6. Nomenclatura Parcelaria: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 39, Parc. 8. Adeuda Obras Sanitarias y Municipalidad: De acuerdo a lo expuesto en autos a fs. 57|60 y 64 respectivamente. Condiciones de la subasta: Base 4.000 australes, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Podrá visitarse todos los días y en cualquier horario, debido a las condiciones físicas del inmueble.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 22 e. 24|3 Nº 18.372 v. 25|3|87

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43; comunica por tres días en los autos JORGE OLIVERO Y CIA. s|quiebra (expediente número 12.604), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal los siguientes bienes muebles: Escritorios, sillones, sillas, ficheros, de metal, fotocopiadora, grabadora, máquina de escribir Olivetti, máquina calculadora, reloj de pie con armazón de madera, perchero de metal de pie, reloj de pared eléctrico, ventilador grande de pie, armarios de madera, mesitas para máquinas de escribir, estufa eléctrica de cuarzo, cajas chicas de hierro empotradas, cortinas de tela, puerta corrediza de madera, aparatos telefónicos deteriorados, aspiradora, cestos de metal, ceniceros de metal y vidrio, veladores de mesa, prensa de hierro, cuadros grandes y chicos, mesita ratona, alfombras, lámpara de sol con garrafa, 23 tomos de enciclopedia británica y demás bienes de figuran en el inventario. — Los bienes se exhiben en la calle Ayacucho 228, de esta Capital Federal, los días 1º, 2, 3 de abril de 1987, en el horario, de 13 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Alberto M. Güerri, secretario.

₳ 29,70 e. 24|3 Nº 18.381 v. 26|3|87

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos RUSSO, GUILLERMO c|TELEZ DE PRADO, MARIA A. y otro s|ejecutivo, expediente Nº 11.589|83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día viernes 3 de abril de 1987, a las 10.30 horas, la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Nogoyá 3609|11, entre las de Concordia y Emilio Lamarca, cuyas medidas de terreno son 8,66 mts. de frente al S. E. por 8,67 metros en su contrafrente al N.O. por 20 metros en el lado S.O. y 19,61 metros en su otro lado N.E., el inmueble consta de cuatro habitaciones, tres en planta baja y una en el primer piso, dos baños, una cocina, garaje y patio. — No hay línea telefónica. — Se encuentra ocupada por dos inquilinos con contrato vencido. — De acuerdo a constancias de autos la deuda de O.S.N. es de 243,19 australes y la de Municipales de 72,57 australes, sujetas ambas a reajuste. — Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir 4.372,00 australes, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada los días 30 y 31 de marzo y el 1º y 2 de abril del corriente año de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, marzo 5 de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 36,30 e. 24|3 Nº 18.385 v. 26|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 23, Secretaría número 46, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8, comunica por dos días, en autos caratulados: "TAQUINE S.A. CIA. FINANCIERA en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|CRESPO, CARLOS O. y Otros s|Ejecutivo", Expediente N 9.681, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 3 de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en calle 106 o Pilcomayo Nº 1434 entre las de 160 o Victorica y 161 o Sir Alexander Fleming de la localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el que consta de: living comedor, dos dormitorios, cocina amplia (destinada a comedor diario) y baño instalado. — Al frente pequeño jardín con entrada lateral para coches. — Posee luz eléctrica, agua corriente y gas natural, sobre pavimento, enclavado a tres cuadras de la Avenida Calchaquí (Acceso Sud-Este). — A los fondos y|o a continuación de la cocina, hay una puerta que dá acceso a un departamento, el que posee dos piezas con baño instalado. — Dicha entrada tiene acceso asimismo por el pasillo que dá al garaje. — A los fondos 10 m libres con pequeña plantación de frutales. — El inmueble se encuentra ocupado por la señora del demandado y dos hijos menores. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección R, Manzana 5, Parcela 35, Partida Nº 150915. — Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza australes 68,74 (N. 86) ver fs. 108 a rentas: australes 110,590 (12|86) ver fs. 114 y 115. — Base de venta: australes 4.066 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Días de exhibición: Puede visitarse los días 30 y 31 de marzo de 1987, en le horario de 10 a 16 horas. — El comprador deberá oblar el saldo de precio a los cinco daís de aprobada la subasta; dentro del tercer día deberá indicar el nombre del comitente y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Todo en efectivo y en acto de remate. — Se indica asimismo que el inmueble se halla construido sobre terreno que mide 10 m de frente por 34,85 m de fondo, lo que arroja una superficie de 348 m 50 dm2. — Mayores informes en las oficinas del martillero.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 39,60 e. 24|3 Nº 18.383 v. 25|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 2, comunica por dos días en los autos: 'SALJAYI, DAVID c|D. S. SOCIEDAD ANONIMA (en formación) y Otros s|Ejecutivo - C. Alq.", Expediente Nº 169.769|83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día viernes 3 de abril de 1987, a las 10.30 horas, el 50 por ciento indiviso correspondiente al señor Victor Fernando Zadicoff, que posee sobre el inmueble de la calle Juan Ramírez de Velazco números 232|34|36, entre las de Aráoz y Julián Alvarez unidad Nº 14, piso 4º, designada con la letra A, ocupada por él y su familia, con una superficie total propia de 6?,62 metros cuadrados, siendo su porcentual del ?,66 por ciento. — De acuerdo a constancias de autos, adeuda en concepto de Impuesto de Obras Sanitarias la suma de australes 88,62 y de Municipales la cantidad de australes 36,612, no adeudándose nada en concepto de expensas comunes. — Sale a la venta con las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir australes 367,95, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 10 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 por ciento de comisión al martillero y el 5 por mil como sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días 30 y 31 de marzo y el 1º y el 2 de abril del corriente año, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 33,10 e. 24|3 Nº 18.384 v. 25|3|87

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.A. s|Ejecutivo hipotecario", (Expediente número 2[illegible].124), que el martillero Atilio N. Yacoucci, rematará en Cangallo, hoy Teniente General Juan Domingo Perón número 1233, Capital Federal, el día lunes 30 de marzo de 1987 a las 10, los siguientes inmuebles: 1º) Una casa quinta en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, próxima a la Estación Tristán Suárez, calle Los Claveles esquina Los Olmos (23) y los Plátanos (21), edificada en los lotes de terreno designados con los números 16 al 22, inclusive de la manzana 98, que unidos tienen una superficie de 1.873 m2 [illegible] dm2. — Tiene una construcción tipo [illegible], tejas tipo francesas a dos aguas, quincho, piscina de natación, vestuarios, parque y cerco vivo. — Luz eléctrica con focos de iluminación elevados. — Base: australes 34.354,55. — Es ocupada los fines de semana. — Visitar días 21, 22, 28 y 29, en el horario de 11 a 16. — 2º) Unidades Nº 3 y Nº 4 del edificio Avenida San Martín 3524/26, con acceso por el Nº 3524 y ubicadas en el primer piso. — Unidad Nº 3: Superficie cubierta: 70,42 m2, descubierta: 5,60, semicubierta: 1,68; balcón: 3,30. — Superficie total por piso: 81 metros cuadrados. — Porcentual: 7,28 por ciento. — Base: australes 24.048,36. — Unidad Nº 4: Superficie cubierta: 41,33; semicubierta: 1,92, descubierta: 5,75 o superficie total por piso y unidad funcional: 49 metros cuadrados. — Porcentual: 3,55 por ciento. — Base: Australes 10.306,36. — Adeudan por expensas comunes: Unidad 3: enero julio 86: australes 163,75 más intereses punitorios. — Según mandamiento de constatación las unidades se encuentran alquiladas. — De acuerdo a lo estipulado en la escritura hipotecaria, la deudora se obligó a entregar las unidades desocupadas. — Visitar de 15 a 18. — Remate progresivo en el orden indicado, el que se suspenderá al obtenerse un importe de australes 145.760,98. — Ventas al contado. — Se hace constar que la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, inc. c), se estableció que, aprobado el remate y depositado el precio por quien resulte comprador, éste tendrá treinta días de plazo para tomar posesión; transcurrido dicho plazo, el actor podrá disponer de los fondos hasta cubrir el importe que reclama, se haya o no tomado posesión. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 33, —e. 24|3 Nº 18.287 v. 25|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por tres días en los autos: "GOMEZ HUGO C., c|SALVO JUAN C. y otros, s|ejec. prendaria", Expediente Nº 181.623, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día martes 7 de abril de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un automotor usado marca Fiat, sedán cuatro puertas, Modelo 128, Berlina, año 1972, motor marca Fiat número 128 A 038 - 0351406, carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 128 A 08 - 1206, Dominio C 434.870, en el estado en que se encuentra. Adeuda por Imp. al Automotor al 29|8|86, 53.235 australes. Base 3.090 australes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 3 y 6 de abril de 10 a 12 horas, en el local de la calle Amenábar 1461, Capital Federal. — No se ha recabado informes al Tribunal de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. — Guillermo Valentini, secretario.

A 28,05 e. 24|3 Nº 18.396 v. 26|3|87

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PERU 653|55|57 c|HELLER, PABLO DANIEL s|cobro de expensas", Expte. número 141.274, que el martillero Julio Roca rematará, el día 3 de abril de 1987, a las 17 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 653|55|57 Unidad Nº 1, de Capital Federal. — La unidad consta de un local a la calle y se encuentra ocupado según mandamiento de constatación agregado en autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 2[illegible], Parcela 40 — Deudas: Municipales fs. 66, 145,62 australes; O.S.N. fs. 53, 3[illegible]39 australes. — Expensas comunes fs. 123, 1.233,80 australes, todas sujetas a actualización y recargos. Base 13.123,09 australes, 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El inmueble se visita los días 1º y 2 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Fernando O. Galán, secretario.

A 22 e. 24|3 Nº 1.990 v. 25|3|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la doctora Lilia Germano, hace saber por dos días que en el juicio: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FEREDJIAN ARTURO y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.948/81 (reservado) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 piso 5º, Of. 6, T. E. 35-9241 Bs. As. rematará totalmente desocupado el día martes 31 de marzo de 1987, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As., el inmueble - galpón - depósito ubicado en esta ciudad de Buenos Aires, calle Estados Unidos 3776 (no hay chapa) entre los números 3742|3780 y entre las calles Castro Barros y Colombres, totalmente cubierto en su terreno que mide 8,66 metros de frente por 56,62 mts. de fondo o sean 490,32 metros. Matrícula 6 - 5462. Nom. Catast. Circ. 6, Manzana 109, Sección 36. — Base A 20.000 (australes veinte mil). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición días 25, 26 y 27 de marzo de 1987, de 8.30 a 11.30 horas. — Deudas por impuestos: O.S.N. ver. fs. 242. Municipales fs. 250. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 17,60 e. 24|3 Nº 18.386 v. 25|3|87

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 a cargo de la doctora Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría única a cargo del doctor Julio A. Auliel, sito en Paraguay Nº 1536, piso 5º, Expediente Nº 177.[illegible]88, Capital Federal, hace saber por dos días que el martillero Sebastián Cava, Medrano 516, piso 6º B, Capital Federal, en autos: PELAYO GONZALEZ S.A. c| LIPSZYC, BERNARDO y Otro s|Cobro Ejecutivo, rematará el día 30 de marzo de 1987 a las 13 horas, en la Asociación Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote designado bajo el Nº 7 con frente a la calle Hortiguera Nº [illegible]187, entre las calles Warnes y Carrizo de la Manzana 21B. Lote mide diez metros de frente por treinta metros con 50 cm. de fondo sobre el que se encuentra edificada construcción de material compuesta de dos habitaciones, comedor y dependencias, pileta de natación, todo con estado físico bueno, con mural de ingreso con verjas y portón de tres hojas de mts. 2,30 aprox. entre los lotes Nº 6 y Nº 8. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Teresa Casartelli sin acreditar a qué título lo hace. — Deudas: Por Contribución Territorial Australes 158,640; Imp. Municipalidad de Merlo Australes 83,09; O.S.N. no existe. Deudas al 30|9|86 deben ser actualizadas. Gastos causídicos pendientes de regulación. Base de venta: Mitad indivisa 2|3 valuación total fiscal de Australes 7.348,60 representa Australes 2.449,50; al contado; mejor postor. Compradores deben abonar 10 por ciento de seña; más 3 por ciento de comisión y sellado de Ley en efectivo en el acto de la subasta y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma por el señor Juez interviniente en la causa. Comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Julio A. Audiel, secretario.

A 35,20 — e. 24|3 Nº 18.443 v. 25|3|87

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por dos días en los autos: FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. y Ots. c|PICCINI JORGE RUBEN y Ot. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 34.010|81, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 3 de abril de 1987, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1 2042, exhibiéndose en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12: Un automotor marca Fiat modelo 125 BT año 1980; motor marca Fiat Nº 125 BT-038-795867; chasis Nº 125 DU 0675463, Industria Nacional; Patente Nº B 1.681.[illegible]29; color rojo; con faltantes en motor; block solo; falta radiador; tapa de cilindros; dínamo; arranque; distribuidor; carburador; ventilador; bomba de nafta; batería; servo freno. Parte interior: Falta radio; vidrio de puerta izquierda delantera; vidrio puerta trasera; tapizado roto; piso deteriorado sin alfombras; faltan tapizados de puertas; falta bajo volante. — Carrocería: Falta paragolpe delantero; parrilla; faros de posición rotos. Parte trasera: Falta paragolpe y faros en estado de desarme; con 4 cubiertas en rodamiento muy usadas; sin accesorios; sin rueda de auxilio ni herramientas. — Base: Australes 800. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Luis de Preindlsperg, secretario.

A 22.- — e. 24|3 Nº 18.378 v. 25|3|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, comunica por un día en autos: CHOKE CHAVARRIA, MARIO A. c|LARTIGA, CARLOS y Otro s|Despido, Expediente Nº 34.173, que el martillero José María Farina rematará el día 27|3|87 a las 11.30 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, sin base; contado; mejor postor y en el estado en que se encuentra: Un compresor marca Soler; modelo S13; con motor marca Corradi 220|350 VN-750698; una agujereadora de banco marca Ancon, con motor eléctrico adosado; sin número visible; un analizador de bujías marca Soler y Tilde; sin número visible. Los bienes se exhiben en el lugar de remate los días hábiles en horario comercial. Comisión: 10 por ciento. Entrega sujeta a aprobación de la subasta. Seña: 30 por ciento dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Lorenzo P. Gnecco, secretario.

A 7,15 — e. 24|3 Nº 2.021 v. 24|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, hace saber que el martillero señor Israel Jaime Litman, con domicilio en la calle Uruguay Nº 223, P.B. 13, Capital Federal, Teléfono 49-1829, en los autos: OBRA SOCIAL DE MECANICOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR y otro c|SALVEX S.R.L. s|Ley 22.269, Expediente 52.746, subastará los siguientes efectos: Una cortadora sensitiva marca C y M Nº 4.577; funcionando. Un compresor marca San Carlos modelo 150 Nº 026; funcionando. Un taladro de mesa marca MSC, sin número visible; funcionando. Una amoladora marca TEM, Nº 7.600; funcionando. Un dinamómetro marca Hidramet sin número visible; funcionando. Una soldadora eléctrica marca Iucba; funcionando. Una pulidora con motor eléctrico; funcionando; sin número visible a la vista. Una cortadora de cueros con motor eléctrico sin número visible a la vista; funcionando. Una máquina de coser Necchi Nº 641-300; funcionando. Una máquina de escribir Olivetti marca Tekne 3, eléctrica; funcionando, sin número visible y una calculadora marca Unitronic 95 S Nº 510244; funcionando. Remate: 27 de marzo de 1987, a las 14 horas, donde se encuentran: calle Brasil 1360, Capital Federal. Exposición en el mismo lugar, días hábiles de 11 a 16 horas. — Sin base; al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Sellado 1 por ciento (todo efectivo). Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Jorge Ramón Gude, secretario.

A 13,75 — e. 24|3 Nº 18.320 v. 24|3|87

Nº 40

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 40 de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos: SANTOS ABELARDO ROBERTO c|INTERACEROS CONSTRUCCION S.R.L. s|Despido, Expediente Nº 12.734, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 3 de abril de 1987, a las 12 horas, en la calle Suárez Nº 653, 1er. piso de Capital Federal, los siguientes bienes. Una guillotina multifaceta, industrial, marca Hochstleistung Martin Rosembaum procedencia alemana; funcionando. Una caja fuerte para caudales de 1,20 mt. de alto aproximadamente por 0,80 mt. de ancho aproximadamente con una manija redonda y una cerradura sin número visible, en estado que se encuentran; siendo por cuenta del comprador el retiro y traslado de los bienes subastados. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Murguiondo Nº 2962 de Capital Federal. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Marta G. González Burbridge, secretaria.

A 7,70 — e. 24|3 Nº 2.023 v. 24|3|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social calle E. Frías 385, Capital, el jueves 30 de abril de 1987, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración de la nueva cuota social elevada por el Consejo Directivo a partir del 1º de enero de 1987 a un austral (A 1) mensuales.

3º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Angel Modesto Vellez, presidente — Oscar do Angel Broda, secretario.

A 6,93 e. 24|3 Nº 18.347 v. 24|3|87

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de nuestra Asociación, tiene el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria del año 1986, que se llevará a cabo en la Sede Social, calle Suárez 676, Capital Federal, el día 25 de abril de 1987 a las 16.30 horas, en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

2º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización.

3º Por haber dispuesto el Consejo Directivo, por resolución en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 1986, aumentos de emergencia en las cuotas de asociados, por razones de índole financiera a partir del 1º de enero de 1987, ad referendum de la Asamblea General Ordinaria propone para legalizar los mismos lo siguiente: Socios Activos: australes dos (2) mensuales reajustables en la oportunidad que el Consejo Directivo lo crea conveniente y necesario.

4º Renovación de la Comisión Directiva para los próximos años.

5º Resolver declarar "Benemérita" a la Sociedad "Croce D'Oro", en mérito a su reciprocidad para con nuestra Entidad.

Juan Salvanelli, presidente — Juan Italo Scotto, secretario.

A 10 e. 24|3 Nº 18.325 v. 24|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO IRVING AUSTRAL

CONVOCATORIA

Informamos a todos nuestros afiliados que el próximo 29 de abril del corriente año se realizará una Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Banco Irving Austral S.A., en Casa Buenos Aires, Pte. Juan Domingo Perón 300, Capital Federal, a las 17.30 horas, T.E. 30-3221, Int. 215.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos así como la memoria presentada por el Organo de Fiscalización.

Luis Fernández Harvey, presidente — María Nelly Serviddio, secretario.

A 4,23 e. 24|3 Nº 18.260 v. 24|3|87

"C"

CAPORALETTI HNOS.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, a realizarse a las 9 horas del día 10 de abril de 1987, en el local social de la calle México 1355, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria para tratar los puntos del orden del día, mencionados en los ítems 1º y 2º del Art. 234 de la ley

19.550, realizada fuera de los términos legales.

2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, realizado al 30 de junio del año 1986.

3º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y de la gestión del Directorio, y de la Sindicatura.

4º Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del Directorio.

5º Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1986.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A. 57,75 e. 24|3 Nº 18.394 v. 30|3|87

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

Asociación Mutualista

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 2º y 29 del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del Centro Protección Recíproca de Choferes, convoca a los señores Asociados Activos y Vitalicios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 26 de abril de 1987, a las 9.30 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

2º) Solicitar autorización a la Honorable Asamblea para la compra de un Inmueble en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.

4º) Lectura, consideración y aprobación del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal del IX Ejercicio de la Sección Ayuda Económica Mutual, cerrado el 30 de junio de 1986.

5º) Aprobación de la Cuota Social que rige desde el 1º|7|86 a la fecha y modificación de la Cuota de Ingreso a partir del 1º|7|87.

6º) Modificación de los montos de los Art. 38, 39, 41, 43, 47 y 55 del Reglamento Interno con vigencia a partir del 1º de julio de 1987.

7º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de la C.D. de acuerdo al artículo 24, inc. c), de la Ley 20.321.

Buenos Aires, Marzo de 1987.

José González Pérez, Presidente. — Carlos A. Grande, Secretario General.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los Asociados deberán presentar indefectiblemente su carnet al día, teniendo pago uno de los tres últimos recibos del año en curso y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de Asociados (Art. 32

Art. 35. — La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de Asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya, la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto.

A. 13,86 e. 24|3 Nº 18.397 v. 24|3|87

"E"

ENRIQUE NAJMAN E HIJO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Planes 832, 10 A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30.9.86 y sus correspondientes cuadros, anexos, memoria, informe del Síndico e Inventario General.

b) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado

c) Consideración de venta del automóvil Ford Falcón modelo.

d) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por tres años.

e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A. 33 e. 24|3 Nº 18.410 v. 30|3|87

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

XXXVII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 17 y 52 inc. a), del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades del Personal de Agua y Energía Eléctrica; Convoca al XXXVII Congreso General Ordinario de Delegados de Mutuales afiliadas a la Federación de Mutualidades del Personal de Agua y Energía Eléctrica, a partir del día 20 de abril de 1987, a la hora 9.30 en la sala "Exequiel Soria", sito en calle San Martín Nº 555, Primer piso (arteria Sud), de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.

2º) Designación de la Comisión de Poderes. Informe e incorporación de Delegados.

3º) Elección de las Autoridades del H. Congreso. Asunción de sus cargos.

4º) Elección y constitución de la Junta Electoral.

5º Lectura y consideración del Acta del XXXVI Congreso General Ordinario.

6º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 1986.

7º) Lectura y consideración del Balance e Inventario General del Ejercicio 1986. Destino del superávit y del resultado de la Ley 19.742.

8º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 1987.

a) Fondo de Apoyo Económico a las Mutuales por Servicios Médico-asistenciales Extraordinarios. Su reglamento. Evaluación de su funcionamiento.

a.1 Ponencia de la Mutual Corrientes: "Cubrimiento de gastos para socios jubilados|pensionados y su grupo familiar, como un derecho a la vejez tranquila".

b) Finalización de refacción del local social. Remodelación del frente e interiores. Presupuesto estimativo de gastos y recursos.

c) Compra de departamentos para vivienda de los miembros permanentes del Consejo Directivo. Presupuestos y cálculo de recursos. Autorización especial al Consejo Directivo para efectuar la compra y firma de las documentaciones pertinentes.

10) La federación y las mutuales ante los proyectos de Salud-Obras Sociales. Informe. Resoluciones a adoptar.

11) Servicio Médico Asistencial. Consideraciones generales de las prestaciones. Incidencia de las medidas anárquicas de los prestadores. Resoluciones a adoptar:

a) Con respecto al convenio con Agua y Energía Eléctrica.

b) Con respecto al convenio con la Dirección de la Energía de ~~Buenos~~ Aires (Mutuales de Mar del Plata, San Nicolás y Zárate).

c) Ponencia de Mutual Zárate: "Control del uso de psicofármacos" y "Prevención y tratamiento de la drogadicción".

12) Fondo Asistencial para Servicios de Reciprocidad. Informe del ejercicio 1986. Evaluación de su funcionamiento. Actualización.

13) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 3º inc. j) y q), 9º; 12; 20; 37; 38; 39; 41; 42; 45; 55 inc. a), b), e), 57 inc. a) y e), 61; 62; 64; 67; 68; 73; 78 y 80.

14) Ponencia de Mutual Paraná (Entre Ríos): "Informe resultados gestiones realizadas por Consejo Directivo ante A y E. para reconocimiento compensación de gastos a directivos mutuales. Resoluciones a adoptar".

15) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización, conforme a prescripciones estatutarias, según detalle: Consejo Directivo: Dos (2) vocales titulares por el término de dos años y tres (3) vocales suplentes por el término de un año. — Organo de Fiscalización: Dos (2) Revisores de Cuentas titulares por el término de dos años y tres (3) revisores de cuentas suplentes por el término de un año; para reemplazar a: Mario Alfredo Flores, Luis Raúl Carpintero, Heraldo O. S. Carbone, Rufino A. Avendaño, Venancio R. Gauna, Antonio Taboada, Raúl Nelson Godoy, Agustín Palpóli, Eduardo O. Villafañe y Ricardo S. Paunero.

16) Designación de la sede del próximo Congreso General Ordinario.

17) Clausura del H. Congreso.

Rolando E. Monzón, Presidente. — Alberto E. Trotta, Secretario. — Francisco L. A. Morell, Tesorero.

A. 23,10 e. 24|3 Nº 18.382 v. 24|3|87

FERRETAN

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1987 a las 20.30 horas, en la Sede Social, Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración del texto del Proyecto de Estatuto Social que incluye la reforma integral de los Estatutos Sociales y que fuera sometido a consideración de la Inspección General de Justicia en el Expediente Nº 4.957|193.119 sin merecer observaciones.

3º Rectificación de la referencia al Capital Social presente en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1977.

El Directorio

A. 18,15 e. 24|3 Nº 18.282 v. 26|3|87

FLOR DE LIS

Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 inc. C del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1987 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Vieytes 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º Consideración del plan de realización de bienes para cancelación de la deuda hipotecaria de la Sociedad.

3º Tratamiento de la situación económico-financiera de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social, Vieytes 1641, Capital Feedral, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas, de lunes a viernes con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16 horas del 7|4|87.

A. 44 e. 24|3 Nº 18.323 v. 30|3|87

FUNDACION EX COMBATIENTES ITALIANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Delegados de la Fundación ex Combatientes Italianos en la República Argentina "Dr. Francisco P. Giordano" C. 4905, a la Asamblea General Ordinaria para el año 1987, de acuerdo al Art. 4º del Estatuto social, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1987, a las 11.30 horas en la sede social de la institución, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para refrendar el Acta de Asamblea con el presidente y el secretario.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y del dictamen del Contador Público certificante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Elecciones. Renovación parcial de 12 (doce) miembros del Consejo de Administración.

Primo Conte, Vicepresidente — Mario Sapiente, tesorero.

A. 7,70 e. 24|3 Nº 18.395 v. 24|3|87

"H"

HIDALGO SOLA Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Hidalgo, Solá y Cía, Sociedad Anónima, a la Asablea Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en su sede legal calle Alsina 1156 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del término que establece el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.

2º Aprobación de la actualización de los valores contables de la Ley Nº 19.742 correspondientes a Ejercicio 1985|1986.

3º Aprobación del revalúo técnico realizado por la firma y contabilizado bajo el rubro "Reserva por Revalúo Técnico".

4º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1986 y afectación de la pérdida del ejercicio.

5º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

6º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designaciones correspondientes.

7º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes. Designaciones correspondientes.

El Directorio

Nota: Como las acciones de esta Sociedad son nominativas, es de aplicación el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones Ley 22.903. (Comunicación de asistencia).

A. 77 e. 24|3 Nº 18.366 v. 30|3|87

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL

Sociedad Anónima

Registro Nº 4.137

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1987 a las 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar 2 accionistas para firmar el Acta.

2º Fijación del número de directores y designación de los que correspondan.

3º Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Directorio

A. 27,50 e. 24|3 Nº 18.393 v. 30|3|87

"L"

LISAMARA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Lisamara S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas en Lavalle 730 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital, emisión de acciones, suscripción e integración.

2º Reforma de Estatutos, Modificación de los Artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos personas encargadas de suscribir las escrituras públicas respectivas. Facultades.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A. 33 e. 24|3 Nº 18.405 v. 30|3|87

LOTTERI HNOS.

S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 9 horas, en la sede social sita en R. Scalabrini Ortiz 1780, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|86.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio y destino de su saldo capitalizable.

3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

4º Consideraciones de las remuneraciones del Directorio, en exceso del 25 por ciento de las ganancias (Art. 261, párrafo 2, ley 19.550).

5º Elección de un director titular y un suplente.

6º Elección del Síndico titular y suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A. 41,25 e. 24|3 Nº 18.303 v. 30|3|87

"M"

MOURENTE Y CIA.

S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Explicación de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3º Consideración del Revalúo Contable, Leyes Nro. 19.742 y Nro. 21.525, del Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, Inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.

5º Fijar honorarios Directorio, artículo Nº 261, último párrafo, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.

6º Distribución de Utilidades del Ejercicio Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.

7º Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.

8º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

A. 74,25 e. 24|3 Nº 18.295 v. 30|3|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Sergio Carlos Mercau vende a Silvia María Inés Boisón de Keller, negocio de Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) helados (sin elaboración) (202009) fiambrería, quesería, (202003) despacho de pan (202006) artículos de limpieza (204050) con depósito complementario, call. AGUIRRE Nº 74 Capital. libre de deudas embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 24|3 Nº 18.348 v. 30|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer Martillero Público, comunica que Hugo Muller vende a Elba Di Pietro de Cabot su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVELLANEDA 580, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

₳ 8,25 e. 24|3 Nº 18.318 v. 30|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que Jorge Luis Villas vende a Emilio Alberto Cuomo su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 dictada en carpeta Nº 14050|84 sito en AVDA. DE MAYO 1199, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

₳ 13,75 e. 24|3 Nº 18.317 v. 30|3|87

Se avisa que los señores María Blanca Mancini y Norberto Juan Yacusso venden sin pasivo y sin personal su negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, despacho de pan y bebidas envasadas sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 1785, Capital Federal al señor Auro David Oroña — Reclamos y oposiciones en Lavalle Nº 1528, 1º B, Capital.

₳ 16,50 e. 24|3 Nº 18.265 v. 30|3|87

"CH"

Comunico al comercio en general y a la industria que López Lluch, Víctor Rosendo, titular del local ubicado en la calle CHACABUCO 586, P.B., transfiere el fondo de comercio de: Agencia Comercial (Representación de importaciones y exportaciones) a Interod S.A. Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 13,75 e. 24|3 Nº 18.261 v. 30|3|87

"P"

Se avisa que el señor Antonio Catalano vende sin pasivo y sin personal su negocio de: Comercio Minorista, venta de productos de abasto, carnicería (201001) aves muertas y peladas, chivitos, lechones, huevos hasta 60 (sesenta) docenas (201005) frutería (201003), verdulería (201002), productos alimenticios (201001) y bebidas envasadas ubicado en esta Capital Federal PASAJE VIRASORO 2354, al señor Manuel Varela. Reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 1528, 1º B, Capital Federal.

₳ 24,75 e. 24|3 Nº 18.266 v. 30|3|87

"U"

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1185, 3º piso, Capital Federal, avisan que por su intermedio Carosfer S.R.L. venden a Teresa del Carmen Lucci, Graciela Rosa Giannotti y Héctor Oswaldo Lalín el negocio de Restaurante sito en la calle USPALLATA 701|05 - Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 24|3 Nº 18.403 v. 30|3|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 18 realizado el día 2 de marzo de 1987.

Grupo D-001; Cont. Nº 2461; Orden Nº 12; Modalidad Sorteo — Grupo D-002; Cont. Nº 4727; Orden Nº 12; Modalidad Sorteo — Grupo D-003; Contr. Nº 2335; Orden Nº 34; Modalidad Sorteo — Grupo D-003 Contr. Nº 2912; Orden Nº 26; Modalidad Licitación; — Grupo D-004 Contr. Nº 106; Orden Nº 03; Modalidad Sorteo — Grupo D-005 Contr. Nº 2918; Orden Nº 12; Modalidad Sorteo; Grupo D-005; Contr. Nº 2401; Orden Nº 04; Modalidad Licitación — Grupo D-005; Orden Nº 23; Contr. Nº 2922; Modalidad Licitación — Grupo D-00.; Contr. Nº 5453; Orden Nº 49; Modalidad Licitación — Grupo D-007; Contr. Nº 5412; Orden Nº 47; Modalidad Sorteo — Grupo D-008; Contr. Nº 5788; Orden Nº 57; Modalidad Sorteo — Grupo D-008; Contr. Nº 5800; Orden Nº 69; Modalidad Licitación — Grupo D-009; Contr. Nº 5464; Orden Nº 12; Modalidad Sorteo.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud - Contrato de Adhesión.

El Presidente

₳ 9,90 e. 24|3 Nº 18.279 v. 24|3|87

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley Nº 19.550, ampliando el edicto publicado el 10 de febrero de 1987, que la renuncia del Director Titular de la clase Cinco Ing. César J. E. Batile se formalizó y aceptó en Acta de Directorio Nº 244 del 24 de marzo de 1986.

El Apoderado

₳ 3,30 e. 24|3 Nº 18.305 v. 24|3|87

AUBAINE
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 10 y 15|12|86 y previa renuncia de directores Miguel Enrique Samora y Juana Rosa Romero, designóse Presidente a Carlos José Catoggio, argentino, casado, ingeniero, 36 años, L. E. Nº 7.618.058, calle 64 Nº 473, La Plata. Direct. Supl.: Raúl Vicente Baamonde, argentino, casado, ingeniero, 58 años, D.N.I. Nº 5.121.200, Plaza Ascuénaga 127, La Plata. Nuevo domicilio: 25 de Mayo 158, p. 5º, Capital Federal.

El Autorizado

₳ 3,30 e. 24|3 Nº 18.269 v. 24|3|87

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1986 resolvió el aumento del Capital Social a la suma de ₳ 1.503.856, emitiendo a tales efectos 3856 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción de V. N ₳ 1.— c|u., para entregar a los accionistas no recedentes del Banco Ganadero Argentino S. A. con motivo de la fusión celebrada entre ambas entidades y que fuera aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 19 de setiembre de ese año. — Esa publicación se efectúa a los efectos de cumplimentar el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, marzo 17 de 1987.

El Directorio

₳ 6,60 e. 24|3 Nº 18.319 v. 24|3|87

"C"

CARLES
Compañía Financiera
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 1986 y reunión de directorio de igual fecha, el directorio de Carlés Compañía Financiera Sociedad Anónima ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Marcelo Carlés. — Vicepresidente: Federico Ezequiel Carlés. — Directores Titulares: Julio Ernesto Curutchet y Bernardino Jorge Bagur. — Asimismo se comunica que la Comisión Fiscalizadora ha quedado integrada por los señores Carlos Alberto Gindre, Mario Eduardo Vázquez y Oscar Miguel Castro como Miembros Titulares, y por los señores Raúl Osvaldo Ibar, José Luis Adolfo Silva y José Antonio Bugallo como Miembros Suplentes.

El Presidente

₳ 7,15 e. 24|3 Nº 18.331 v. 24|3|87

CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 1986 y reunión de directorio de igual fecha, el directorio de Carles de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Sociedad Anónima ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Ezequiel Carlés. — Vicepresidente: Roberto Marcelo Carlés. — Directores Titulares: Julio Ernesto Curutchet y Bernardino Jorge Bagur. — Asimismo se comunica que la Comisión Fiscalizadora ha quedado integrada por los señores Carlos Alberto Grinde, Mario Eduardo Vázquez y Oscar Miguel Castro como Miembros Titulares, y por los señores Raúl Osvaldo Ibar, José Luis Adolfo Silva y José Antonio Bugallo como Miembros Suplentes.

El Presidente

₳ 7,70 e. 24|3 Nº 18.332 v. 24|3|87

CEPEKO
Sociedad Anónima

NOMBRAMIENTO ADMINISTRADORES

Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas de Cepeko Sociedad Anónima que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29|9|86. Presidente: Andrés Hammer. — Vicepresidente: Francisco Eugenio Abraham y Directora: Magdalena Spitzer de Abraham.

El Presidente

₳ 2,75 e. 24|3 Nº 2.025 v. 24|3|87

CIRCULO DE LECTORES
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Círculo de Lectores Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en Asamblea General Ordinaria y en la reunión de directorio del 19|12|85, ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Gerhard Greiner. — Vicepresidente: Carlos Alfredo Rosales. — Director Titular: Karl Lutz Ammann. — Director Suplente: Rodolfo Herberto Dietl. Por ausencia del Sr. Greiner se resuelve que el Ing. Rosales ocupe el cargo de vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

La Escribana

₳ 4,95 e. 24|3 Nº 18.389 v. 24|3|87

CLINICA Y MATERNIDAD SANTA ISABEL
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Clínica y Maternidad Santa Isabel Sociedad Anónima Comercial y Financiera" en la Asamblea General Ordinaria del 31|10|86 y en la reunión del Directorio del 1º|11|86, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Jorge Antonio Sica. — Vicepresidente: Braulio Martín Santucci. — Directores Titulares: Juan de Dios Santucci, Diego Eduardo Homps, Mario Delger y Juan Facundo Santucci.

La Escribana

₳ 4,95 e. 24|3 Nº 18.390 v. 24|3|87

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES
S. A.

Comunica: Que se ha designado, juntamente con otras personas, al señor Juan José Anza Martínez como Representante Legal en la República Argentina y se le confirió el respectivo Poder por escritura pública Nº 1.484 de fecha 18 de noviembre de 1986, otorgado en Madrid, España por ante el Notario don Félix Ruiz Cámara y Ortun.

El Escribano

₳ 3,30 e. 24|3 Nº 18.280 v. 24|3|87

"D"

DISTRIPUEY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21|10|86 y reunión de Directorio del 21|10|86 quedó designado el Directorio con mandato hasta el 30|6|88 de Distripuey S.A. de la siguiente forma: Presidente: Adrián Angel Poletti. Vicepresidente: Alfonso Ernesto Di Santo. Vocal: Jorge Melchor Poletti. Organo de fiscalización (con mandato hasta 30|6|87). Síndico titular: C. P. N. Luis Durante. Síndico suplente: Dra. Stella Maris Pontoriero.

El Escribano.

₳ 4,40 — e. 24|3 Nº 2.043 v. 24|3|87

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de octubre de 1986 la Inspección General de Justicia ha aprobado la reforma de los Estatutos Sociales que fija en un Austral el valor nominal de las acciones en circulación. En consecuencia a partir del 30 de marzo de 1987 se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación por los nuevos c[illegible] nominativos no endosables de valor nominal un Austral por acción, en nuestra sede social de Reconquista 661, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Directorio.

₳ 18,15 — e. 24|3 Nº 18.345 v. 26|3|87

"E"

ENRIQUE C. WELBERS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Enrique C. Welbers Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera celebrada el 5 de enero de 1987 y el acta 549 que informa de la reunión del Directorio de dicha sociedad de la misma fecha, ha quedado constituido el Directorio de Enrique C. Welbers Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Agrícola y Ganadera, de la siguiente forma: Presidente: Martín Emilio Luis Ruppel. Vicepresidente: Dr. Basilio Serrano. Directores titulares: Else Adlung de Ruppel, Carlos Oton Bernardo Wolf, José Antonio Molinos, Roberto Nicolás Milanés. Directores suplentes: Alejo F. Christensen, José Laurito y Hugo Amílcar Baldi; todos por un año. Síndico titular: Dr. Ignacio Winizky. Síndico suplente: Dr. Norberto López Isnardi. — Sede social: Moreno 794, 6º piso, Capital Federal.

El Abogado.

₳ 8,25 — e. 24|3 Nº 18.335 v. 24|3|87

ESTISOL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber, por un día, que por escritura del 16|3|87, Fs. 240, Registro 456, Estisol Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, efectos cumplimiento Art. 60 Ley 19.550, protocolizó actas de Asamblea y Directorio del 31|10|86, de la que surgen las designaciones como directores de Samuel Maltz, Gualterio Lob y Adrián Marcus por 3 años y síndicos titular y suplente Dr. Angel Nazareno Politi y Cont. Julio César Alvarez, habiendo sido designado presidente Samuel Maltz y vicepresidente: Gualterio Lob.

El Escribano.

₳ 4,95 — e. 24|3 Nº 18.509 v. 24|3|87

"G"

GEANT
S. R. L.

Hace saber por un día que por escritura de fecha 12|2|1987 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, con retroactividad al 1º|11|1986, nombrando liquidadores a Alberto Osorio y Daniel Leopoldo Troya, para que en forma conjunta, separada o indistintamente inicien la liquidación de la sociedad.

El Autorizado.

₳ 2,75 — e. 24|3 Nº 18.353 v. 24|3|87

"J"

JUNCER
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 299 del 30 de mayo de 1986, pasada ante el escribano adscripto del Registro Notarial Nº 521, Jorge Hugo Lascala, la sociedad Juncer Sociedad Anónima; protocolizó el Acta Nº [illegible] del 30 de abril de 1985 confirió Poder Especial a favor de Daniel Rufino Pettinari, con las facultades que él mismo le confiere.

El Presidente.

₳ 3,85 — e. 24|3 Nº 18.304 v. 24|3|87

"K"

KERYMA
Sociedad en Comandita por Acciones

Reducción de capital y adjudicación de bienes. Aumento de capital y emisión de acciones. Rescate de capital y entrega de nuevo capital. Reforma Arts. 3º, 5º, 6º, 8º, 13 y 14.

La sociedad Keryma Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1985, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1968, bajo el Nº 90, Fº 152, Lº 244 de Contratos Públicos en cumplimiento de las disposiciones del Art. 204 de la Ley 19.550, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1986, se resolvió: 1) Reducir el capital social de Austral 0,03 a Austral 0,003 de los cuales Austral 0,000297 corresponden al capital comanditado y Austral 0,029403 al comanditario, adjudicándose a los titulares del primero, dinero en efectivo y a los accionistas el inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Rodríguez Peña Nº 1983|5, Capital Federal, todo en base al Balance especial confeccionado al 1º de agosto de 1986. 2) Aumentar el capital de [illegible] Austral 3.000, suscrib[illegible] dinero en efectivo. Australes 29,999997 de capital comanditado y ₳ 2369,999703 de capital comandita-

nio. 3) Rescatar capital por Austral 0,0297 y emitir cuotas partes de capital comanditado por Australes 29,999997 y acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y Austral 1 v|n., por Australes 2.970. 4) Reformar los artículos 3º, 5º, 6º, 8º, 13 y 14 del Contrato Social. Domicilio para reclamos de ley constituido en Avda. Corrientes Nº 531, piso 5º, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 39,60 — e. 24|3 Nº 18.407 v. 26|3|87

"L"

LABENGSON
Sociedad Anónima

Que según consta en Actas de Asamblea y Directorio del 29 de diciembre de 1986, los accionistas y directores de Labengson Sociedad Anónima, han designado presidente al señor Helio Taques Bittencourt. Vicepresidente al señor Juan Carlos Badino. Directora titular a la señora Miriam Simone D'Angelo de Bittencourt y directores suplentes a los señores Julio J. R. Gotthell, Luis Alberto Erize y Jorge Greco.

El Vicepresidente.

₳ 4,40 — e. 24|3 Nº 18.324 v. 24|3|87

"M"

MORANNE
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 5|2|87 y previa renuncia directores Juana Rosa Romero y Miguel Enrique Samora, designóse presidente Beatriz María Casali; argentina; casada; empleada; 41 años; C.I.P.F. Nº 6.669.830; Viamonte 1465, Capital Federal. Director suplente: Mario Alfredo Frigerio; argentino; casado; cont. públ.; 35 años; C.I.P.F. Nº 6.571.025; Moreno 1270, piso 2º, Capital Federal. — Nuevo domicilio social y especial socios: Viamonte 1465, p. 10.

El Apoderado.

₳ 3,30 — e. 24|3 Nº 18.288 v. 24|3|87

"P"

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
S. A.

Comunica que en AGO del 27|2|87 y reunión de Directorio del 2|3|87 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio según se detalla: Presidente: Richard Alan Lassiter. — Vicepresidente: Damián Fernando Becar Varela. — Director Titular Alberto María Lasheras Shine. — Directores Suplentes: Héctor A. Recanatini, José Luis Bravo. — Todos los nombrados por un año.

El Abogado.

₳ 3,85 e. 24|3 Nº 18.424 v. 24|3|87

"S"

SAN SANTIAGO
S. C. A.

Se hace saber que por Asamblea del 31.10.86 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Jaime Butler y Germán Butler a los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente.

El Escribano.

₳ 2,20 e. 24|3 Nº 18.313 v. 24|3|87

SIEMENS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera, Inmobiliaria
y De Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 98 del 5|3|87, en el Registro 310 de Capital Federal Siemens Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y De Mandatos, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13|6|72 número 2.011, Folio 115, Libro 77, Tomo A de Est. Nacionales, deja revocado y sin ningún efecto el poder especial conferido a don Fernando Pedro Chotro por escritura del 24|6|74, pasada al folio 1408, del Registro 310.

La Escribana.

₳ 4,40 e. 24|3 Nº 18.391 v. 24|3|87

"T"

TEOFILO V. BORDEU
S. A.
Registro Nº 9.949

Notifica con motivo de la reorganización empresaria y reducción del capital social al 1º|10|1986:

a) Sede Social ubicada en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|7|1959 bajo el número 1.975 al folio 26 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales.

b) Valuación del patrimonio de la Sociedad al 1º|10|1986: Activo: australes 2.496.202,95. — Pasivo: Australes 140.551,65.

c) Patrimonio destinado a nueva empresa: Activo: ₳ 220.547,04. — Pasivo: No existe.

d) Nueva empresa: Alejandro Teófilo Bordeu, con domicilio en J. E. Uriburu 754, 5º, 502, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. —
El Directorio.

₳ 21,45 e. 24|3 Nº 18.333 v. 26|3|87

REMATES COMERCIALES NUEVOS

El Martillero Público José María García Arecha (h.), hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 585 del Cód. de Comercio y art. 39 de la Ley Nº 12.692, rematará el día viernes 10 de abril de 1987, a las 10.15 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal: Un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus GXL, motor marca Ford Nº XUAT77007, chasis marca Ford Nº KA52XU-69274, dominio B-1611027, año 1982. — Base: 3.543,07 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, exhibiéndose el bien en la calle Pedro Goyena 241, Capital Federal, los días hábiles a partir de la primera publicación de este edicto en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — Estando el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. — El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado.

₳ 37,95 e. 24|3 Nº 18.373 v. 26|3|87

BALANCES

BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 1º de enero de 2038

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1986
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	22.747.683
— Bancos y corresponsales	11.338.018
	34.085.701
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	2.463.462
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos:	52.705.209
— Documentos a sola firma	40.076.958
— Documentos descontados y comprados	162.475
— Hipotecarios	91.644
— Prendarios	130.119
— Personales	6.570.712
— Otros	2.421.014
Menos: Intereses documentados	(91.537)
	102.116.734
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	25.583.231
	127.699.965
Menos: Previsiones (Anexo F)	(10.599.948)
	117.100.017
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	10.254.517
— Pagos por cuenta de terceros	107.341
— Compras de cambio a término	6.246.217
— Deudores venta de cambio a término	2.443.037
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	1.747.413
— Compras de cambio contado a liquidar	997.135
— Depósito indisponible por liberación de encaje (C.A. 617)	9.742.585
— Activo financiero por el crecimiento de los depósitos (C.A. 641)	20.000.000
— Activo financiero a tasa no regulada (C.A. 733)	7.400.000
— B.C.R.A. - Diversos	3.258.103
— Diversos	4.020.772
	66.817.720
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	37.917.668
	104.735.388
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	59.231.242
— Otras	1.383.914
	60.615.156
Menos: Previsiones (Anexo F)	(565.650)
	60.049.506
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores por venta de bienes	130.093
— Anticipos al personal	91.269
— Anticipos de impuestos	127.019
— Pagos efectuados por adelantado	217.703
— Deudores varios	698.337
— Depósitos en garantía	376.840
— Otros	82.979
	1.724.298
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	89.499
	1.813.797
H. BIENES DE USO (Anexo D)	23.749.072
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	873.929
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	41.406.842
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	193.511
TOTAL DEL ACTIVO	386.476.226

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	21.560.938
— Ahorro común y especial	34.321.555
— Plazo fijo	112.893.393
— Otros	4.767.876
	173.543.762
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5.437.864
	178.981.626
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	10.254.517
— Banco Central de la República Argentina	26.001.151
— Otros bancos y organismos internacionales	30.145.657
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.303.678
— Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	991.011
— Venta de cambio a término	6.246.2127
— Acreedores por compra de cambio a término	2.443.037
— Diversas	7.518.108
	84.903.386
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	54.467.444
	139.370.830
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Acreedores por compra de bienes	54.911
—Dividendos a pagar en efectivo	22.612
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	676.697
— Impuestos a pagar	446.369
— Acreedores varios	519.231
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	286.845
— Otras	290.687
	2.299.262
N. PREVISIONES (Anexo F)	118.131
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	48.124
TOTAL DEL PASIVO	339.817.973

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	11.000.000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	16.886.227
SUB TOTAL	27.886.227
R. RESERVAS DE UTILIDADES	23.184.785
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	14.607.241
T. TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	65.658.253
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	386.476.226

ANEXO J

CUENTAS DE ORDEN
(cifras expresadas en australes)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	15.080.425
— Garantías recibidas	81.372.800
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	15.637.587
— Otras garantías otorgadas	28.557.931
— Valores en custodia	50.271.465
— Valores al cobro	56.934.207
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4.924.730
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	10.536.620

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	116.801.551	1.429.318	118.230.869
— Resultado por locación financiera	98	—	98
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	—	520.579	520.579
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—	457.066	457.066
	116.801.649	2.406.963	119.208.612
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	117.732.596	2.420.149	120.152.745
— Cuenta Regulación Monetaria	(1.737.163)	—	(1.737.163)
— Aporte Fondo de Garantía	495.862	—	495.862
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.555.546	38.538	1.594.084
— Primas para compra de cambio a término	—	2.665	2.665
	118.046.841	2.461.352	120.508.193
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	12.157.254	—	12.157.254
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	15.619.513	1.750.208	17.369.721
— Otros	331.938	551.972	883.910
	15.951.451	2.302.180	18.253.631
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	833.720	70.069	903.789
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	307.675	41.014	348.689
	1.141.395	111.083	1.252.478
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — GANANCIA — (PERDIDA)	19.235.894	(184.894)	19.051.000
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	14.757.252	—	14.757.252
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.932.844	—	1.932.844
— Depreciación de bienes de uso	842.452	—	842.452
— Representación, viáticos y movilidad	1.110.536	—	1.110.536
— Alquileres	2.563.114	—	2.563.114
— Servicios de seguridad	749.707	—	749.707
— Propaganda y publicidad	685.041	—	685.041
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	942.744	—	942.744
— Amortización gastos de organización y desarrollo	727.200	—	727.200
— Papelería y útiles	890.736	—	890.736
— Seguros	285.032	—	285.032
— Otros	4.621.122	—	4.621.122
	30.107.780	—	30.107.780
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (NOTA 9) - (PERDIDA) - GANANCIA	(9.464.276)	1.951.814	(7.512.462)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participación en entidad financiera controlada	11.633.454	—	11.633.454
— Resultado por participaciones permanentes (otras	424.000	—	424.000
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	119.222	—	119.222
— Previsiones desafectadas	13.556	—	13.556
— Intereses punitorios	1.569.695	—	1.569.695
— Otras (incluye 6,724.428 por efecto en la determinación del resultado de la inversión en la entidad controlada - nota 11) 5)	8.778.407	—	8.778.407
	22.538.334	—	22.538.334
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	356.777	—	356.777
— Donaciones	313.438	—	313.438
— Aportes al ISSB	34.183	—	34.183
— Amortización llave de negocio	907.447	—	907.447
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	287.941	—	287.941
— Otras	2.103.646	—	2.103.646
	4.003.432	—	4.003.432
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	468.532	—	468.532
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	9.539.158	1.951.814	11.490.972

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	
ACTIVO	
Disponibilidades	3.331.529
Títulos Públicos	2.468.463
Préstamos	33.164.330
Otros Créditos por Intermediación Financiera	21.294.736
Participaciones en Otras Sociedad	42.461
TOTAL	60.301.519
PASIVO	
Depósitos	589.255
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	58.972.329
TOTAL	59.561.584
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	12.659.780
Garantías Recibidas	48.868.121
Garantías Otorgadas	8.289.540
Valores en Custodia	819.639
Valores al Cobro	23.926.216
Depósitos Captados por Cuenta y Orden del B.C.R.A.	7.604.264
TOTAL	100.167.530

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

	Importe
ACTIVO	
Disponibilidades	73.864.762
Títulos Públicos	6.225.888
Préstamos	196.082.761
Otros Créditos por Intermediación Financiera	272.943.119
Participaciones en otras sociedades	1.392.676
Créditos Diversos	9.103.089
Bienes de Uso	67.948.590
Bienes Diversos	3.459.002
Bienes Intangibles	43.132.183
Partidas Pendientes de Imputación	843.353
TOTAL	675.000.214
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Depósitos	371.347.168
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	229.211.659
Obligaciones Diversas	4.856.061
Previsiones	371.282
Partidas Pendientes de Imputación	256.041
Participación de terceros en entidades controladas	3.300.250
Patrimonio neto	65.658.253
TOTAL	675.000.214
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	23.795.501
— Garantías recibidas	123.997.956
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	20.910.049
— Otras garantías otorgadas	40.772.393
— Documentos redescontados	13.624.584
— Valores en custodia	104.473.901
— Valores al cobro	136.153.653
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	15.825.042
— Valores a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	27.410.289

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

	Importes
Ingresos Financieros	230.4[illegible].539
Egresos Financieros	(209.01[illegible])
Cargo por Incobrabilidad	(17.621.328)
Ingresos por Servicios	28.870.353
Egresos por Servicios	(1.929.069)
Resultado Monetario por Intermediación Financiera	14.137.775
Gastos de administración	(55.809.084)
Utilidades Diversas	29.300.838
Pérdidas diversas	(7.370.383)
Resultado Monetario por Otras Operaciones	848.771
SUBTOTAL	11.827.684
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	(194.408)
Resultado neto	11.633.276
Resultado por Participación de Terceros en Entidades Controladas	(142.304)
Resultado final consolidado - Ganancia	11.490.972

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1986
(cifras expresadas en australes)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES
De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.
Los principales criterios contables empleados son los siguientes:
a) A los fines de la actualización de los rubros no monetarios se han utilizado excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo coeficientes basados en el "índice de precios al por mayor nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

A efectos de cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el coeficiente de reexpresión del mes de junio de 1986 se determinó aplicando al coeficiente correspondiente al índice de precios al por mayor de ese mes (1,4235) la paridad de conversión que establece el Decreto Nº 1096|85 para el 1º de julio de 1985 (0,873009). De haberse utilizado los coeficientes que indican las normas contables profesionales, el activo y el patrimonio neto de la Entidad al cierre del presente ejercicio se hubieran incrementado en aproximadamente 13.820.000 según el siguiente detalle:

PATRIMONIO NETO		ACTIVO	
Participaciones en otras Sociedades	5.400.000	Ajustes al patrimonio	4.050.000
Bienes de Uso	3.450.000	Reservas de utilidades	1.480.000
Bienes intangibles	4.990.000	Resultados no asignados	8.290.000
	13.820.000		13.820.000

b) **Activos y pasivos en moneda extranjera:**
Han sido ajustados a los tipos de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil cambiario al cierre del ejercicio.

c) **Títulos públicos:**
. Bonos nominativos en dólares estadounidenses y promissory notes: según nota 1.b) más el interés anual devengado.

d) **Devengamiento de ajustes e intereses:**
Los ajustes e intereses de las carteras activa y pasiva se devengan aplicando sistemas de cálculo exponencial.

e) **Participaciones en otras sociedades:**
Se valuaron de la siguiente forma:
. En entidades financieras controladas: aplicando el porcentaje de tenencia sobre el patrimonio neto de la Entidad emisora que surge del balance de saldos (F. 3826) al 30 de setiembre de 1986.
. En entidades financieras no controladas (en moneda extranjera): según nota 1.b).
. Otras:
— en acciones: a su costo ajustado o valor de rescate según corresponda, neto de las previsiones para desvalorización.
— en moneda extranjera: a su valor de cotización actualizado según nota 1.b).

f) **Bienes de uso:**
— Valores de origen: a su costo o valuación técnica (para ciertos inmuebles) reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.
— Amortizaciones: se amortizan a partir de mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados.
El valor determinado para dichos bienes no supera en su conjunto el valor corriente en plaza.

g) **Bienes diversos - Otros:**
A su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas componentes con el límite, según corresponda, del valor corriente en plaza.

h) **Bienes intangibles:**
Han sido valuados de la siguiente forma:
1. Gastos de organización y desarrollo: incluye el costo financiero diferido por 35.443.542 relativo al ajuste devengado por el préstamo otorgado por el Banco Central de la República Argentina para la compra del paquete accionario del Banco Español del Río de la Plata Ltdo., según lo establece la Circular RF 1464, que admite su absorción en un plazo máximo de cuatro años.
A partir del mes de junio de 1986 se ha procedido a la actualización de dicho costo financiero, en función de las fechas de origen de sus partidas componentes.
Esta actualización difiere de la realizada hasta el 31 de marzo de 1986, lapso en el que se ajustó el saldo existente al cierre del ejercicio anterior más los nuevos importes diferidos para neutralizar el efecto monetario derivado de la actualización de la reserva específica constituida por la Asamblea de Accionistas del 6 de diciembre de 1985.
Este cambio de criterio implica un aumento neto del patrimonio de aproximadamente 9.617.000.
2. Llave de negocio: representa la diferencia entre el costo de adquisición y la aplicación del método de valuación patrimonial proporcional expuesto en nota 1.e) a la fecha de compra, reexpresada en moneda constante.

Los principales criterios de amortización de estos bienes son:
. Instalación de Sucursales: 60 meses a partir de la habilitación.
. Mejoras en inmuebles de terceros: en el tiempo de duración del contrato.
. Llave de negocio: 120 meses a partir de su incorporación al patrimonio.

i) **Patrimonio neto:**
1) Capital social: se mantiene a su valor nominal.
2) Ajustes al patrimonio:
— Saldos por actualización contable, Ley Nº 19.742: se mantienen a su valor nominal.
— Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico: ha sido reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio.
— Ajuste del capital: es la diferencia entre las cuentas de capital social, saldos por actualizaciones legales y ajuste de capital, ajustados desde el inicio al cierre del ejercicio y el valor nominal del capital y los saldos por actualizaciones legales al cierre del mismo.
3) **Reserva de utilidades (legal y facultativa):**
El saldo al inicio del ejercicio más el aumento por distribución de utilidades se reexpresaron en moneda constante.
4) **Resultados no asignados:**
Los saldos al inicio del ejercicio se reexpresaron en moneda constante. Las distribuciones de dividendos en efectivo y la apropiación a la reserva legal se reexpresaron en moneda constante desde el inicio al cierre del ejercicio.
Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto el resultado por la participación en la entidad financiera controlada, el cual se determinó según lo expuesto en el acapite 5) de esta nota.
5) **Resultado por participación en entidad financiera controlada:**
A partir del trimestre al 31 de marzo de 1986, en razón de la incidencia que tiene en los resultados la alta variabilidad de los ajustes y tasas de interés con que se actualizan los componentes de la inversión, activos (valor de las acciones, llave de negocio y cargo diferido RF 1464) en base al índice de precios al por mayor nivel general INDEC y pasivos (préstamo recibido del Banco Central de la República Argentina y otros orígenes) a la tasa fijada por dicha Institución y las que surgen del mercado, según el caso, se modificó el método de asignación de los resultados por participación en la Sociedad controlada.
A tal efecto se determina el resultado acumulado de la inversión al cierre de cada período por diferencia entre los componentes activos y pasivos relacionados con la misma y que se menciona en el párrafo precedente. Dicho resultado acumulado es apropiado e imputado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores en el capítulo de resultados no asignados y a los resultados del período, según corresponda, en forma proporcional al período transcurrido desde la inversión original.
Hasta el 31 de diciembre de 1985 se imputaba en la cuenta "Resultados por participación en entidad financiera controlada" la proporción del porcentaje de tenencia sobre los resultados del período que surgen del balance de saldos de la Sociedad controlada.
Este cambio de criterio en la asignación de resultados de la Sociedad controlada, neto de la amortización del cargo diferido mencionado en nota 1h 1), originó un incremento en el resultado del ejercicio de aproximadamente 15.805.000, con contrapartida en ajuste de resultados de ejercicios anteriores sin efecto final en el patrimonio neto.
El procedimiento seguido ha sido informado oportunamente al Banco Central de la República Argentina.

2. RESERVA FACULTATIVA
Esta reserva ha sido constituida por la Asamblea de Accionistas del 6 de diciembre de 1985 sobre los resultados no asignados al 30 de setiembre de 1985, por un monto equivalente al saldo del ajuste diferido contabilizado a dicha fecha.

3. CONTINGENCIAS
a) **Indemnizaciones por despidos:**
El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal, rubro indemnización por antigüedad, asciende al cierre del ejercicio aproximadamente a 4.000.000.
b) **Quebranto en el impuesto a las ganancias:**
En el presente ejercicio no se ha efectuado cargo por dicho impuesto en razón de existir un quebranto impositivo acumulado, el cual actualizado podrá ser destinado a absorber ganancias impositivas hasta su prescripción.
c) **Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios:**
La entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 vigente. Asimismo ha presentado un recurso de reconsideración ante el Banco Central de la República Argentina y en subsidio, el recurso de alzada ante el Ministerio de Economía haciendo reserva del planteo del caso federal para concurrir en su oportunidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación pidiendo la inmediata revocación de la Comunicación "A" 716 de dicho Banco referente al cálculo de la contribución mencionada.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
a) Al 30 de setiembre de 1986 existen prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera activa de documentos, por préstamos otorgados por esta entidad dentro de los regímenes de:
Prefinanciación de exportaciones promocionadas (Circulares RF 153 y Comunicación "A" 598), 5.078.175.
Redescuento Resolución Nº 354 del B.C.R.A., 4.116.540.
Régimen complementario de financiación a exportadores (Circular "A" 228), 2.603.427.
Régimen de ajuste de créditos hipotecarios para la vivienda (Comunicación "A" 265), 154.118.
Refinanciación de pasivos (Comunicación "A" 144), 4.402.000.
Apoyo financiero para la industria frigorífica exportadora (Comunicación "A" 791), 5.079.492.
Redescuento por insuficiente crecimiento de depósitos ajustables (Comunicación "A" 611), 1.169.591.
Refinanciación clientela afectada por factores climáticos o inundaciones (Resolución Nº 403), 10.021.
b) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle:
Por liberación de encaje según Comunicación "A" 617, 37.084.222.
Por compensaciones en operaciones de pase (Comunicación "A" 327), 1.025.613.
c) Al 30 de setiembre de 1986 existe una hipoteca a favor del Banco Central de la República Argentina sobre el inmueble adquirido al Banco Hispano Corfin S. A. (en liquidación), cuyo valor de libros asciende aproximadamente a 240.000.
d) El paquete accionario del Banco Español del Río de la Plata Ltdo. correspondiente a la participación del Banco Comercial del Norte S. A. en las acciones ordinarias de dicha entidad (nota 1e) se encuentra prendado a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía del préstamo otorgado por éste.

5. SOCIEDADES ART. 33 LEY Nº 19.550
Los ingresos financieros netos provenientes de las operaciones de intermediación financiera con la entidad controlada Banco Español del Río de la Plata Ltdo. ascendieron aproximadamente a 211.000.
Las operaciones durante el ejercicio con las sociedades vinculadas han sido las siguientes:

Sociedad	Operaciones	Importe
S. A. Garovaglio y Zorraquín SACFIL S. A.	Ingresos financieros - Intereses	609.800
	Egresos financieros - Intereses	778.668

6. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO
Las normas vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

7. CAPITAL SOCIAL
Según surge del acta de Asamblea de Accionistas del 6 de diciembre de 1985 el capital social asciende a 11.000.000, el cual fue inscripto el 27 de agosto de 1986 en la Inspección General de Justicia. Al 30 de setiembre de 1986 dicho capital se encontraba totalmente suscripto e integrado.

8. RESULTADOS NO ASIGNADOS - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	Ganancia (pérdida)
— Cambio de criterio en la reexpresión del costo financiero diferido por Circular RF 1464 del B.C.R.A. (nota 1h 1)	41.694.487
— Cambio de criterio en la asignación del resultado de la Sociedad controlada (nota 1i 5)	(47.883.263)
— Otras partidas de ajuste	510.282
TOTAL	(5.678.494)

9. RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA
Dentro de la cuenta egresos financieros se incluye el costo por la compra del paquete accionario de la Sociedad controlada que asciende aproximadamente a 14.200.000, neto de su efecto monetario.

10. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Conforme con lo establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, la asamblea de accionistas debe apropiar a la reserva legal un 20 % de las utilidades del ejercicio y de los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, si existieren, imputados al rubro resultados no asignados, reexpresados a la fecha de dicha asamblea.

11. CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES
Los estados contables consolidados expuestos en el anexo J fueron preparados en base a los estados contables del Banco Comercial del Norte S. A. al 30 de setiembre de 1986 y del balance de saldos de la entidad financiera controlada, Banco Español del Río de la Plata Ltdo., a dicha fecha.
La entidad contratante, Banco Comercial del Norte S. A. posee el 94,72 % del patrimonio neto y de las acciones ordinarias de la entidad emisora.
Las bases de consolidación aplicadas fueron las siguientes:
a) La inversión en la Sociedad controlada valuada según se indica en nota 1e) fue reemplazada por los activos y pasivos de dicha sociedad;
b) Los resultados de la Sociedad controlada fueron agrupados con los correspondientes al Banco Comercial del Norte Sociedad Anónima, incluyendo el cómputo del resultado por la participación en dicha inversión en función de su resultado acumulado.

12. ESTADOS CONTABLES NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE
Los estados contables expuestos en el Anexo K han sido preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, excepto por la actualización de ciertos activos y pasivos. Los principales criterios de valuación aplicados en su preparación son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera, títulos públicos y devengamiento de ajustes e intereses, según se explica en nota 1 acápites b) c) y d).
b) Bienes de uso y diversos: han sido actualizados de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y normas del Banco Central de la República Argentina. La amortización computada surge de dividir el valor residual actualizado por los años restantes de vida útil asignada.
Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza.
c) Participaciones en entidades financieras controladas: a su valor patrimonial proporcional, aplicando el porcentaje de tenencia sobre el patrimonio neto de la Entidad emisora al 30 de setiembre de 1986.
d) Bienes intangibles: han sido valuados de la siguiente forma:
Gastos de organización y desarrollo: incluye el costo financiero diferido correspondiente a la aplicación de la Circular RF 1464 sobre el ajuste devengado por el préstamo otorgado por el Banco Central de la República Argentina para la adquisición del paquete accionario del Banco Español del Río de la Plata Ltdo.
Llave de negocio: representa la diferencia entre el costo de adquisición y la aplicación del método de valuación patrimonial proporcional a la fecha de la compra.

[illegible]. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A.

Identificación de los estados objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del Balance General del Banco Comercial del Norte S.A. al 30 de setiembre de 1986 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y L.

Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprende los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Aclaraciones previas al dictamen

En nota 1 a los estados contables, apartados a), h.1) e i.5), se menciona la utilización de coeficientes de reexpresión desagiados, el diferimiento del ajuste de deudas y el cómputo del resultado por la participación en entidad financiera controlada, respectivamente. En nuestro criterio estos procedimientos se apartan de las normas contables profesionales.

Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la sociedad al 30 de setiembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en cuanto se refiere a lo señalado en la nota 1, apartado i.5), basado en la presentación efectuada por la Entidad al referido organismo de control) y, excepto por lo indicado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

Los procedimientos descriptos en nota 1, apartado h.1) e 1.5), han variado con relación al ejercicio anterior.

Dictamen sobre información contable complementaria (Anexo J — estados consolidados)

Asimismo, nuestro examen incluyó el balance consolidado del Banco Comercial del Norte S.A. con la entidad financiera controlada al 30 de setiembre de 1986 y del correspondiente estado de resultados consolidado por el ejercicio terminado en esa fecha, expuestos como información complementaria en el anexo J.

En nuestra opinión, dichos estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con las bases de consolidación mencionadas en nota 11 las que concuerdan con las establecidas por el Banco Central de la República Argentina y la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;
b) presentan en el anexo K estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios expuestos en nota 12;
c) según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de setiembre de 1986 a favor de:
- las Cajas Nacionales de Previsión asciende a ₳ 282.049, no existiendo deudas exigibles a esa fecha;
- el Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a ₳ 410.454 determinado de acuerdo con la Ley Nº 19.322, Artículo 17, inciso f) vigente, no dando efecto a lo dispuesto en la Circular "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, contra la cual se ha interpuesto recurso Administrativo según se explica en nota 3c).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986. — Deloitte, Haskins & Sells. — José Alanis (Socio) - Contador Público U.B.A. - C.P.C.E. de Cap. Fed. - Tomo LIX - Folio 100.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10|11|86, Legalización Nº 374.608 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del doctor Alanis José - Tº 59 - Fº 100, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos.
Carlos A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas del
BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A.

Hemos recibido el balance y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1986 con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y L.

Asimismo, hemos recibido el anexo J referente a estados contables consolidados con la entidad financiera controlada al 30 de setiembre de 1986.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas. En nota 1, apartados a), h.1) e 1.5), se menciona respectivamente, la utilización de coeficientes de reexpresión desagiados, el diferimiento del ajuste de deudas y el cómputo del resultado por la participación en entidades financieras controladas, criterios que se apartan de las normas contables profesionales.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que: a) la documentación económico-financiera referida en el primer párrafo presenta razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1986, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en cuanto se refiere a lo señalado en la nota 1, apartado 1.5), basado en la presentación efectuada por la Entidad al referido organismo de control) y, excepto por lo indicado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales; y b) el anexo J mencionado en el segundo párrafo ha sido preparado de acuerdo con las bases de consolidación descriptas en la nota 11.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986.
Serafí Martínez Rial — Por Comisión Fiscalizadora.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767 - Capital—, a partir de la fecha y durante 30 días.

A 270 — — Nº 5.113

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S. A.

Reconquista 200 — Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de diciembre de 2000

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	8.925.893	
— Bancos y corresponsales	36.294.980	
		45.220.873
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	3.696.716	
		3.696.716
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	23.171.374	
— Documentos a sola firma	17.479.361	
— Documentos descontados y comprados	7.6[illegible].161	
— Hipotecarios	1.0[illegible].368	
— Prendarios	395.727	
— Personales	503.764	
— Créditos documentarios	63.373	
— Préstamos a entidades financieras	11.798.508	
— Otros	12.393.585	
Menos: Intereses documentados	([illegible].456)	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	16.559.252	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.670.041)	
		89.056.071
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	8.383.723	
— Pagos por cuenta de terceros	4.076.520	
— B.C.R.A. - Diversos	100.806.361	
— Diversos	19.065.508	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	41.065.838	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(72.727)	
		173.627.223
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	83.422	
— Otras	280.122	
		363.544
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	6.379.693	
— Otros	1.563.620	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	179.047	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(274.469)	
		7.837.891
H. BIENES DE USO (Anexo D)		46.523.468
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		2.669.679
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		1.956.517
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		2.585.257
TOTAL DEL ACTIVO		373.742.230

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	16.258.497	
— Ahorro común y especial	34.1[illegible].779	
— Plazo fijo	157.8[illegible].589	
— Otros	2.641.933	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.652.298	
		217.719.094
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	8.383.724	
— Banco Central de la República Argentina	20.722.389	
— Otros bancos y organismos internacionales	9.6[illegible].878	
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	167.236	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	205.333	
— [illegible]	15.031.948	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	30.7[illegible].714	
		85.513.323

N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Acreedores varios	551.967
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	642.348
— Impuestos a pagar	1.306.053
— Otras	270.837
	2.771.205
N. PREVISIONES (Anexo F)	332.025
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.044.933
TOTAL DEL PASIVO	308.380.479

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.000.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	744
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	59.731.224
SUBTOTAL	63.731.968
S. RESERVAS DE UTILIDADES	72.304
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.557.485
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	65.361.757
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	373.742.236

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.531.388
— Garantías recibidas	43.277.282
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	4.609.556
— Otras garantías otorgadas	14.735.367
— Documentos redescontados	14.461.731
— Valores en custodia	8.976.444
— Valores al cobro	83.397.593
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11.509.272
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	25.573.000
— Depósitos plazo fijo por cuenta B.C.R.A. - Comunicación "A" 725	5.563.454

— Las notas y cuadros anexos forman parte de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	131.097.232	1.348.157	132.445.389
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.969.662	110.747	2.080.409
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	7.307.433	7.307.433
	133.066.894	8.766.337	141.833.231
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	109.982.260	561.125	110.543.385
— Cuenta regulación monetaria	(26.558)	—	(26.558)
— Aporte fondo de g[illegible]	546.498	—	546.498
— Resultado por tít[illegible]úblicos y participaciones tra[illegible]s	—	18.842	18.842
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.685.757	63.370	2.749.127
— Primas por compra de cambio a término	—	3.961.724	3.961.724
	113.187.957	4.605.061	117.793.018
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	7.213.155	—	(1) 7.213.155
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	7.312.065	940.433	8.252.498
— Comisiones por pago jubilaciones	950.832	—	950.832
— Comisiones por valores al cobro	966.390	—	966.390
— Otros	1.441.056	2.382	1.443.438
	10.670.343	942.815	11.613.158
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	383.886	130.794	514.680
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	210.632	18.807	229.439
	594.518	149.601	744.119
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3.587.061)	(2.228.670)	(5.815.731)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	14.475.322	—	14.475.322
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.573.130	—	1.573.130
— Depreciación de bienes de uso	1.392.108	—	1.392.108
— Propaganda y publicidad	1.116.287	—	1.116.287
— Amortización gastos de organización y desarrollo	1.389.527	—	1.389.527
— Servicios de seguridad	729.831	—	729.831
— Impuestos	1.120.155	—	1.120.155
— Gastos mantenimiento, conservación y reparación	441.008	—	441.008
— Otros	5.530.346	—	5.530.346
	27.767.714	—	27.767.714
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(8.613.168)	2.725.820	(5.887.34[illegible])
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	5.976.469	—	(1) 5.976.469
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	771.557	—	771.557
— Intereses punitorios	392.837	—	392.837
— Ajustes e intereses de créditos diversos	567.368	—	567.368
— Otras	2.615.579	—	2.615.579
	10.323.810	—	10.323.810
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	145.126	—	145.126
— Depreciación de bienes diversos	80.502	—	80.502
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	2.694.741	—	2.694.741
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	38.576	—	38.576
— Otras	248.656	—	248.656
	3.207.601	—	3.207.601
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	391.713	—	391.713
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.105.246)	2.725.820	1.620.574

(1) Incluye desafectación de previsión por desvalorización de bienes diversos por 301.878.

— Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	Importe en australes — Casa Matriz y filiales en el país
ACTIVO	
— Disponibilidades	3.207.462
— Títulos Públicos	310.301
— Préstamos	11.305.872
— Otros Créditos por Intermediación Financiera	17.236.027
— Participaciones en Otras Sociedades	89.746
— Créditos Diversos	4.711.911
— Partidas Pendientes de Imputación	111.219
TOTAL	36.972.538
PASIVO	
— Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	29.512.448
— Partidas Pendientes de Imputación	98.516
TOTAL	29.610.964
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.991.799
— Garantías recibidas	10.904.616
— Otras garantías otorgadas	4.154.383
— Documentos redescontados	5.150.298
— Valores en custodia	3.218.013
— Valores al cobro	22.352.280
— Titulares de depósitos a plazo fijo por cuenta y orden del B.C.R.A.	5.563.454
TOTAL	57.334.843

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios contables empleados son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los rubros no monetarios se han utilizado, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo, coeficientes basados en el "índice de precios al por mayor nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A efectos de cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el coeficiente de reexpresión del mes de junio de 1985 se ha determinado aplicando al coeficiente correspondiente al índice de precios al por mayor nivel de ese mes (1,4235) la paridad de conversión que establece el Decreto Nº 1.096|85 para el 1º de julio de 1985 (0,873009).

De haberse utilizado los coeficientes de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados el activo y el patrimonio neto de la entidad se hubieran incrementado en 6.806.069 según el siguiente detalle:

ACTIVO	
Bienes de uso	6.488.079
Bienes diversos	260.521
Bienes intangibles	57.469
	6.806.069
PATRIMONIO NETO	
Ajustes al patrimonio	9.279.061
Reservas de utilidades	6.030
Resultados no asignados	(2.479.022)
	6.806.069

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Han sido ajustados a los tipos de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil cambiario al cierre del ejercicio.

c) Títulos públicos:

Han sido valuados según los siguientes criterios:

— En pesos: al costo ajustado más rentas devengadas al cierre del ejercicio en base a cláusulas de emisión.

— En moneda extranjera:

Bonod y Promissory notes: a la cotización vigente al último día hábil más el interés anual devengado.

d) Devengamiento de ajustes e intereses:
Los ajustes e intereses de las carteras activa y pasiva se devengan aplicando sistemas de cálculo lineal, excepto las operaciones pactadas a tasa fija, pago único y plazos superiores a 92 días, cuyo cálculo es por el sistema exponencial.

e) Bienes de uso y bienes diversos:
- Valores de origen: a su costo o valuación técnica (para ciertos inmuebles) reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas.
- Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.
- Bienes diversos: el valor de adquisición más el incremento por actualización hasta el 31 de octubre de 1986 superaba la estimación de su valor corriente en plaza, por lo que se efectuó un ajuste para llevarlos a dichos valores.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

f) Participaciones en otras sociedades:
Se valuaron de la siguiente forma:
- En entidades no controladas (en moneda extranjera): según nota 1.b).
- En otras entidades (sin cotización): al costo de adquisición reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio neto de las previsiones para desvalorización.

g) Bienes intangibles:
Comprenden principalmente los gastos relativos a la reorganización administrativa de la Entidad y el costo de las mejoras sobre inmuebles de terceros, ambos reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas componentes.
Los principales criterios de amortización de estos bienes son:
- Gastos de reorganización administrativa: 24 meses a partir de su erogación.
- Mejoras en inmuebles de terceros: en el tiempo de duración del contrato.

h) Capital social y ajustes al patrimonio:
1. Capital social: se mantiene a su valor nominal.
2. Ajustes al patrimonio:
   - Saldos por actualización contable Ley Nº 19.742 y por leyes anteriores: se mantienen a su valor nominal.
   - Fondos de ajuste patrimonial - Revalúo técnico: han sido reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio.
   - Ajuste del capital: incluye la diferencia entre las cuentas de capital social, saldos por actualizaciones legales y ajuste del capital reexpresados al cierre del ejercicio y el valor nominal de capital y saldos por actualizaciones legales existentes al cierre del mismo. La evolución de esta cuenta ha sido la siguiente:
     al 31|10|84 13.754.969
     al 31|10|85 11.381.570
     al 31|10|86 11.745.341

i) Reserva legal:
El saldo al inicio del ejercicio y el incremento del ejercicio se reexpresaron en moneda constante al 31 de octubre de 1986.

j) Resultados no asignados:
Los saldos al inicio del ejercicio se reexpresaron en moneda constante al 31 de octubre de 1986. Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto la participación en entidades financieras vinculadas.

2. AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
Corresponden principalmente a ajustes e intereses devengados en exceso reexpresados en moneda constante al 31 de octubre de 1986.

3. CONTINGENCIAS

a) Indemnizaciones por despidos:
El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal rubro indemnización por antigüedad asciende al cierre del ejercicio aproximadamente a 4.689.000.

b) Quebranto en el impuesto a las ganancias:
En el presente ejercicio no se ha efectuado cargo por dicho impuesto en razón de existir un quebranto impositivo acumulado, el cual actualizado podrá ser destinado a absorber ganancias impositivas hasta su prescripción.

c) Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios:

La entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322 vigente. Asimismo ha presentado un recurso de reconsideración ante el Banco Central de la República Argentina y en subsidio, el recurso de alzada ante el Ministerio de Economía haciendo reserva del planteo del caso federal para concurrir en su oportunidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación pidiendo la inmediata revocación de la Comunicación "A" 716 de dicho Banco referente al cálculo de la contribución mencionada.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se encuentran en tal condición:
a) Prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera activa de documentos por un importe de 14.461.731 en garantía de redescuentos otorgados por esa institución.
b) Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera que se hallan incluidos en el rubro Títulos Públicos por un valor actualizado de 3.696.716. La tenencia total está caucionada a favor del Banco Central de la República Argentina según lo establecido en la Comunicación "A" 69 - Circular REMON 1 - en garantía de la deuda con dicha institución, originada por el régimen dispuesto en la Ley Nº 22.510.
c) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle:

— Por liberación de encaje según Comunicación "A" 617	38.293.035
— Por suscripción e integración de un activo financiero según Comunicación "A" 641	6.700.000
— Por suscripción e integración de un activo financiero según Comunicación "A" 925	64.447.846

5. SOCIEDADES ART. 33 LEY Nº 19.550

Los resultados netos ajustados en moneda constante al cierre del ejercicio por operaciones de intermediación financiera con sociedades art. 33 Ley Nº 19.550 fueron aproximadamente los siguientes:

Sociedad	Resultado	Importe
Banco Comercial del Norte S.A.	Ingresos financieros netos	4.338.383
Banco Argentino de Inversión S.A.	Ingresos financieros netos	180.555

6. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

7. CAPITAL SOCIAL
En cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nº 5|80 de la Inspección General de Justicia, se informa que según surge de la escritura número cuatro del 5 de febrero de 1986, el Capital Social se elevó a 4.000.000, el cual fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1986, hallándose totalmente suscripto e integrado al 31 de octubre de 1986.

8. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
La Asamblea de accionistas debe apropiar a la reserva legal un 20 % de las utilidades del ejercicio neto de los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, reexpresados a la fecha de dicha Asamblea.

9. ESTADOS CONTABLES NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE
Los estados contables expuestos en el anexo K han sido preparados sobre bases de contabilización que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, excepto por la actualización de ciertos activos y pasivos. Los principales criterios de valuación aplicados en su preparación son los siguientes:
a) Activos y pasivos en moneda extranjera, títulos públicos y devengamiento de ajustes e intereses, según se explica en nota 1 acápites b), c) y d).
b) Participaciones en otras sociedades - en entidades financieras:
Las participaciones permanentes en sociedades no controladas del exterior han sido valuadas aplicando a la moneda de origen la cotización vigente al cierre del ejercicio.
- En otras entidades (sin cotización): al costo de adquisición neto de las previsiones para desvalorización.

c) Bienes de uso y bienes diversos:
Han sido actualizados de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y normas del Banco Central de la República Argentina. La amortización computada surge de dividir el valor residual actualizado por los años restantes de vida útil asignada.
Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

d) Bienes intangibles:
Comprende principalmente los gastos relativos a la reorganización administrativa de la Entidad y el costo de las mejoras sobre inmuebles de terceros.

10. ADMINISTRACION DE LA CARTERA EXCLUIDA CEDIDA AL B.C.R.A.

La cartera excluida cedida al Banco Central de la República Argentina según Resolución Nº 331 de esa Institución es administrada de acuerdo al Convenio entre el Banco Español del Río de la Plata y el Banco Central de la República Argentina suscripto con fecha 21 de febrero de 198[illegible]

11. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Pablo J. Terán Nougues, presidente — José Luis Soriano, gerente general — Omar H. Tittarelli, gerente de administración — Serafín Martínez Rial, por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 1º de diciembre de 1986.

Deloitte, Haskins & Sells
Jorge A. Forrester (socio), contador público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed.
Tomo 25 - Folio 181

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A.
Reconquista 200
Buenos Aires

IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Español Del Río de la Plata Ltdo. S.A. al 31 de octubre de 1986 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y L.

ALCANCE DEL TRABAJO
Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

DICTAMEN
En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de octubre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminadoen esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en nota 1, con las normas contables profesionales.

INFORMACION ESPECIAL REUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Presentan en el anexo K estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios expuestos en nota 9.
c) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de octubre de 1986 a favor de:
- Las Cajas Nacionales de Previsión asciende a ₳ 229.437, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.
- El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a ₳ 518.022 determinado de acuerdo con la Ley Nº 19.322, artículo 17 inciso f) vigente, no dando efecto a lo dispuesto en la Circular "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, contra la cual se ha interpuesto recurso Administrativo según se explica en nota 3c).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986.

Deloitte, Haskins & Sells
Jorge A. Forrester socio), contador público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed.
Tomo 25 - Folio 181

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986 — Legalización Nº 385700 I.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Forrester Jorge Alberto, Tº 25 Fº 181. Registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Susana A. M. de Coleman, contadora pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas del
BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A.
Hemos recibido el balance general, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y L (expresados en australes) del Banco Español del Río de la Plata Limitado S.A. por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1986.
Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.
En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que los

documentación económico-financiera referida presenta razonablemente, sobre las bases de preparación descriptas en la nota 1, la situación patrimonial de la Sociedad y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1986.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986.

Serafín Martínez Riel, por Comisión Fiscalizadora

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

A 270 — Nº 10.223

BANCO DEL BUEN AYRE S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|10|86

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

A C T I V O

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	6.435.394	
— Bancos y Corresponsales	4.565.227	
		11.000.621
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	44.583	
— Sin Cotización	21.222.570	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—	
		21.267.153
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	6.494.532	
— Documentos a sola firma	16.671	
— Documentos descontados y comprados	22.629	
— Hipotecarios	1.419.337	
— Prendarios	116.694	
— Personales	113	
— Otros	975.738	
Menos: Intereses Documentados	—.—	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	19.768.001	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.405.981)	
		26.407.734
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Pagos por Cuenta de Terceros	1.117.242	
— Deudores por Venta Cambio a Término	2.924.841	
— Compras de Cambio a Término	2.924.841	
— Diversos	556.198	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	2.377	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—	
		7.525.499
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		11.009.204
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras — Con Cotización	663.519	
— Otras — Sin Cotización	199.503	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—	
		863.022
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos por Compra de Bienes	290.124	
— Anticipos al Personal	62.714	
— Pagos efectuados por adelantado	47.568	
— Otros	62.482	
Más: Ajustes e Intereses devengados a Cobrar	46.992	
Menos: Previsiones (Anedo F)	—.—	
		509.880
H. BIENES DE USO (Anexo D)		17.350.487
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		8.149.146
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		1.444.407
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		47.136
TOTAL DEL ACTIVO		105.574.289

P A S I V O

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	7.832.688	
— Ahorro común y especial	16.158.628	
— Plazo Fijo	19.593.929	
— Otros	1.860.765	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	518.664	
		45.964.674
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	7.714.719	
— Otros bancos y organismos internacionales	9.130	
— Otras obligaciones	5.844	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	109.189	
— Diversas	6.333.835	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	18.600.847	
		32.773.564
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	195.601	
— Impuestos a pagar	183.064	
— Otras	325.986	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.252.886	
		1.957.537
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		159
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		25.420
TOTAL DEL PASIVO		80.721.354

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	1.400
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	7.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	18.185.165
SUBTOTAL	18.193.565
S. RESERVAS DE UTILIDADES	829.859
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.829.517
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	24.852.935
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	105.574.289

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados ((Saldos no utilizados)	394.808
— Créditos obtenidos (Saldos no utilizados)	—.—
— Garantías recibidas	15.929.166
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—.—
— Otras garantías otorgadas	3.294.109
— Documentos redescontados	563.151
— Valores en custodia	605.397
— Valores al cobro	9.512.995
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	5.994.055
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	3.177.452
	39.471.950

Nota: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país

— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9|12|86.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|10|86

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos otros créditos por intermediación financiera	20.939.392	—	20.939.392
— Resultado por locación financiera	8.327.826	—	8.327.826
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	11.334.673	8.174	11.342.847
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	68.466	68.466
	40.601.891	76.640	40.678.531
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(27.322.886)	(23.323)	(27.346.209)
— Cuenta regulación monetaria	508	—	508
— Aporte fondo de garantía	(119.765)	—	(119.765)
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	(104.265)	—	(104.265)
	(27.546.408)	(23.323)	(27.569.731)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(2.486.082)	—	(2.486.082)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.942.839	361.731	2.304.570
— Otros	482.429	—	482.429
	2.425.268	361.731	2.786.999
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(132.328)	(1.835)	(134.163)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(38.654)	(7.213)	(45.867)
	(170.982)	(9.048)	(180.030)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	478.220	(53.040)	425.180
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(5.409.385)	—	(5.409.385)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(286.968)	—	(286.968)
— Depreciación de bienes de uso	(965.710)	—	(965.710)
— Servicios al Personal	(579.491)	—	(579.491)
— Servicios de Seguridad	(568.558)	—	(568.558)
— Impuestos	(543.606)	—	(543.606)
— Papelería y Utiles	(425.158)	—	(425.158)
— Electricidad y Comunicaciones	(418.450)	—	(418.450)
— Amortización Gastos de Organización y Desarrollo	(417.720)	—	(417.720)
— Otros	(2.290.994)	—	(2.290.994)
	(11.906.040)	—	(11.906.040)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.395.867	352.360	1.748.227

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	1.093.962	—	1.093.962
— Intereses Punitorios	353.572	—	353.572
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	29.346	—	29.346
— Otras	736.803	—	736.803
	2.213.683	—	2.213.683
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(185)	—	(185)
— Depreciación de bienes Diversos	(100.523)	—	(100.523)
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(160.900)	—	(160.900)
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	(729.886)	—	(729.886)
— Aportes e Impuestos sobre las Utilidades Diversas	(7.198)	—	(7.198)
— Donaciones	(5.768)	—	(5.768)
— Otras	(245.845)	—	(245.845)
	(1.250.310)	—	(1.250.310)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(194.568)	—	(194.568)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.164.677	352.960	2.517.637
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.164.677	352 960	2.517.637

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|10|86

(Importes en australes sin decimales)

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	604.337	—	604.337
Títulos Públicos	44.583	—	44.583
Préstamos	22.301	—	22.301
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.947.401	—	2.947.401
Bienes en Locación Financiera	—	—	—
Participaciones en Otras Sociedades	—	—	—
Créditos Diversos	12.970	—	12.970
Partidas Pendientes de Imputación	6.625	—	6.625
TOTAL	3.638.217	—	3.638.217
PASIVO			
Depósitos	479.200	—	479.200
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	2.982.400	—	2.982.400
Obligaciones Diversas	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	6.783	—	6.783
TOTAL	3.468.383	—	3.468.383
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos Acordados (Saldo no Utilizados)	—	—	—
Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	—	—	—
Garantías Recibidas	2.352	—	2.352
Garantías Otorgadas	2.314.992	—	2.314.992
Documentos Redescontados	—	—	—
Valores en Custodia	19.096	—	19.096
Valores al Cobro	—	—	—
TOTAL	2.336.440	—	2.336.440

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.903 y a la Comunicación "A" 551, Circular Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el Balance General al 31 de octubre de 1986, así como el Estado de Resultados por el ejercicio finalizado a esa fecha del Banco del Buen Ayre S. A. han sido presentados en moneda constante.

Se describen a continuación los procedimientos de ajuste y las normas de valuación aplicados a los estados contables:

a) **Indices utilizados**
Se utilizaron los Indices de Precios Mayoristas Nivel General publicados mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

b) **Activos y pasivos en moneda extranjera**
Se han valuado al tipo de cambio cierre vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c) **Títulos Públicos y Participación en otras sociedades**
1. Sin cotización:
Se encuentran valuados a valor de costo, incrementados por las rentas devengadas (ajustes e intereses) pendientes de cobro, durante el ejercicio.
2. Con cotización:
Se encuentran valuadas al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de los gastos directos de venta.

d) **Devengamiento de Ajustes e Intereses**
Los ajustes de capital para operaciones de depósitos y préstamos realizados sobre la base de los índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina han sido devengados mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
El cálculo de devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva, ha sido realizado en forma exponencial.

e) **Bienes en Locación Financiera**
El rubro ha sido expuesto a su valor actual al 31 de octubre de 1986, que resulta de sumar al costo los ajustes e intereses devengados a esa fecha según cláusulas contractuales.

f) **Bienes de Uso**
Se reexpresaron en función de la fecha de origen y valores residuales de las diversas partidas componentes.
Las depreciaciones han sido calculadas en función de los meses de vida útil de los mismos, los que en ningún caso superan los límites establecidos por las normas vigentes. Los bienes en su conjunto, no superan los valores corrientes en plaza.

g) **Bienes Diversos**
Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre, en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.

h) **Bienes Intangibles**
Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre, en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.
Han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes no superando el límite de 60 meses establecido por el Banco Central de la República Argentina.

i) **Ajuste del Capital**
La cuenta Ajuste del Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de su saldo y de los montos efectivamente integrados de los rubros Capital Social y Aportes Irrevocables, así como de las cuentas Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742.

j) **Resultado Monetario por Intermediación Financiera y por otras Operaciones**
Los saldos de estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originados por la tenencia de activos y pasivos monetaarios.

NOTA 2

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) **Títulos Públicos sin Cotización**

a 1) **Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera**

Inversiones realizadas en el BONACEF caucionados en su totalidad a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos concedidos por dicha entidad con destino al refinanciamiento de deudas de empresas privadas, dentro de las previsiones de la Ley 22.510. El monto de los mismos al 31 de octubre de 1986 asciende a A 1.734.985.

a 2) **Depósitos Indisponibles**
Por disposiciones del B.C.R.A. se constituyen depósitos indisponibles regulados por las Comunicaciones "A" 611 por valor de A 18.672, "A" 617 por valor de A 9.991.979 Com. "A" 641 por valor de A 440.960 y Com. "A" 925 por valor de A 6.985.974.

b) **Depósitos en Garantía**
El banco ha constituido depósitos en garantía de operaciones con Argencard S. A. por A 72.325,94, en garantía Mastercard A 12.970 y en garantía de alquileres por A 17.466,20.

c) **Garantías por Redescuentos con el B.C.R.A.**
— Documentos en garantía por Préstamos por Insuficiente crecimiento de Depósitos Ajustables Comunicación "A" 566 asciende al 31|10|86 a A 563.150,91.

d) **Ahorro Obligatorio**
El banco ha constituido un depósito de acuerdo al sistema de ahorro establecido por la Ley 23.526 que asciende al 31|10|86 a A 15.427.

NOTA 3

El quebranto impositivo compensable para futuros impuestos a las ganancias ascendía al 31 de octubre de 1986 a A 1.383.818.56.

NOTA 4

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a las disposiciones vigentes: 1. El saldo negativo de la cuenta Ajuste del Capital, constituye una restricción sobre la distribución de los Resultados no Asignados. 2. Deberá destinarse para la constitución del Fondo de Reserva Legal el 20 % de los resultados del ejercicio neto de ajuste de ejercicios anteriores, la cifra asciende a A 503.527.

La distribución de dividendos y/o constitución de reservas se efectuará sobre la base de utilidades al cierre del ejercicio reexpresadas a la fecha de la respectiva asamblea.

NOTA 5

EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital por los ejercicios anteriores a la fecha de cierre del ejercicio ajustados a fecha de cierre del ejercicio ha sido la siguiente:
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1983: A 2.273.285.
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1984: A (351.414).
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985: A (1.953.829).
— Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986: A 214.570.

NOTA 6

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

No se han verificado operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 7

OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 8

INDEMNIZACION POR DESPIDO

De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, el Banco carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas. Según lo dispuesto por la Ley 20.744, el Banco debe pagar a su personal en caso de despido sin justa causa, una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor a 3 meses, tomando como base la mejor remuneración mensual normal y habitual percibida durante el último año o durante el plazo de prestación de servicios.

NOTA 9

GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al "Régimen de Garantía" de los depósitos Ley 21.526.

NOTA 10

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9|12|86.
Marcos Garfunkel, Presidente; Jorge A. Garfunkel, Vicepresidente; Héctor C. Fernández, Gerente de Administración y Control; Félix O. Hayes Coni, Manuel Kononowicz, Síndicos.

Estudio Perel Asociado Internacionalmente a Spicer and Oppenheim. — Dr. Vicente L. Perel, Ciencias Económicas, C.P.C.E.C.F., Tº II, Fº 230, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F., Tº VII, Fº 222.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores del
BANCO DEL BUEN AYRE S. A.

He examinado el Balance General del Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1986, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio finalizado a esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó las verificaciones prescriptas por el Banco Central de la República Argentina y aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

El Banco presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

En mi opinión los estados contables del Banco del Buen Ayre S. A. al 31 de octubre de 1986 en conjunto, expuestos en moneda constante según procedimientos indicados en Nota 1 presentan razonablemente la información que deben brindar de conformidad con normas contables profesionales.

A efectos de dar cumpliimento a disposiciones vigentes informo que:
1 — Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales.
2 — Al 31 de octubre de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 82.942,55, siendo no exigibles a esa fecha.
3 — Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables de acuerdo a lo dispuesto por la comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986.
Estudio Perel Asociado Internacionalmente a Spicer and Oppenheim. — Dr. Vicente L. Perel, Ciencias Económicas, C.P.C.E.C.F., Tº II, Fº 230, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F., Tº VII Fº 222.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 16|12|86, Legalización Nº 388161 I. — Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Losanovscky Perel Vicente, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.
Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital, a partir de la Fecha y durante 30 días.

₳ 270 — Nº 11.970

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1986.
José Luis González, secretario.

₳ 5,75 e. 20|3 Nº 28.897 v. 24|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|11|86 al 26|11|86.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a doña ITALIA COCCIOLI de CANIL para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Saggese, Roberto Miguel Angel y otro c|Coccioli de Canil, Italia y otro s|cobro de honorarios, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en aquél.
Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
El presente deberá ser publicado en los diarios Boletín Oficial y "Ambito Financiero".

₳ 11. e. 23|3 Nº 1.986 v. 24|3|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADELINA MIGUELA ZARATE de OTERO, por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a tomar en autos la intervención que pudiere corresponderles. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

₳ 5.75 e. 23|3 Nº 1.982 v. 25|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Susana Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS ANAFER S.A. INSUMOS + SERVICIOS"; síndico interviniente: Dr. Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766, 5º piso, dpto. 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de los créditos a los que se crean con derecho juntamente con los títulos que los justifiquen, hasta el 23 de junio de 1987, en el domicilio indicado. Se ha señalado la audiencia del 11 de setiembre de 1987 a las 10 hs., a efectos de que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 55 e. 23|3 Nº 18.133 v. 27|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, Secretaría Nº 1, sito en R. S. Peña 1211, piso 5º, hace saber que en Expediente "Elese S.R.L. s|Concurso Preventivo" se ha abierto el Concurso Preventivo de ELESE S.R.L. Asimismo se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en Florida 74 7º of 21 de Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 1, el día 17 de setiembre de 1987 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Martín L. Bosch, juez
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1987. —
Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 35,75 e. 19|3 Nº 17.843 v. 25|3|87

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "García Tuñón, Graciela Liliana s|Cancelación de Certificado" se ordenó la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Azcuénaga, Nº 0364775.0, por un monto de ₳ 2.340,44; intereses ₳ 84,86; neto ₳ 2.425,30; con vencimiento el 18 de junio de 1986, a favor de GRACIELA LILIANA GARCIA TUÑON y|o NORBERTO ANTONIO TERRAGNO.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 74,25 e. 11|3 Nº 1.568 v. 31|3|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 9 de marzo de 1987, se ha declarado la quiebra de J. ELORDY Y CIA. LTDA. S. A.C.A.I., Expte. Nº 66.398, y hace saber durante cinco días que emplaza a al fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de junio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en Adolfo P. Carranza 3182, piso 8º Capital Federal, sus pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de junio y 5 de agosto de 1987, respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 28 de agosto de 1987, a las 9 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. —
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23|3 Nº 1.247 v. 27|3|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por dos días en autos caratulados "LOVIAL S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 50.573, que con fecha 27 de febrero de 1987, se hace saber a los acreedores de un proyecto de distribución de créditos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 6,80 e. 23|3 Nº 18.067 v. 24|3|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. S.A.I.C.I.F., síndico: Dino Doro, con domicilio legal en Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11|12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de mayo de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de agosto de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, marzo de 1987. — Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 19|3 Nº 1.145 v. 25|3|87

El Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de BLUFONTEIN S A. Síndico: Abel Isaac Gouffier, con domicilio en la calle Talcahuano 452, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de mayo de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de agosto a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumplan lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste
Buenos Aires, marzo 11 de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18|3 Nº 1.132 v. 24|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don EDUARDO CARRIZO a los efectos de que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Rohr, Enrique A. c| Carrizo, Eduardo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Judicial para que lo represente en juicio, en los que se ha dispuesto su intimación de pago y citación de remate por la suma de ₳ 650 (australes seiscientos cincuenta) con más la suma de australes 300 (australes trescientos) que se presupuestan para intereses y costas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 14,30 e. 23|3 Nº 1.987 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1987 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALFALUBE PETROQUIMICA S. A. IND. COM. INM. Y FIN., con domicilio social en Perú 79, piso 8º de Cap. Fed., que fuera solicitado con fecha 30 de diciembre de 1986. Síndico designado contador José Bestilleiro, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1609, piso 9º de Cap. Fed., donde recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 5 de junio de 1987. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los señores acreedores que concurran el día 25 de agosto de 1987, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 11,25 e. 23|3 Nº 18.233 v. 27|3|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Wolfenson Alberto Mauricio s|concurso civil liquidatorio" (Expediente número 45.608), que con fecha 4 de marzo de 1987 se resolvió decretar el Concurso Civil liquidatorio de don Alberto Mauricio Wolfenson, con domicilio en Av. Montes de Oca 644|46, piso 7º, departamento 16, designándose síndico al doctor Guillermo Lozano con domicilio en Marcelo T. de Alvear 836, piso 2º — Hágase saber al fallido que en el término de 24 horas deberá dar cumplimiento a los recaudos previstos en los incisos 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551, debiendo en el mismo plazo hacer entrega de sus bienes al síndico. — Se hace saber que quedan prohibidos los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — El fallido deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del pleito dentro de las 24 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se ha fijado plazo hasta el día 4 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación y títulos respectivos. Para la celebración de la junta de acreedores se ha fijado el día 8 de julio de 1987, a las 9 horas, siempre y cuando se haya presentado en término la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — José María Fanti, secretario.

e. 23|3 Nº 1.248 v. 27|3|87

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1987, se decretó la quiebra a su propio pedido de "MAPA (MAYORISTAS PATAGONICOS) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE HECHO, de JAROSLAVSKY, JOSE MARIA; JORGE ENRIQUE LEON JAROSLAVSKY y ELSA NOEMI ANSIN de JAROSLAVSKY"; fijar el día 5 de junio de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico, don Jorge García, domiciliado en la calle Lavalle 1171, piso 2º, departamento 14 (Art. 96, inc. 1º de la ley de concursos). — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, el 4 de setiembre de 1987, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces — Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de las 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país (Art. 107 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 19|3 Nº 1.146 v. 25|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TODO CARNE S.A.", con domicilio en Lisandro de la Torre 2121, piso 1º, Capital Federal quien pidió la apertura con fecha 30|12|86, habiendo indicado como fecha de cesación de pagos el día 26 de diciembre de 1986. — El juicio se caratula "Todo Carne S.A. s|Concurso Preventivo" y se ha designado síndico a Alejandro A. Fernández de Leo con domicilio en Arenales 1378, piso 1º "A", Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos en el domicilio del Sr. Síndico hasta el día 5 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores tendrá lugar con fecha 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores, cualquiera sea su número, que concurran en la fecha y hora fijados.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 66.— e. 18|3 Nº 1.805 v. 24|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 1987, se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA, con domicilio en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2602, 6º B, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de junio de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico Dr. César Yañez con domicilio en R. S. Peña 720, 5º C, Capital Federal, debiendo presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y poner a su disposición la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Señálase el día 2 de setiem-

lio de 1987, a las 9.30 hs., para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en el local de Unione e Benevolenza sito en Pte. Perón 1362. Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 49,50 e. 20|3 Nº 18.002 v. 26|3|87

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco (5) días la apertura del Concurso Preventivo de PEÑA MARIA CRISTINA (titular del nombre de fantasía Perley S. R.L.), D.N.I. Nº 10.636.619, con domicilio en la calle Gregorio Aráoz 312, de Capital Federal, fijándose hasta el día 30 de abril de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Juan Carmelo Di Falco, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 6º Dpto. "E" Capital Federal. Fíjase la fecha del día 7 de julio próximo a las 9 horas para celebrar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Hágase saber a los señores acreedores que deberán poner a disposición del Sr. Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos cuya verificación se pretenda y al funcionario de la concursada que deberá efectuar todos los requerimientos que considere conducentes a estos efectos, conforme lo dispone el art. 34 de la Ley 19.551, modificada por la Ley 22.917, haciéndose constar en el informe individual cuales fueron las diligencias que cumpliera a tales fines detallando la documentación compulsada y los elementos de valoración en que funda sus opiniones.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, marzo 10 de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 60,50 e. 19|3 Nº 17.793 v. 25|3|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA. S.A.C.I. I. y A. s|Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1609, 9º piso, Capital, ante quien deben verificarse los créditos, fijándose como plazo para ello hasta el 26 de mayo de 1987. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de agosto de 1987, a las 9 horas, en Callao 635, 1º piso, Capital, con la prevención de que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 33 e. 23|3 Nº 1.958 v. 27|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días que en autos: SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE S.A. F.R.A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1987, a las 8.30 horas, en el Salón de Convenciones del Hotel Presidente, Cerrito 850, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 22 e. 23|3 Nº 18.197 v. 27|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por cinco (5) días la quiebra de ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C., con domicilio en la calle Lavalle 482, 1º piso de esta ciudad. — Síndico: Omar Armando Panbanali, con domicilio en la Avenida Corrientes 1585, 3º piso, oficina 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1987 (créditos que resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de quiebra). — El funcionario concursal deberá presentar los informes que prescriben los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de junio y el 7 de julio respectivamente. — Al solo efecto de lo establecido por el Art. 33 segundo párrafo de la Ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 29 de julio de 1987. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 19|3 Nº 1.147 v. 25|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PUBLICID S.R.L. Expediente Nº 48.934|87, Síndico contador Hugo César Schargorodsky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 10 piso, oficina "15 B" Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 20 de mayo de 1987. — Fíjase la audiencia del día 11 de agosto de 1987, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — La misma se realizará con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo y c) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 18|3 Nº 1.133 v. 24|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "E. T. CONFECCIONES S.R.L. s|Concurso Preventivo - Expte. Nº 56.080 con domicilio en la calle Homero 287 Capital Federal, que con fecha 2 de marzo de 1987 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 11 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Fermín Viscarret, con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja F, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Callao 635 piso 1ro. el día 30 de julio de 1987 a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 49,50 e. 18|3 Nº 17.502 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley número 5.965|63, se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 363491|5, expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. (Sucursal Abasto), librado el 24|7|86, con vencimiento el día 25|8|86, por un capital de australes 337,650, con intereses de australes 31,260 a su vencimiento y del tipo plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese por quince días. — Se deja asimismo constancia que lo ordenado deriva de los autos caratulados: "CASUTTANA, EDUARDO LUIS RAFAEL s| Cancelación", de trámite por ante el referido Juzgado y Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 99,— e. 16|3 Nº 17.111 v. 3|4|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana con asiento en la calle Callao 635, 2 piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días en los autos caratulados ARGENLIDER S.R.L. s|quiebra, expte 58.927, que con fecha 23 de diciembre de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. Que se ha designado síndico al doctor Armando José Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, oficina 61, de esta Capital Federal. Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevee el artículo 35 de la citada ley el día 6 de mayo de 1987 y el informe que se refiere el artículo 40 de la ley de mención el día 28 de mayo de 1987. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 19 de junio de 1987 a las 9.30 horas en la sede del juzgado para la reunión de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 18|3 Nº 1.135 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, con asiento en la calle Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que en los autos caratulados CHARAHUILLA S.A. MUPIN DUGU S.A., KEMEROVO S.A., SENESCALA S.A. y CARTIPIADO S.A. s|quiebra con fecha 2 de marzo de 1987 se han declarado en estado de quiebra a las nombradas sociedades. Que el síndico designado en los referidos expedientes, contador Carlos A. Massaglia, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, oficina 61, de la Capital Federal, continuará en tal carácter en estos procesos de quiebra y según las disposiciones contenidas en la ley concursal considerará las deudas y bienes de cada masa. De conformidad con lo establecido en el artículo 75 L.C. respecto de los acreedores ya verificados, el síndico deberá reajustar sus créditos conforme a lo previsto por el artículo 73 L.C. Los acreedores con causa o título posterior deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 15 de abril de 1987. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L.C. los días 12 de mayo de 1987 y 12 de junio de 1987 respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de las fallidas a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a las sociedades fallidas bajo apercibimiento de considerar los mismos, ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 13|3 Nº 1.136 v. 24|3|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días el concurso preventivo de acreedores de ARTEICO SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Bartolomé Mitre 1131 piso 7º C. Capital Federal. Síndico: Juan Antonio Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070 6º of. 104 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1987. Señálase el día 4 de setiembre de 1987 para la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 3 de julio de 1987 y 13 de agosto de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 35,75 e. 23|3 Nº 18.174 v. 27|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, internamente a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1987 se declaró en quiebra al señor HORACIO DE LA PEÑA. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas.

b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Se hace saber que el síndico concursal es el doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3er. piso, of. 65, 2º cuerpo, Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20|3 Nº 1.155 v. 26|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados SOTECO SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S. A. que ha resuelto mantener la designación del síndico, doctor Juan Carlos Rocco en las actuaciones. Se ordena a la fallida, y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se prohíbe hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se dispone la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la deudora en los términos del art. 136 de la ley concursal. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los estrados del juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires 10 de marzo de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 1.138 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del doctor Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: CASTELLS CARLOS AUGUSTO s|Quiebra, hace saber que hasta el día 20 de mayo de 1987, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico señor Carlos Alberto Díaz (Montevideo 21), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 25 de setiembre de 1987 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos a la fallida, así como entrega de bienes, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 1.139 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 15 días que en autos: GONZALEZ ALFREDO MANUEL c| DISPROTEX S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del cheque Nº 11433597, firmado por Disprotex S A. de la Cuenta Nº 18172405 contra el Banco de Londres y América del Sud Sucursal Almagro, librado al portador por la suma de Australes tres mil cuatrocientos tres (A 3.403) autorizándose su pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación y si no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 90,75 — e. 12|3 Nº 1.607 v. 1º|4|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando M. Durao, en autos: "J. R. A. Maderas S.A. s|quiebra", comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma J. R. A. MADERAS S. A. — Síndico: José Alberto Axenfeld, con domicilio constituido en la calle Corrientes 531, piso 6º, de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 de abril de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, y los días 4 de mayo de 1987 y 27 de mayo de 1987, como aquéllas en que éste deberá rendir sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y correspondiente al estado general de los negocios de la fallida. — Asimismo, el día 17 de junio de 1987 a lase 8 horas, para la audiencia en que se considerará y

votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 493 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23|3 Nº 1.250 v. 27|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de I.E.M.E. S.R.L. Se intima a la fallida para que entregue al síndico designado Francisco Roque Moyano con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1493, 4º piso 4, sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. Se abstengan de salir del país los señores Pablo Benda y Norberto Osvaldo Chiaramoni sin previa autorización del Tribunal; se presente al Tribunal dentro del término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija plazo hasta el 6 de mayo de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de junio y 7 de julio de 1987 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 19 de agosto de 1987 a las 9.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Emilio E. Losada, secretario.

e. 19|3 Nº 1.150 v. 25|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del doctor Emilio E. Lozada, calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra del señor JORGE HECTOR FERNANDEZ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico designado Contador Público Sultán Eolmezián, con domicilio en calle Paraná 539, piso 4º, oficina 29, sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; se presente en estos autos y constituya domicilio procesal dentro del término de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija plazo hasta el día 4 de mayo de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de junio y 2 de julio de 1987, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponde, su realización, para el día 3 de agosto de 1987 a las 9.30 horas, la que se realizará con los que concurran (artículo 93, inciso 2º). Se hace saber al Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la junta de acreedores (acordada de la C. N. Com. del día 13 de noviembre de 1957). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 18|3 Nº 1.140 v. 24|3|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini Secretaría Nº 42, interinamente a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EMCOVIAR SOCIEDAD ANONIMA — Síndica la contadora María Angélica Navarro con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º, depto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1987. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 21 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 3 y 97 de la Ley 19.551. — Autos: "Emcoviar Sociedad Anónima s/quiebra" (Expediente Nº 13.687).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20|3 Nº 1.157 v. 26|3|87

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de GAFIK CONSTRUCCIONES S. R. L., Síndico Osvaldo S. D. Bonino, Paraná 326, piso 1º "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1987, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 6 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18|3 Nº 1.141 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de PAREDES ABRAHAM DAVID que gira en plaza como Casa Abraham, a fin de que los acreedores presenten sus títulos y peticiones de verificación al Síndico Contador Ricardo Arturo Albo, con domicilio constituido en la calle Callao 220, piso 4º de esta Capital, hasta el día 16 de junio de 1987, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 2 de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el artículo 98 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18|3 Nº 1.142 v. 24|3|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CECILIA MARIA ORDOÑEZ (Expediente número 14.365), con domicilio en Malabia 3365, piso 3º A de Capital Federal. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avenida Corrientes 1642, piso 3º 67, 2º cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1987, con los títulos justificativos de los créditos. — La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 7 de agosto de 1987, a las 10 horas y se celebrará con los acreedores que estuvieren presentes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 33.— e. 19|3 Nº 17.780 v. 25|3|87

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de BODEGAS SAN JERONIMO S.A. y síndico a contador Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, piso 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 7 de julio de 1987. En caso de presentar concordato, la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de setiembre de 1987, al sólo efecto de lo previsto en elos arts. 38 y 128 de la ley concursal. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dé cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.251 v. 27|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Se-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 23|3|87 - Vence: 25|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	11|3|87	VICENTA FERREYRA	1.972
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	29|12|86	EUGENIA ESTEBAN DE ZALDIVAR	1.987
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	13|3|87	JUANA DIPASQUALE DE CIURCINA	18.071
1	2	Daniel Guillermo Aloto	3|3|87	JOSEFA ZUBARRIAIN DE ALESKA	1.954
1	2	Daniel Guillermo Aloto	13|3|87	LUIS MANUEL CUETO	1.976
1	2	Daniel Guillermo Aloto	4|3|87	HECTOR RAFAEL MARCHILLI	1.978
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|87	VICENTE GANGI	1.984
2	4	Martín Alejandro Christello	11|3|87	ANTONIA MARGARITA CATALDO	1.981
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|3|87	GASPAR DUCKARD	1.977
4	7	Silvia V. Guahnon	13|3|87	EMMA GRACIELA BLANCO	1.942
4	8	María del Carmen Aguirre	16|3|87	ISAAC MAJER ROTSZLYD y ENRIQUE BERNARDO ROTSZYLD	1.953
4	8	María del Carmen Aguirre	12|3|87	BERNARDO DUZELMAN	1.971
6	10	Carlos A. Carranza Casares	11|3|87	AMELIA BARECHE	1.943
6	11	Hugo Carrillo	11|3|87	VICTORIO DAVID VERATI	1.980
6	12	Juan Luis Arito	9|3|87	ELISA MENDEZ DE NOVARO	18.089
7	13	María Teresa Tibau	17|3|87	GERARDO ORFILIO CHATRUC y MARGARITA DIETERICH DE CHATRUC	18.248
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|2|87	LEILA SEÑORANS DE MARCHESANO	1.947
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|3|87	JOSE CAGLIUSO	18.219
9	18	Ernesto D. Julián	12|3|87	MARECO DE PORIS, CELIA	18.099
10	20	Ernesto Lucchelli	12|3|87	VILMA ESTHER SANTOS o VILMA ESTER SANTOS	1.949
10	20	Ernesto Lucchelli	6|2|87	VICENTE ROTONDO	1.988
14	28	Guillermo C. Mercado	12|3|87	NELIDA SIBILLA Vda. DE ANIDO	1.970
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|3|87	FIRMINA BRANDIMARTE DE MELCHIORRE y don ITALO MELCHIORRE	18.064
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|3|87	PALMIRA PALERMO DE TORRE	1.966
17	34	Stella Maris Etchepare	25|2|87	MARIA AMELIA CORZO DE LOPEZ	1.951
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|2|87	NORBERTO LUIS LLANO y OLGA NIEVES BELLAGAMBA DE LLANO	1.948
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|87	JOSE ALVAREZ	18.150
20	39	Luis José Carbal'ido	16|3|87	FRANCISCO VARDARO	1.945
20	40	Celia Angeles Pérez	4|3|87	JULIO SCHMITZ	1.965
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|87	JOSE AUGUL	1.969
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|3|87	ANIBAL ARIAS	1.975
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|86	REPEGA TUTUNDJIAN Vda. DE ARZOUMANIAN	18.098
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|87	MAGIORINO AMERICO MARZIANI	18.166
22	45	Ana M. Beneventano	10|3|87	PABLO ANTONIO FEDERICO	1.973
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|3|87	LUIS ALBERTO ARCE	18.065
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|3|87	ALBERTO CESAR RAMILO	1.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|3|87	ESTANISLADA GONZALEZ Vda. de GARCIA	1.979
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|3|87	NICOLAS CASTRINAKIS y de SOFIA FILAITIS Vda DE CASTRINAKIS	1.985
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|2|87	VICENTE RANIERI	1.946
24	48	Rubén H. Malatesta	26|2|87	MARIA ESTHER RIZZO Vda. DE CURTI	18.216
24	48	Rubén H. Malatesta	5|3|87	ISAIAS MORDKO URBACH y doña DORA ORLLEJOWSKY	1.963
25	50	María Eugenia Giraudy	3|3|87	EVA LUPERNE LOUSTAU	18.100
26	51	Julio César Dávolos	11|3|87	FUERTES ALBERTO	18.115
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|3|87	LUIS RAMON COSTAS	1.974
27	53	María Isabel Di Filippo	12|3|87	PEDRO PABLO MARTIN y HELOISA AGUSTINA LORENZA FREY DE MARTIN	18.250
27	53	María Isabel Di Filippo	16|3|87	ITALIA BLANCA BIANCO	1.950
27	54	Juan Manuel Converset	13|3|87	CARMELA DE FILIPPO y/o AMELIA DE FELIPE y/o AMELIA DE FELIPPO	1.983
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|87	BEATRIZ JOSEFINA MAGDALENA DEMARCHI DE CORSIGLIA	1.959
29	57	Vilma G. Greco	23|12|86	MANUEL AMIGO	1.944
29	57	Vilma G. Greco	16|3|87	LUIS ALBERTO ARGENTINO PUENTE	1.989
30	60	Ester Riesel	16|3|87	MARIA ADELA ECHEVARRIA DE ARBALLO	1.952

e. 23|3 Nº 49 v. 25|3|87

cretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, de esta Capital, comunica que con fecha 18 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de BATIK S.A. y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de agosto de 1987 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de octubre de 1987, a las 11 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieren y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de agosto y 16 de setiembre de 1987, respectivamente. — Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico: Carlos Alberto Mendoza, domiciliado en la Avda. Belgrano 148, piso 8º A, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 20|3 Nº 1.156 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, con sede en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE MIGUEL TORRES para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Carro, José A. y otra c/Torres, José M. y otra s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 9.90 e. 23|3 Nº 1.956 v. 24|3|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 9 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457 3º piso, cita y emplaza a LOMILEN INMOBILIARIA S.A. para que tome intervención en autos: "Alunco S.A. c/Lomilen Inmobiliaria S.A. s/Ord." dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, juez. Buenos Aires, febrero 25 de 1987. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 22.— e. 18|3 Nº 17.508 v. 24|3|87

Nº 16

Se cita y emplaza por el término de diez (10) días a EDUARDO ALEJANDRO HERNANDEZ a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en autos caratulados "Parra Agüero, Hugo Eduardo c/Hernández, Eduardo Alejandro s/Sumario" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría única, sito en a calle Paraguay 1536, piso primero de Capital Federal. Expte. Nº 536.85. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987. — El Secretario.

₳ 12.10 e. 23|3 Nº 1.941 v. 24|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 20|3|87 - Vence: 24|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13 3|87	VICENTE RAU	1.920
4	7	Silvia V. Guahnon	12 3|87	MERCEDES ZANZERO y de ANGEL GUIL	1.904
4	8	María del Carmen Aguirre	22|12|86	JOSEFA GINOCCHIO Vda. DE COSTA	17.934
4	8	María del Carmen Aguirre	13 3|87	VILLA[illegible]EJO DE OLSEN MARIA TERESA	17.952
4	8	María del Carmen Aguirre	13 3|87	MARIA ANGELICA NACUCCHIO DE QUINDICINO	18.031
5	9	María Celia García Zubillaga	9 3|87	ZUMILDA ANGELICA FERNANDEZ DE SIO	1.921
5	9	María Celia García Zubillaga	16 3|87	ZULEMA JOAQUINA BORIANO	1.917
5	9	María Celia García Zubillaga	6 3|87	YGNACIA ZARACHO	17.930
5	9	María Celia García Zubillaga	4 3|87	VICTORIA AURORA SERVIAN HERMOSILLA	18.004
6	12	Juan Luis Arito	20 2|87	HECTOR CELINA	1.903
7	13	María Teresa Tibau	5 3|87	ANA AMERICA TOBELEM DE KUSNIR	1.938
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3 3|87	ANA MARIA ROMEO DE OLIVEIRA	1.924
8	16	Norma Susana Nicolaris	12 2|87	ETELVINA TERESA ROSA BOSSIO o BOSSIO DE ZUCCHI	1.925
9	17	Ramiro Santo Fare	12 3|87	JOSE BARONE	1 915
11	21	Julio Campos	16 3|87	ARMANDO DI PAOLO	17.966
12	23	Irene Martínez Alcorta	12 2|87	HERMINIA FIDELA MANCINI	1.931
12	23	Irene Martínez Alcorta	16 3|87	ALBERTO TROMBETTA	17.933
12	23	Irene Martínez Alcorta	4 3|87	MARIA JOSEFINA BENT	18.021
13	25	Avelino Rolón (h)	12 3|87	ROSA SANGALLI DE SANGIORGI	1.932
13	25	Avelino Rolón (h)	6 3|87	LUISA VALENCIA	1.909
13	25	Avelino Rolón (h)	16 3|87	MANUEL SABATE	1.937
14	27	Patricia E. Castro	12 3|87	PRIMITIVO EMETRIO HERRERA	17.994
14	28	Guillermo C. Mercado	13 3|87	ELSA OLGA MONTES DE CANELLADA	1.929
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9 3|87	MARIA MAURICIA FLORES DE ACERBO	1.933
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|10|86	ALBERTO INI	1.926
15	30	José Luis González	5 3|87	CATALINA PERAGALLO, FRANCISCO PERAGALLO y de MARIA PERAGALLO	1.940
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13 3|87	FINES GAROFALO DE CARBONELL	1.939
16	32	Luis Pedro Fasanelli	9 3|87	JUANA BERARDI DE STRINO	1.895
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12 3|87	FRANCISCO RADOLOVICH y doña ANTONIA KAJIN DE RADOLOVICH	1.927
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13 3|87	TINDARO GARITO	1.894
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10 3|87	MODESTO GONZALEZ	1.901
17	34	Stella Maris Etchepare	23 2|87	JOSE CIANCIO	1.899
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9 3|87	EDUARDO ANTONIO GIMENO HERRERA	1.916
18	35	María Isabel Millán	10 3|87	OMAR DARIO DANIEL ARPE	1.893
18	36	María Isabel Millán	6 3|87	LUIS CESAR SARDI	1.892
18	36	María Isabel Millán	11 3|87	ELISA MARIA BARTOLOZZI DE MARINO	1.918
19	37	Eduardo Nuzzolese	6 3|87	JUAN JARMOLUK	17.949
19	37	Eduardo Nuzzolese	10 3|87	FEDERICO JUAN PFEIFFER	17.932
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 2|87	MARIA PIEDAD FERNANDEZ DE BORDOLI	17.925
19	37	Eduardo Nuzzolese	9 3|87	MIGUEL LOISI	1.897
19	37	Eduardo Nuzzolese	4 3|87	JORGE ANTONIO MAURO GIMBATTI	1.913
19	38	Martha G. Gómez Alsina	10 3|87	ERNESTO SEJAS	1.905
19	38	Martha G. Gómez Alsina	3 3|87	SEBASTIAN MIGLIORE	1.928
20	39	Luis José Carballido	12 3|87	EDUARDO BRESSAN	17.893
20	40	Celia Angeles Pérez	9 3|87	GRACIELA BEATRIZ BERJANO DE RAMON	1.935
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 3|87	ABRAHAM BREIMAN	1.934
21	41	Luis Guillermo Köhler	4 3|87	LEONARDO SANZI	1.898
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4 3|87	CARLOS ALFREDO JURICA, MARIA NELIDA JURICA y MARIA JUSTA Vda. DE JURICA	1.908
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12 3|87	PASCUAL MARCHESANO	17.995
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 3|87	TERESA GONZALEZ Vda. DE MOSQUERA	17.912
22	44	Carmen N. Ubiedo	5 3|87	HERMINIA OFELIA CAPPONI Vda. DE HENRY	1.970
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5 3|87	JUAN; ALBERTINA; y AIDA CEMBRANO y SCHIAFFINO	17.984
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5 3|87	JUAN CEMBRANO y GIANELLI	17.986
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12 3|87	CONSTANTINO LAIZON y de IGNACIA GONZALEZ DE LAIZON	1.912
24	48	Rubén H. Malatesta	13 3|87	CONSUELO MAGADAN DE CARRO	1.922
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	12 3|87	FELIX ANDRES DEL PAPA y doña NICOMEDES AUGUSTA DUQUES de DEL PAPA	1.914
25	50	María Eugenia Giraudy	12 3|87	TOMAS ZAZZETTA y de FRANCISCA MASCITTI	1.936
26	51	Julio César Dávolos	13 3|87	RUBINO DE RITA, MARIANNA	1.906
26	52	Jorge A Quagliardi	2 3|87	ALDO FRANCISCO LORENZO PIACENZA	1.907
28	56	Daniel Rubén Tachella	2 3|87	RITA BORRINO DE CORTESE; don ERNESTO CORTESE y doña NELIDA CORTESE DE MADARIAGA	17.918
29	57	Vilma G. Greco	19 2|87	LIBA CYRLA ALBIRT DE BESENDORF	18.052
29	57	Vilma G. Greco	9 3|87	FRANCISCA RAMOS DE SILVA	1.930
29	58	Gustavo A. Carvallo	10 3|87	TOMAS EVARISTO LOPEZ	1.900
29	59	Santiago González Balcarce	5 3|87	IGNACIO AURELIO MARTIN	1.919
30	60	Ester Riesel	13 3|87	VICTORIA PETRONA DELIA DE SAN MARTIN DE BIANCHI	1.896
30	60	Ester Riesel	11 3|87	FRANCISCO LUIS ARANCEDO	17.996

e. 20|3 Nº 48 v. 24|3|87

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por quince días a los herederos de RAMON IRENEO MAYDANA, a comparecer a estar a derecho desde la última publicación y contestar la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c/Maidana Ramón Ireneo, por expropiación" que tramita por este Juzgado, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente.

Nota: Este edicto se ordena publicar por quince días en el diario El Imparcial de San Pedro y en el Boletín Oficial. — Conste.

San Nicolás, 10 de julio de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.

₳ 90,75 e. 5|3 Nº 16.131 v. 25|3|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA DTO. CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia electoral, en el distrito de la provincia del Chubut doctor Beltrán Adolfo Mujahil, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 2ª parte de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política "Partido Verde Ecologista Pacifista - Distrito Chubut" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (artículo 7º ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 25 de julio de 1985, expte número 33, Fº 86 año 1985.

Rawson (Chubut), 6 de marzo de 1987. Hebe Cecilia Marcogliese, secretaria electoral.

e. 23|3 Nº 1.957 v. 25|3|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "CIANCIO, HUGO ORLANDO s/sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 037.164), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 27 de marzo de 1987, a las 10.30 horas la unidad funcional Nº 75 o departamento letra C, piso 15, del edificio sito en esta ciudad, calle Dr. Honorio Pueyrredón 1540|44|46 entre las de Galicia y Tres Arroyos con entrada común por el Nº 1544. Sup. cub. 70.10; semicub. 1,49, balcón 0.40. Sup. total 71m.c.99dms.2 Porc. 1 34 %. — Comprende la venta también la 1|54 ava parte de la unidad funcional Nº 1 de la planta sótano conentrada por el 1546. Dicha unidad tiene una superf. total de 961 95m.c. y un percentual del 10.21 % de la totalidad. — Espacio destinado a guardacoche. Todo está y se entrega desocupado. — Base 7.724 australes, al contado. — Visitar en el horario de 11 a 15, a partir del día 23 de marzo. — El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Adeuda por expensas comunes 1.130,90 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Silvia V. Guahnon, secretaria.

₳ 26.40 e. 20|3 Nº 17.988 v. 24|3|87

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en autos: "FIGOLI, OMAR ANTONIO c/DIAZ de GADEA, LUISA s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 26.734|16, que el martillero D. Juan Carlos Grecco, rematará el día 25 de marzo de 1987, hora 11, en Muñiz 992, piso 1º, Capital Federal, el lote 14, manzana 19 c) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 11 metros 96 cms de frente al S.O., lindando con calle sin nombre; 17 m en su otro frente al N.O., lindando con calle sin nombre; 4 m 24 cms en la ochava formada por la intersección de ambas calles; 14 m 96 cms al costado N.E., lindando con partes del lote 15 y 20 m al costado S.E., lindando con el lote 13. — Superficie total: 294 m 70 dm2. —

Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 19 c), Parcela 14, Partida Nº 2349. (Título fs. 8 vta.). — Desocupado. — Visita a toda hora. — Ubicado a 15 cuadras de la estación Moreno, Provincia de Buenos Aires. — Deuda Municipal años 1979 a 1985, anticipos 1º y 2º y 1ª cuota: australes 695.33 (fs. 103), deuda Renta Provincial, años 1980 a 1984: australes 57,470 (fs. 98) y año 1985: australes 24,30 (fs. 99). — Base: Australes 1.618,04. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.

A 37,95 e. 23|3 Nº 1.961 v. 25|3|87

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: JUAN BERARDI E HIJOS s|concurso preventivo s|concurso especial promovido por Buenos Aires Building S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (expediente 54.316) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 31 de marzo de 1987 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Nueva York 3147, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal. — N. C.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 17, Parc. 27, que mide 8.66 m de frente por 38.97 m de fondo. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 23|3|86: australes 909,83 y M.C.B.A. al 8|4|86: australes 396,121. Base: australes 15.200. — 2) Helguera 4040|42 entre Francisco P. Moreno y Nueva York, Capital Federal. N. C.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 17, Parc. 32, que mide 8,66 m de frente por 41,19 de fondo. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 26|3|86: australes 3.765,06 y M.C.B.A. al 8|4|86: australes 75,127. — Base: australes 17.200. — Ambos inmuebles sin ocupantes. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0.5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 26, 27 y 30 de marzo de 1987 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 52.25 e. 18|3 Nº 17.580 v. 24|3|87

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "CONDE GRISELDA INES s|sucesión" Expte. 175.583|85" que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 3 (tres) de abril de 1987, a las 14 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Paraguay 3018, piso 5º A, Unidad 26, que consta de un ambiente baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. Según título (Fs. 13 vta) la unidad tiene superficie cubierta 27.72 m2, Balcón 5,24 m2, Total 32.96 m2. Porcentual 1.67 %. Ad Corpus. Condiciones de evnta: Contado y mejor postor. Base 5.360 australes. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario F. Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan: O Sanitarias, Fs. 45|46, 34,30 australes al 31|3|86 y Municipales (Fs. 53) 46,156 australes al 5|5|86. — Por expensas comunes atrasadas se adeudan 231.48 australes al 31|3|1987. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión — Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica Nº 83-5592, en funcionamiento existente en el domicilio. Visitas: Días 1º y 2 de abril de 1987, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 41.25 e. 20|3 Nº 17.987 v. 24|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres dais, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c| OLIMAU S.R.L. y Otros s|Ejecutivo", (Expediente Nº 149.175), que el martillero Pedro A. González Cháves, rematará el día martes 31 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Borges 2987 entre Juan B. Justo y Goyena de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — El bien consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje y jardín. — Las medidas del terreno son: 8,66 m de frente por 34,64 m de fondo. — Superficie total: 299,98 metros cuadrados. — Se encuentra ocupado por la señora Lilian Alicia Velazco de Olivarez y sus dos hijos, según constatación Fs. 140. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección F; Manzana 45; Parcela 14; Partida Inmobiliaria número 1.537; Testimonio Título de Propiedad a Fs. 88|91. — Deudas Municipales a Fs. 190|91. — Base: A 12.739,19. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 37,95 e. 23|3 Nº 18.140 v. 25|3|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días en el juicio: ORTIGOSA DANIEL R. s| Quiebra, Expediente Nº 6.810, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 26 de marzo de 1987, a las 15 y 30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de las siguientes fracciones de campo desocupadas sitas en la provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Distrito Tostado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Fracción que forma parte del campo denominado Campo de las Ciento Sesenta Leguas, parte a su vez del lote 28 individualizado con las letras E, C, D y F, totalizando una superficie de 2.248 Has. — Base: Australes 9.000. — 2º) Fracción que forma parte del campo San Enrique, parte a su vez del lote 38, Fracción D, con una superficie de 620 hectáreas, cero un área. Base: Australes 3.000. — 3º) Fracción que forma parte del mismo campo, individualizada como lote 49, fracción C, con una superficie de 620 hectáreas, cero un área. Base: Australes 3.000; y 4º) Fracción que forma parte del mismo campo San Enrique, individualizada como lote 51, fracción B, con una superficie de 620 hectáreas, cero un área. Base: Australes 3.000 Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento Sellado de ley 0,5 por ciento. — Visitar libremente y sin limitación de día y hora por estar desocupadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 57,75 — e. 19|3 Nº 17.842 v. 25|3|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: SILVA, JOSE MANUEL c|BAGUETTE, ALEJANDRO y otros, s|ej. que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de marzo de 1987, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Lanús 2407, entre las calles Ríos Gallardo y Alexandri, al lado de a propiedad que lleva el número 2431, en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Compuesta de dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina, sobre un terreno que tiene 200 m2 de superficie. — Ocupada por el codemandado y su familia. — Base: 1.772.66 australes, al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días: 25 y 26 de marzo de 1987, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Ernesto Patricio Fox, secretario.

A 18.70 e. 23|3 Nº 18.141 v. 24|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos I. N. C. A. S.A. c|BABCKOC s|ordinario, Incidente ejecución honorarios, expediente Nº 143.353 que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 31 de marzo de 1987, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el Cuartel Quinto del Partido de Luján, Barrio La Loma, según plano 64-9350, como lote tres con una superficie de 10.842,56 m2. — Se vende ad-corpus y en el estado en que se encuentra, sobre la ruta número 7, Kilómetro 76 aproximadamente cercana a la ruta 192, en cuyo frente de entrada, tranquera de madera color verde, se encuentra el cartel con la sigla I.N.C.A. S.A. — Consta de diversas edificaciones y una torre de tanque de agua. — También se encuentra edificado un amplio chalet con techos de chapas de cinc. — N. Catastral: Circ.: VI. — Sec.: Rural. — Parc.: 1.178-c. — Pda. Inmo.: Nº 064-17304. — Inscripción matrícula 9.826. — Deudas Municipales a fs.: 433. — O. S.: fs. 434. — Imp. Inmob. fs.: 430|31. — Sus medidas como asimismo la de servidumbre de paso, constan en el título de propiedad de fs. 438|442. — Base: 158.871,28 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien se encuentra ocupado por la empresa I.N.C.A. S.A. que desarrolla sus actividades aparentemente en forma normal.

Buenos Aires, marzo 17 de 1987. — José María Pérez, secretario.

A 28,60 e. 23|3 Nº 18.145 v. 24|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5 de la Capital Federal. Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|HADJINIAN, JOSE LUIS y otros s|ejecución prendaria, expediente número 206.583|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 7 de abril de 1987, a las 11.40 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor marca Ford Nº ABAS 50670, chasis y|o bastidor Ford Nº KAJIAE 57105, dominio C 1.117.071, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. — Base: A 2.895.61. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 17,60 e. 23|3 Nº 18.148 v. 24|3|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por tres días en los autos: "GOMEZ BERET, HORACIO J. c|VOWE, EDUARDO y Otro s|Ejecutivo" (Expediente Nº 181.297), que el martillero Alejandro César Botto, rematará el día 27 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Aguirre 739|41|43, entre las calles Acevedo y Gurruchaga, Capital, Unidad Funcional número 19 del 6º piso (B), con una superficie de 32,84 m2 y un porcentual de 1.66 por ciento. — Se compone de 2 ambientes, cocina y baño completos, posee buena luz y se encuentra en buen estado de conservación y actualmente ocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 42, Parcela 17. — Base: Australes 4.000. — Deudas: Municipalidad (fs. 84): australes 44,07; O.S.N. (fs. 79-80): australes 25,61; Expensas: no figura constancia en autos. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar los días 23, 24 y 25 de marzo de 10.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987, Gustavo Daniele, secretario.

A 36,30 e. 20|3 Nº 17.979 v. 24|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres días en autos caratulados: "CIA. FINANCIERA DEL PLATA S.A. c|CRUZ, MANUEL JUAN PEDRO s|Hipotecario", Expediente número 180.513, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 26 de marzo de 1987, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: a) Unidad Funcional número 42, ubicada en el undécimo piso con entrada principal por el número 270 de la Avenida Del Libertador y se compone de una superficie de 85,73 m2, de los cuales 82,10 metros cuadrados son cubiertos y 3.63 metros cuadrados semicubiertos. — Porcentual: 0,96 por ciento. — b) Unidad complementaria número XXVI, ubicada en el primer piso, destinada a baulera, con superficie cubierta y total de 1,80 metros cuadrados. — Porcentual: 0,03 por ciento. — c) Una setenta y siete ava parte indivisa de la unidad complementaria I, que tiene entrada exclusiva por el Nº 254 de la Avenida Del Libertador y se desarrolla en planta sótano y planta baja y se compone de una superficie de 1.816 m2, de los cuales 1.020,93 son cubiertos y se desarrollan en la planta sótano y 795,07 m2 son también cubiertos y se desarrollan en planta baja. — Porcentual: 14.20 por ciento. — La indicada parte indivisa de dicha unidad que es un guardacoches da deerecho a la guarda de un automóvil en la planta baja. — d) Una setenta y siete ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº II, ubicada en la planta baja. — Dicha unidad que es un baño y cuyo dominio exclusivo corresponde a la unidad complementaria Nº I, se compone de una superficie cubierta y total de 2,53 m2. — Porcentual: 0,03 por ciento. — e) La unidad funcional número 44, sita en el undécimo piso, la cual tiene una superficie de 55,81 m2, de los cuales 53,23 m2 son cubiertos y 2,58 m2 semicubiertos. — Porcentual: 0,62 por ciento. — El inmueble total lo constituye el edificio sito en la zona norte de la ciudad con frente a la Avenida del Libertador Nros. 250|254|256|260|264|268|270, entre Esmeralda y Basavilbaso de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 40, Parcela 6. — El inmueble se encuentra ocupado por el deudor, su esposa y tres hijos. — De acuerdo con la cláusula 8ª del mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Deuda por Expensas (Fs. 136), deuda O.S.N. Fs. 125; deuda Municipal, Fs. 51, todas ellas sujetas a reajustes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar los sellados de ley. — El bien podrá ser visitado los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: A 39.268,58. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Gustavo Daniele, secretario.

A 75,90 e. 20|3 Nº 18.142 v. 24|3|87

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 11, comunica por dos días en los autos: "...... c|EL FLETE S.A. s|ejec. hipotec.", Expediente Nº 149.901, que el martillero César Martín Estevarena rematará, el día 27 de marzo de 1987, a las 13 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, 16 lotes de terreno, sitos en la Pcia. de Río Negro, Sección 24, Fracción D, parte de la mitad Sudoeste del lote oficial Nº 24, integrado por el lote Nº 290, Base 3.397,60 australes; lote Nº 291: Base 3.397,60 australes; lote Nº 292: Base 3.397,60 australes; lote Nº 293: Base 1.274,10 australes; lote Nº 328: Base 1.274,10 australes; lote Nº 329: Base 1.274,10 australes; lote Nº 344: Base 1.274,10 australes; lote Nº 345: Base 1.274,10 australes; lote Nº 346: Base 1.274,10 australes; lote Nº 362: Base 1.274,10 australes; lote Nº 347: Base 1.274,10 australes; lote Nº 363: Base 2.449,39 australes; lote Nº 364: Base 85.928,86 australes; lote Nº 275: Base 3.397,60 australes; lote Nº 273: Base 3.397,60 australes; lote Nº 274: Base 3.397,60 australes, en el estado de ocupación que se encuentran de acuerdo al mantenimiento de constatación obrante a fs. 290|91. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Los saldos de precio serán abonados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 584 del Cód. de Ptos. — Los terrenos serán exhibidos todos los días a partir de la publicación de edictos de 10 a 17 horas. Alberto Primero Narváez, secretario.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. —

A 27,50 e. 23|3 Nº 18.146 v. 24|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS BLANCO ENCALADA 2480|84|88 c|GLIKIN SILVIA SUSANA y tro. s|ejecutivo" (Expte. número 219.705), que el día 30 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, y por intermedio del martillero público don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Blanco Encalada 2480|84|88 esquina Ciudad de La Paz, piso segundo, Unidad Funcional Nº 12, compuesto de una superficie total de 52,69 metros cuadrados, porcentual del 2 con 97 centésimos por ciento. Según informe obrantes en autos surge: fs. 132, que la unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón, sobre

calle Blanco Encalada; fs. 72 que las deudas por expensas comunes a enero 1986 ascendían a 23,578 australes; fs. 96 bis y 97, deudas por O.S.N., ascendía a 711,133 australes; por impuestos y tasas municipales, fs. 104 a 22.604 australes, todos dichos importes con más sus actualizaciones e intereses. — Se visita los días 25, 26 y 27 de marzo de 1987, de 10 a 12 horas. — Base: 6.010,54 australes. — Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. — Se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Alejandro M. Saravia, Juez.

A 22 e. 23|3 Nº 18.149 v. 24|3|87

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días, en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CENTRO DE COMPRAS MUTUAS S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 98.916|86, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 7 de abril de 1987, a las 11,30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1213, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Falcon, versión 3.0 L. año 1984, motor Ford Nº CPBA 56914, chasis y|o bastidor Ford Nº KA02CP 31492, dominio C 1.230.177, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base 6.238,86 australes. — Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Daniel R. Fognini, secretario.

A 16,50 e. 24|3 Nº 18.147 v. 24|3|87

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 38 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría única a cargo de la suscripta, comunica por tres días, en el juicio: "REUNUS S.A. c|VALENTI, LUIS FERNANDO y Otro s|Ejec. prendaria", Expediente número 23.186, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 15 de abril de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 en esta Ciudad, el siguiente bien: Una motocicleta marca Kawasaki, modelo Z 440 C del año 1981, motor Kawasaki número KZ 440 AE 076592, de 443 cc, cuadro Kawasaki, Nº KZ 440 C-095671, que se puede revisar en la Avenida San Martín 3087, en esta Ciudad, en días hábiles en el horario: 9 a 13 horas y 15 a 19 horas. — Base: Australes 2.073,87. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado Fiscal: 0,5 por ciento. — Entrega con la subasta aprobada judicialmente, todo en efectivo y al contado. — Para el caso de resultar la actora compradora en la subasta a realizarse, autorízase a la misma a compensar hasta la suma de la liquidación aprobada en autos, s|Arts. 818 y siguientes del C.C.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 34,65 e. 20|3 Nº 17.986 v. 24|3|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550, y Normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas, en su sede social calle Chorroarín 751, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y formar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.

4º) Aumento de capital y emisión de acciones.

5º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo.

7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 25 de marzo de 1987, de 9 a 13 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal.

A 57,75 e. 18|3 Nº 17.521 v. 24|3|87

AVENIDA LAS HERAS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1987, a la hora 16, en Av. Las Heras 2001, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración docum. art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903; aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejerc. cerrado el 31 de octubre de 1986; legitimar la distribución de honorarios superior al 25%.

3º) Elección del Consejo de Vigilancia por un año.

El Presidente.

A 27,50 e. 18|3 Nº 17.531 v. 24|3|87

ACACIA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas, del día 7 de abril de 1987 a las 9 horas, en Itaquí 1605|25, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 al 31 de julio de 1986.

3º Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 y destino del resultado.

4º Remuneración de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 38,50 e. 23|3 Nº 18.169 v. 27|3|87

ALBITE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración de los documentos citados por el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y honorarios al Síndico: ejercicio al 30 de noviembre de 1986.

4º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

5º Elección de Síndicos.

Comunicación de asistencia a la asamblea: según artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

El Directorio

A 35,75 e. 23|3 Nº 18.193 v. 27|3|87

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Almafuerte S.A.T.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1987 en J. B. Alberdi 2040, Capital a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

2º Consideración documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550 Ejercicio 31|12|86.

3º Aprobación de la gestión del Directorio.

4º Elección de siete directores titulares y siete suplentes.

5º Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes.

El Directorio

A 30,25 e. 23|3 Nº 18.155 v. 27|3|87

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local social de Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 14 de abril de 1987, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de abril de 1986.

2º Actualización Contable Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Proyecto de Destino del Superavit del año 1986, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el cuadragésimo noveno (49º) Ejercicio Económico Financiero, terminado el 31 de diciembre de 1986.

4º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:

I) Por dos (2) años: a) Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Suplente 2º y un (1) Revisor de Cuentas; en reemplazo de los señores: Domingo Raele, Mateo Metz, Aníbal Vicente Masso y Oscar Manuel, respectivamente, que terminan sus mandatos.

b) Secretario, Secretario de Actas, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º; en reemplazo de los señores: Horacio Raele María del Carmen Fasso, Rafael Rodríguez, y Eusebio Correa, respectivamente, que renunciaron.

c) Tesorero, en reemplazo del señor Alberto Martínez, que falleció.

II) Por un (1) año (completar período): Prosecretario, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º y un (1) Revisor de Cuentas; en reemplazo de los señores: Oscar Demetrio Barsotti, José Musoino, Roberto Onetto, José Mato, Oscar Sonzini y Jorge Bryn, respectivamente, que renunciaron.

5º Designación de dos (2) socios presentes en la Asamblea para firmar la respectiva Acta.

El Presidente

A 33,49 e. 23|3 Nº 18.239 v. 25|3|87

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1987, a las 16 horas, en la sede Social, sita en el edificio central de Vialidad Nacional, Comodoro Py 2002, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta de la asamblea anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

3º) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1986.

4º) Proyectos en estudio y gestiones.

Luis Florentino, Presidente. — Oscar H. Narvaja, Secretario.

A 18,48 e. 23|3 Nº 18.086 v. 25|3|87

"B"

BANCO DE SANTANDER

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 24 de abril de 1987, a las 10 horas y 12 horas respectivamente, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable de bienes al 31 de diciembre de 1986 y su inclusión en el Balance General a esa fecha, según lo dispuesto por la Ley Nº 19.742 (modificada por Ley 21.525).

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986 y distribución de utilidades.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.

6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones a fin de cumplimentar eventualmente, la resolución del punto 3º, determinando la fecha a partir de la cual dichas acciones gozarán de dividendo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Cambio de nombre del Banco (Banco de Santander S.A. por "Banco Santander S.A."), y pertinente reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

3º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del Revalúo Contable "Saldo Ley 19.742" y consecuente reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

4º) Adecuación del valor nominal de las acciones conforme al nuevo signo monetario "Austral" (Decreto 1.096|85).

5º) Emisión y canje de acciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, sus acciones o certificados expedidos por entidad financiera con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

A 123,75 e. 23|3 Nº 18.176 v. 27|3|87

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración del destino de resultados no asignados.

4º Consideración de la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social".

5º Consideración de la propuesta del aumento del capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias liberadas de australes 10, valor nominal cada una, para atender la capitalización por australes 4.426.000 (79,404377 por ciento del valor nominal del capital en circulación). Los títulos a emitirse tendrán derecho a dividendo y a todo otro que pudiera corresponderles, a partir del 1º de enero de 1987.

6º Consideración de las remuneraciones a los Directores por australes 141.414,43, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986, el cual arrojó quebranto.

7º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.

8º Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.

9º Designación del Contador Certificante para el ejercicio 1987 y determinación de la retribución al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.

10. Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.

El Directorio.

En la publicación del 10|3|87 al 16|3|87 perteneciente al recibo Nº 16.257, fue omitido el siguiente párrafo:

Se recuerda a los señores accionistas que como lo percibe el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en la Administración, Lima 229, 3º piso, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1987 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas.

A 112,75 e. 23|3 Nº 18.217 v. 27|3|87

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 11 de abril de 1987, a las 9 horas, en la sede social Charrúa 3475, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración del Ajuste Integral del Capital que contienen el Revalúo Contable de los Bienes de Uso Ley 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Resultados y Resultados no Asignados, Anexos Cuadro I e informe del síndico correspondiente al 17mo. Ejercicio cerrado el 31|12|86.

4º Distribución de utilidades.

5º Capitalización del Ajuste Integral del Capital por el monto necesario para fijar el capital social en A 10.000.

6º Aumento del Capital Social mediante Suscripción y Emisión de Acciones por A 40.000.

7º Reforma Integral de los Estatutos Sociales para adecuarlos a Ley 19.550.

8º Consideración de la gestión del directorio y síndico.

9º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

10. Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a la sede de la sociedad Charrúa 3475, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., hasta el 7 de abril de 1987.

A 77 e. 20/3 Nº 18.053 v. 26/3/87

COFIA

Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 9 de abril de 1987, a las 10 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.

3º Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

4º Capitalización saldo ajuste integral del capital social.

5º Aumento del capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en el punto anterior.

6º Elección de directores conforme con el art. 10 de los estatutos.

7º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo a las 18 horas del 3 de abril de 1987.

A 60,50 e. 20/3 Nº 18.014 v. 26/3/87

CIBERT IMPORTADORA

Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1987, a las 17 horas en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

2º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Honorarios del síndico.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 33 e. 20/3 Nº 17.996 v. 26/3/87

CIBERT IMPORTADORA

Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1987, a las 18 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social hasta 16.000 australes. Canje de acciones. Fracciones.

3º Supresión de las clases de acciones.

4º Modificación de los artículos 3º, 5º y 6º del estatuto social.

El Presidente.

A 27,50 e. 20/3 Nº 17.997 v. 26/3/87

CITREX

S.A.I.C.

Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1987, a las 11 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 853, piso 5º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 34 cerrado el 31/12/86.

3º Tratamiento del resultado económico acumulado.

4º Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Fijación del número de directores suplentes y titulares y elección de los mismos.

6º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

A 57,75 e. 20/3 Nº 18.025 v. 26/3/87

CLUB DE CAMPO LA MARTONA

S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo La Martona S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 1987 a las 17 hs., en la sede social de la calle Sarmiento 643, 3º piso, oficina 311, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º Adecuación del Capital Social y títulos en circulación al nuevo signo monetario vigente a partir del 15/6/85. Consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.

3º Canje de acciones.

4º Reempadronamiento social.

El Directorio.

A 30,25 e. 20/3 Nº 17.972 v. 26/3/87

COMPAÑIA VICTORIA

S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria, que se realizará el día 10 de abril de 1987 a las 10 horas en Maipú 1300, 12 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3º) Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su destino.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos, Destino del Resultado, Informe del Síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

5º) Consideración de la retribución del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1985 el cual arrojó quebranto.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y designación de Síndicos Titular y Suplente.

7º) Fijación de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

8º) Aumento del capital, destinado a capitalizar acreencias dentro del régimen de la Comunicación "A" 532 del Banco Central de la República Argentina.

9º) Suspensión del derecho de preferencia.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 t.o.). Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 10 a 12 y de 13 a 18 en Maipú 1300, 5º piso, Buenos Aires.

A 82,50 e. 18/3 Nº 17.498 v. 24/3/87

COPETRO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1987, a las 10 horas, en Avenida Eduardo Madero 1020 piso 14, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y consideración del destino del revalúo capitalizable Ley Nº 19.742.

6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y determinación de la extensión de sus mandatos y designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y extensión de sus mandatos.

8º) Otorgar las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos anteriores.

Se acuerda que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia por escrito conforme la Ley Nº 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación.

El Vicepresidente.

A 63,25 e. 18/3 Nº 17.514 v. 24/3/87

CUARETA S.A. VOLCAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de abril de 1987 a las 15 horas en Avenida Cobo Nº 1659, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo 2º del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, y Resolución Nº 102 de la Comisión Nacional de Valores, en Hortiguera Nº 1946, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 30 de marzo de 1987 a las 17 horas. Se recuerda, además, el art. 259 de la ley citada.

A 35,75 e. 18/3 Nº 1.679 v. 24/3/87

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11 al 17/3/87.

COOPERATIVA LIMITADA
DE LA LIGA ARGENTINA
DE EMPLEADOS PUBLICOS

(en liquidación)

Mat. 347

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos para el día 3/4/87, a las 18 horas, en primera convocatoria o una hora después, de no haberse reunido la mitad más uno de los asociados en la calle Santiago del Estero 286, 2º piso, oficina 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance Final de disolución y liquidación de la Cooperativa.

2º Destino del sobrante patrimonial.

3º Designación de un asociado para que conserve el archivo de la Entidad.

4º Designación de un asociado para firmar el Acta.

El Secretario.

A 26,95 e. 23/3 Nº 18.135 v. 27/3/87

"D"

DAVID RAFFO

Sociedad Anónima
Registro Nº 49.123

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 11 horas, en la sede social Juncal 1027, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración documentación, Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Distribución de Utilidades - Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Remuneraciones y honorarios a directores y síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del artículo 261, Ley Nro. 19.550, en su caso.

5º Fijar el número de miembros del Directorio. Designación de directores y síndicos titulares y suplentes. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

El Directorio

A 38,50 e. 20/3 Nº 18.019 v. 26/3/87

DOMINGO D. A. BARTOLINI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de abril de 1987, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Rodríguez Peña 158, 2º piso, Dpto. 3º, Of. D, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneas, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura.

5º Designación de directores titulares y suplentes.

6º Designación de síndicos titular y suplente.

7º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

8º Reforma de Estatutos.

El Directorio

A 35,75 e. 19/3 Nº 17.674 v. 25/3/87

DIMELA

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2453, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico, del Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1986. — Para la confección de dichos estados contables se aplicó lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 6 de F.A.C.P.C.E., y la Resolución Nº 138/84 de C.P.C.E.C.F. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º Imputación de resultados acumulados correspondientes al ejercicio del año 1986.

4º Determinación del número de Directores que constituirán el Directorio y elección de los miembros del mismo.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con la Ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987.

El Directorio.

A 66.— e. 23/3 Nº 18.177 v. 27/3/87

"E"

EL HOGAR CROATA

Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Hogar Croata Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de abril de 1987, en Bacacay 1061, Capital Federal a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, y distribución de las utilidades.

2º Elección de seis directores titulares y un suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 44.— e. 20/3 Nº 17.928 v. 26/3/87

ENFICO

S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1987 a las 9 horas en la sede social Uruguay 1025, 3ro. piso, Capital Federal, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social a australes 143.352, emisión de acciones, canje de las acciones en circulación y destino de éstas.

3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicarlo a la sociedad. Para asistir a la asamblea y para que se los incluya en el libro de asistencia de asambleas con tres días hábiles de anticipación de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

A 41,25 e. 18/3 Nº 17.527 v. 24/3/87

"F"

FEDERAL
MOGUL DISTRIBUIDORA

S. A. C.

Registro Nº 18.299

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la [illegible]

Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente

2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19742.

3º Consideración y resolución sobre el inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades correspondientes al vigesimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación en las oficinas de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 1737 en el horario de 10 a 12 y de 13 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 20 de marzo de 1987 a las 16 horas.

Buenos Aires, marzo de 1987.

A 85,25 e. 20|3 Nº 18.057 v. 26|3|87

FORESTAL GANADERA SUNCHO

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1987, en primera convocatoria, a las 10 horas y en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Avda. Rivadavia 1367, 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Dejar sin efecto la modificación relativa al valor nominal de la acción resuelta por Asamblea Extraordinaria del 11 de agosto de 1986.

3º) Reforma de los Estatutos.

4º) Ratificación del aumento de capital y emisión de acciones.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, las acciones o certificado de depósito o constancia emitida por entidad autorizada. Asimismo, se ofrece a los señores accionistas ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, en los términos que fija la legislación vigente (art. 194, Ley 19.550 y su modif.).

A 60,50 e. 19|3 Nº 17.811 v. 25|3|87

FRIPESA
FRIGORIFICO E INDUSTRIAS
DEL PESCADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día siete de abril de mil novecientos ochenta y siete (7 de abril de 1987), a las dieciocho horas (18 horas) en el domicilio legal ubicado en la calle Montevideo 1178, piso segundo, departamento "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas presente para que firmen el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Cuarto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.

3º) Remuneración de Directores y Síndicos.

4º) Tratamiento del estado contable fuera de término.

5º) Elección de un Presidente y un Vicepresidente por terminación del mandato de los actuales.

6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por terminación del mandato de los actuales.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550, para obtener boleta de entrada a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o pruebas pertinentes, tres (3) días antes de la realización de la Asamblea de catorce a diecinueve horas, en el mencionado domicilio legal.

A 74,25 e. 19|3 Nº 17.720 v. 25|3|87

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 83.939

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1987 a las 16 horas, en Juramento 1755, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos, Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.

2º) Remuneración según Art. 261, 3er. párrafo, Ley Nº 19.550.

3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.

4º) Elección de Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 27,50 e. 19|3 Nº 17.694 v. 25|3|87

"L"

LA OXIGENA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de La Oxígena SAIC, a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires el 10 de abril de 1987, a las 9.30 horas, para considerar y resolver sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Revalúo Contable, Leyes 19.742 y 21.525. Destino del saldo resultante.

3º Documentación descripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Gestión del Directorio.

5º Distribución del resultado.

6º Retribución del Directorio, Sindicatura y Dirección.

7º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.

8º Designación de la Sindicatura.

El Directorio

Nota: Depósito de acciones de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 55.— e. 18|3 Nº 17.617 v. 24|3|87

LAS HERAS 2013
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de abril de 1987, a las 10 horas, en Avda. Las Heras 2013, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los document., art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y art. 62 Ley 22.903 aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejerc. cerrado el 31|10|1986 legitimar la distribución de honorarios superiores al 25 %.

3º Elección del Consejo de Vigilancia por un año.

El Presidente.

A 27,50 e. 18|3 Nº 17.530 v. 24|3|87

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1987, a las hora 18, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración Balance Intermedio, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al periodo cerrado al 31 de diciembre de 1986.

3º Capitalización de saldo de ajuste integral de capital al 31|12|86, por australes 199.411,45, que representa un 33.882 por ciento del capital.

4º Reforma de los artículos 3, 6, 7, 12 y 15 de los Estatutos, fijación del valor nominal de cada acción en australes uno (A 1) y canje de los títulos en circulación.

5º Aumento de capital, emisión de acciones en función de lo resuelto al tratar el punto 3º.

Para tratar el punto 4º se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de las acciones, conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Fecha de cierre: 3 de abril de 1987, 17 horas.

A 68,75 e. 23|3 Nº 18.167 v. 27|3|87

LAS MERCEDES
Sociedad en
Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1987 a las 16 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, de esta Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 21 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742 del ejercicio y destino del mismo.

4) Consideración de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de honorarios.

6) Motivos que originaron la asamblea fuera de término.

7) Elección del síndico titular y suplente por el plazo de 1 año.

El Socio Solidario.

A 41,24 — e. 20|3 Nº 18.012 v. 26|3|87

"M"

MENDOZA ALCALIS
Sociedad Anónima,
Minera, Industrial,
Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de abril de 1987, a las 15 horas en la sede social, Bolívar 430, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la asamblea escruten los votos, labren y firmen el acta de asamblea.

2) Considerar el aumento del capital social a la suma de Australes 400.000; condiciones, forma y plazo de integración.

3) Adecuar el valor nominal de las acciones y la expresión del capital social a la moneda Austral y consecuente modificación del Art. 4 del estatuto social.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a disposiciones vigentes deberán cursar comunicación para que se inscriba su asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea.

A 46,75 — e. 20|3 Nº 18.001 v. 26|3|87

MICRO OMNIBUS
BARRANCAS DE BELGRANO
Sociedad Anónima
Línea 118

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1987, a las 18.30 horas en su sede social de la calle Juramento 1694, 2º "B", de la Capital Federal a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1) Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y modificado por la Ley 22.903.

3) Designación de Directores que culminan su mandato.

4) Designación del Consejo de Vigilancia.

5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 46,75 e. 19|3 Nº 17.875 v. 25|3|87

"O"

ORLY
S.A.C.I.F.
17.118

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1987, a las 11 horas, en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31|10|86.

2º Distribución de Utilidades.

3º Llamado a suscripción de acciones en cartera resultantes de fracción de canje y aumentos de capital.

4º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.

A 38,50 e. 23|3 Nº 18.198 v. 27|3|87

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima
Industrial, Constructora
y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Venezuela 925, Capital Federal, el 9 de abril de 1987 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Quincuagésimo Segundo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Distribución de Utilidades.

5º Remuneraciones de Directores y Síndicos.

6º Elección de Directores titulares.

7º Elección de Síndicos titulares y Síndicos suplentes.

8º Aprobación de los honorarios percibidos el Contador Certificante por el ejercicio 1986 y designación del correspondiente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1987 y aprobación de su remuneración.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta sociedad que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas en la sede de la sociedad en la calle Venezuela 925, Capital Federal plazo que vencerá el 3 de abril de 1987.

A 77 e. 23|3 Nº 16.819 v. 27|3|87

PENTAURO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse a las 9 horas del día 6 de abril de 1987, en el local social de Tucumán 1455, piso 14, Dpto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Convocatoria para tratar los puntos del orden del día, mencionados en los ítem 1º y 2º del Art. 234 de la Ley 19.550, realizada fuera de los términos legales.

Punto 2: Consideración del Revalúo contable ley 19.742 realizado el 31 de diciembre de 1985.

Punto 3: Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y de la gestión del directorio y de la sindicatura.

Punto 4: Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del directorio.

Punto 5: Remuneración del síndico y destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1985.

Punto 6: Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus integrantes

Punto 7: Elección de los miembros de la Sindicatura.

Punto 8: Aumento del capital social y emisión de acciones.

Punto 9: Reforma del Art. 4º del estatuto social.

Punto 10: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 68,75 — e. 20|3 Nº 18.011 v. 26|3|87

"R"

RILMAR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 (ocho) de abril de 1987, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Paraná 539, piso 10, Oficina 62, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de balance general, estados de resultados anexos y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los directores por desempeño de funciones técnico - administrativas [illegible] de las limitaciones en el art[illegible] de la Ley 19.550.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.

El Directorio.

Para su participación en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238, de la Ley de Sociedades en la sede social, Paraná 539, piso 10, Oficina 62, de la Capital Federal o en su caso en el establecimiento industrial, Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas.

A 49,50 e. 18|3 Nº 17.658 v. 24|3|87

"S"

SAMUHI

S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Samuhi S.A. C.I. e I. para el día 7 de abril de 1987, a las 11 horas, a realizarse en Esmeralda 561, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1986.

3º Aumento de Capital Social.

4º Reforma de los arts. 4º, 5º, 9º y otros si correspondiere de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

A 41,25 e. 19|3 Nº 17.670 v. 25|3|87

SEDALANA

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 9 de abril de 1987 a las 11.30 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital de A 50.000, aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de abril de 1986, en suspenso, de acuerdo al acta de directorio del 26 de noviembre de 1986.

2º Ratificación del compromiso contraído con el Banco Nacional de Desarrollo respecto a futuras distribuciones de los resultados no asignados al 31|12|1985.

3º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Distribución de utilidades con pagos de dividendos en efectivo y|o acciones, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora, conforme lo proponga y resuelva la asamblea.

5º Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

6º Capitalización saldo ajuste integral del capital social.

7º Aumento de capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en los puntos anteriores.

8º Elección directores conforme con el art. 10 de los estatutos.

9º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

10. Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1987 y determinación de su remuneración.

11. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación o presentar certificado emitido por Caja de Valores S.A. para que se los inscriba en el libro de asistencia en la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 3 de abril de 1987 a las 18 horas.

A 77 e. 23|3 Nº 18.137 v. 27|3|87

SAMUHI

S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Samuhi S.A. C.I. e I. para el día 7 de abril de 1987, a las 10 horas, a realizarse en Esmeralda 561, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.

3º Consideración del Revalúo Contable practicado.

4º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 57 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1986.

5º Consideración del Resultado del Ejercicio.

6º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

7º Honorarios del Directorio y Sindicatura.

8º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

A 55 e. 19|3 Nº 17.671 v. 25|3|87

VALOR

S.A.I.C.I.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 27, para el día 19 de abril de 1987 a las 10 horas, en Varela 1184, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.

3º Designación, de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 41,25 e. 23|3 Nº 18.159 v. 27|3|87

"W"

WINIK

S.A.C.I.F

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a al Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de abril de 1987, a las 17 horas, en Sanabria 2259, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones del atraso con que se convoca a Asamblea.

3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987.

El Directorio.

A 38,50 e. 18|3 Nº 17.526 v. 24|3|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Madie Irene Herrera y María Lidia Campaña venden el fondo de comercio del garage y estación de servicio que funciona con los colores de Astra, sita en la AVENIDA CENTENERA 3182|86, Capital Federal, carpeta de habilitación municipal Nº 20.780|83, a la señora Sabina Spritzer, libre de toda deuda y libre de personal. Reclamos de ley, exclusivamente en la calle Jean Jaurés 461, 5º, 11, Capital Federal.

A 22 e. 18|3 Nº 17.522 v. 24|3|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avenida Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Jorge Carlos Tobares vende a los señores Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña su negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 779|81, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 22 e. 18|3 Nº 17.623 v. 24|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer Martill. Públ. comunica. Sr. Carlos Carrillo vende a Carlos Bellini su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en APOLINARIO FIGUEROA Nº 4, Capital Federal. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

A 11 e. 19|3 Nº 17.814 v. 25|3|87

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: Eladio Puente; Manuel Fernández y Santiago Domínguez González venden a Jesú María Ramos Pena y Jaime Rey Rey, el restaurante, café y despacho de bebidas (203001-203003-203004) de AVENIDA ANGEL GALLARDO 197 (ciento noventa y siete), Capital. — Domicilio partes reclamos ley n|ofic.

A 16,50 e. 19|3 Nº 17.664 v. 25|3|87

Rodriguez & Posz S.R.L., representada en este acto por el Martillero Público Oscar Rubén Pösz, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Fabián Inés Cocuesta González transfiere a Kuan Liang Chen el fondo de comercio del ramo de "Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, galletitas, helados (sin elaboración) lácteos, dietéticos, especias artículos de limpieza y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33266 (34.15419) A.D.J4024 (202008—001—003—005—009—012—010—011—204050) ubicado en AVENIDA CABILDO 3566, Capital libre de toda deuda. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 27,50 e. 19|3 Nº 17.712 v. 25|3|87

Se avisa que: Ataduifo Ismael López transfiere a Gregorio Olegario Barrionuevo, el local - Puesto Nº 11 de venta de carne y derivados al menudeo sito en Mercado Santa Julia - AVDA. PEDRO GOYENA Nº 1385 de esta Capital. — Reclamos de ley en el domicilio del local - puesto.

A 11 e. 19|3 Nº 17.722 v. 25|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer, Martillero Público, comunica: Que Bernardo Ferrari y Juan Calderón venden a Beatriz Sánchez su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVDA. DE MAYO 1194, Capital Federal. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 11 e. 19|3 Nº 17.815 v. 25|3|87

Se avisa que Jorge Daniel Busson transfiere su comercio de venta de ropa a María Yanni de Ninio, sito en AVENIDA SANTA FE 1714, local 22 Capital. Reclamos de ley, en misma dirección.

A 13,75 e. 18|3 Nº 17.542 v. 24|3|87

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora, Matrícula 43, avisa que se rectifica edicto publicado Recibo Nº 96.169 días 10|9 al 16|9 86 ref.: Café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas; helados (sin elaboración) (203.003|002|004|009), con depósito complementario y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 B.M. 15.419 A.D. 74.024 (202.008). — Léase vendedor: Carlos Alberto Roteta y comprador: Francisco Roberto Riveira, del fondo de comercio sito en ADOLFO ALSINA Nº 2930, P.B. y Sótano, Capital Federal. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Av. Gaona Nº 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones ley.

A 22.- — e. 20|3 Nº 17.957 v. 26|3|87

Se comunica por cinco días que la señora Norma Mabel Masri de Bey, única dueña del fondo de comercio de Farmacia Nueva Saavedra, sita en AVDA. CABILDO 4970, vende dicho fondo de comercio a la señora Liliana Stella Orell. Reclamos en Avda. Cabildo 4970. Norma Mabel Masri de Bey, vendedora.

A 13,75 — e. 20|3 Nº 17.888 v. 26|3|87

Se comunica por cinco días que la doctora Mabel Beatriz Fazzito de Martín, única dueña del fondo de comercio de Farmacia Gran Versalles, sita en AVDA. JUAN B. JUSTO 9639|41, vende dicho fondo de comercio a la doctora Luisa Alicia Manevich. Reclamos en Avda. Juan B. Justo 9639|41. Mabel Beatriz Fazzito de Martín, vendedora.

A 13,75 — e. 20|3 Nº 17.889 v. 26|3|87

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora, matrícula 43, avisa que: Difredo Alberto Toledo y Susana Filomena Zapata de Toledo venden Despacho de comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. OLIVERA Nº 302, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Alcira Leonor Fruman. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.

A 16,50 — e. 20|3 Nº 17.958 v. 26|3|87

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficinas Nazca 1600, avisa que Carlos Antonio Cifelli vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones, sin prendas y sin personal, su fondo de comercio del rubro de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas y artículos de limpieza, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6572, al señor Mazin Hatamleh. — Reclamos de ley en nuestra oficina, donde se reciben las oposiciones de Ley.

A 19,25 e. 20|3 Nº 18.015 v. 26|3|87

Chen Man Shay transfiere su local de restaudante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general y casa de comidas sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10636, Capital, a la señora Wei, Fan Yu. — Reclamos de ley en el local.

A 11 e. 23|3 Nº 18.061 v. 27|3|87

Carlos J. Coto Martillero y Corredor Público con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, tel. 48-3971|6684 informa: Que Faustina Virginia Díaz y Humberto Luis Gómez venden a la señora Hilda Santa Cruz Cabrera de Molina el negocio de bar, parrilla, casa de lunch ubicado en la AVENIDA DE MAYO Nº 924 libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 16,50 e. 23|3 Nº 18.236 v. 27|3|87

Carlos J. Coto Martillero y Corredor Público con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38|41 de Capital Federal informa: Que con su intervención Barbacoa S.R.L. vende al señor Oscar Vicente Prieto Cané, quien compra "en comisión", el negocio de Restaurante que gira bajo la denominación de "Donde" ubicado en la AVENIDA JUAN GREGORIO DE LAS HERAS Nº 2054 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

A 19,25 e. 23|3 Nº 18.235 v. 27|3|87

Marsalo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, 3º piso, Capital Federal representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio comunica que Mónica Patricia Broithinot de Calabrese vende con personal su guard. infantil sito en AV. JUAN B. ALBERDI 714, Capital Federal a María Gabriela Guitart. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 23|3 Nº 18.204 v. 27|3|87

"B"

Se hace saber que la señora Cruz Gutiérrez, transfiere su negocio de: Servicios y Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Churros, para consumo fuera del local, venta de bebidas en general envasadas, ubicado en la calle BAHIA BLANCA Nº 239, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen al señor Manuel Lodeiro Pedreira. — Reclamos de Ley en Neuquén Nº 546, Pta. Baja, "[illegible]", Cap. Fed.

Roberto José Storani, transfiere en venta, su cuarta parte indivisa que le corresponde en la sociedad de hecho constituida, a los Sres. co-propietarios del fondo de comercio de café, bar; casa de lunch; restaurante; parrilla; elaboración y venta de pizza, fugazza y empanadas, venta de golosinas, sito en esta Capital Federal calle BARRACAS Nº 202, esquina a la de AMBROSIO OLMOS 1290|1300, señores: Alcidas Primo Ambrosig, Angel Emilio Quintas y Orlando Romero, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamaciones término de Ley en el negocio, domicilio de las partes.

A 27,50 e. 23|3 Nº 18.218 v. 27|3|87

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) oficinas Paraná 264, 2º piso, oficinas 19 y 20 Capital, T.E. 49-6046 avisan que rectifica edicto Nº 54.231 de fecha 29|8|85 al 4|9|85 quedando redactado de la siguiente manera: Gerardo Garrido González y Secundino Rubio Gutiérrez vende a "Pasteur 99" Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Daniel Arraiza y Claudio Canosa Traba el negocio de Café bar (203.003) despacho de bebidas (203004) casa de lunch (203002) y venta de helados (sin elaboración- (202009), ubicado en BARTOLOME MITRE 2308 esquina PASTEUR 99 Planta Baja, Piso 1º y sótano. Capital Federal. — Domicilio partes y reclamaciones de [illegible] n|oficinas.

A 33 e. 23|3 Nº 18.202 v. 27|3|87

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Alfredo Darbin Yáñez Deluqui vende el fondo de comercio del rubro hotel, sito en la calle BELGRANO 1719, 1º piso A y B, Capital Federal, a Federico Lemos y José Alvarez. — Reclamos de Ley: Maza 11, Capital Federal.

A 13,75 e. 20|3 Nº 17.977 v. 26|3|87

Cecchini-Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la calle Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Francisco López; Gerardo López y Daniel López venden al señor Alejandro López su negocio de garaje, sito en la calle BOGOTA 2859, de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 22 e. 19|3 Nº 17.818 v. 25|3|87

"C"

Alberto José Bertani comunica que transfiere a Sanofi Argentina S.A., con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 885, Capital Federal; su negocio de depósito de mercaderías en general (excluidos comestibles e inflamables) sito en la calle Navarro 2517|23, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el citado local.

A 16,50 e. 19|3 Nº 17.762 v. 25|3|87

"CH"

Se comunica al comercio que Electrónica Cosmos S.R.L. transfiere su local de Estudio Profesional (205.023), (Ingeniería electrónica) sito en CHACABUCO 830, Planta Baja "B" a Emok S.R.L. — Reclamos de ley en el local.

A 11 e. 23|3 Nº 18.247 v. 27|3|87

"D"

Wei Chang Chiu transfiere el local de hotel (sin servicio de comida), ubicado en DEAN FUNES 567, Capital a Shu Chen Chiu. Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

A 8,25 e. 18|3 Nº 17.574 v. 24|3|87

El doctor José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T.E. 40-4784, avisa: Que los señores Eugenio José Pérez y la Sucesión de Teodulo Pérez, representada por Eugenio José Pérez y Campos y Teresa Campos de Pérez venden a los señores Baltasar Merino, Juan Merino Rivero, Valentín Merino y Rivero y Gaspar Merino y Rivero el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, calle CHILE 1300 sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

A 22 e. 23|3 Nº 18.244 v. 27|3|87

"H"

Se avisa al comercio que los señores Benito Benedicto Barros Feliciano Paz y René Raúl Iturralde venden a los señores Juan Carlos Barros y Gustaco Raúl Vara su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle HUMBERTO I 464, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

A 16,50 e. 18|3 Nº 17.552 v. 24|3|87

Se avisa la modificación de los Edictos publicados del 3|9|86 al 8|9|86 bajo el Nº 87.606 donde corresponde informar que: Susana Filomena Gómez de Coll vende a Manuel Louzan Miguez e Isolina Carmen Rendo Esturao el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y emparedados, bombonería comestibles y bebidas en general envasadas" sito en la calle HIDALGO 168 - P.B., Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes, Hidalgo 168, P.B., Capital Federal.

A 22. —e. 23|3 Nº 18.226 v. 27|3|87

Norma Evelia Martínez de Larzábal transfiere su local de "servicio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado", ubicado en HUMAHUACA 3705 de esta Capital Federal a Marcos Néstor Larzábal. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

A 13,75 e. 23|3 Nº 18.251 v. 27|3|87

"J"

Se avisa al comercio que Jai Chang Kyun transfiere a Yong Ung Kwon su negocio de "Servicios: Lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles telas domésticas, alfombras" sito en JUAN MARIA GUTIERREZ 3901, P.B., Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 16,50 e. 19|3 Nº 17.689 v. 25|3|87

El Dr. Oscar Cabeillou T 10 F675, comunica que el señor Jorge Rafael Spadoni y la señora Graciela María Rosca transfieren a partir de la fecha al señor Mario Cruz Regueira el fondo de comercio, del ramo de quiosco sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1955 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Julián Alvarez 1955, Capital Federal.

A 16,50 e. 19|3 Nº 17.764 v. 25|3|87

Osvaldo Cascardo Dib, corredor público, comunica que Roberto Aníbal Jaime vendió su fiambrería y despensa a José Luis López, situada en J. SALGUERO 617. Reclamos de ley: Paraguay 1307, piso 5º, oficina 55, Capital Federal, sus domicilios.

A 11 e. 18|3 Nº 17.601 v. 24|3|87

S.A. La Intermediaria. Jorge Omar Sánchez, Corredor Público matriculado, con oficinas en Avenida Rivadavia 2241, Capital, avisa que Prudencio Elías Paziente, José Barbeito y Teresa Noemí Barbeito venden a Juan Carlos Quintero y Rosa Beatriz Vignoli, el negocio del ramo de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, bebidas en general envasadas, pizza, productos lácteos, comestibles, sito en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1928 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 27,50 e. 20|3 Nº 18.043 v. 26|3|87

"L"

Se avisa que Val Best S.A.C.I. Importadora y Exportadora transfiere a Gregorio Grillo el negocio de taller mecánico, tornería y depósito de válvulas de uso industrial, sito en la calle LACARRA 329|31 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios partes, mismo negocio.

A 13,75 e. 20|3 Nº 17.923 v. 26|3|87

"M"

H. Santos Carassai & Cía., ofic. Avenida Rivadavia 10092 Capital, avisa que Gloria Carrizo de López vende a Dolores Joaquina Ferrari su despacho de pan, sito en MARIANO ACOSTA 144. Reclamos de ley y domicilio, nuestras oficinas.

A 8,25 e. 18|3 Nº 17.588 v. 24|3|87

H. Santos Carassai & Cía., oficinas Av. Rivadavia 0.092 Capital avisa que Eduardo Pérez vende a Hugo Raúl Montiel su panadería mecánica sita MARIANO ACOSTA 1145. Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.

A 8,25 e. 19|3 Nº 17.782 v. 25|3|87

"Estudio Real" representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que los Sres. Miriam Claudia Salamo y Gustavo José Iglesias venden a los Sres. Manuel González y Juan Manuel González, el Fondo de Comercio del negocio gastronómico sito en calle MORENO 1601, planta baja y sótano de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (con depósito complementario) (203.003-002-004). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22. —e. 23|3 Nº 18.154 v. 27|3|87

"P"

Farmacia Pichincha Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle PICHINCHA 838|40 a la farmacéutica Claudia Brunato. — Domicilio de partes y reclamos en farmacia vendida.

A 11.— e.23|3 Nº 18.186 v.27|3|87

Joaquín López, avisa que vende el fondo de Comercio de Farmacia de su propiedad ubicado en esta Capital Federal calle PRINGLES 1194, libre de toda deuda, a "Coronel Pringles Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia Vendida.

A 11 e. 23|3 Nº 18.185 v. 27|3|87

"S"

José Félix Cabrera Gavilán, avisa la transferencia del local sito en STRANGFORD Nº 5510|12, Cap. Publicado del 3|3|87 al 9|3|87, Edicto Nº 15.855 del 23|2|87, a Lorenzo Pastor Cabrera Gavilán y Rodolfo Mario Alives por acuerdo de partes. — Reclamos y domicilio el mismo.

A 11 e. 23|3 Nº 18.185 v. 27|3|87

Enrique Alberto Díaz e Hijos Balanc. y Mart. Públicos, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1412, con of. en la Avda. Rivadavia 1210, 1º piso T.E. 37-2657; avisan que María Isabel Furelos vende a Julio Luis Ocon el negocio de servicio, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en la calle SOLIS 787. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 23|3 Nº 18.082 v. 27|3|87

Avisa: Ernesto Francisco Crescente que rectifica el aviso Nº 10997, publicado del 24|12|86 al 31|12|86. Debe decir: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, lácteos, galletitas, casa de comidas y venta de golosinas envasadas. — Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33266. Con depósito complementario. Local sito en SARMIENTO 1880, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en Sarmiento 1880, Capital. Partes en el mismo negocio.

A 22.— e. 23|3 Nº 18.128 v. 27|3|87

El señor Ramón Bada vende al señor José Quintans Fidalgo, el hotel (sin servicio de comida), sito en la calle SOLER 4622, Capital, Oposiciones: Paraná 140, piso 1º, oficina 18, Capital Federal.

Nota: El presente aviso rectifica el anteriormente publicado del 25|7|86 al 31|7|86 bajo recibo Nº 87.730.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta la(s) edicione(s) del 11|3 al 17|3|87.

A 13.75 e. 19|3 Nº 16.793 v. 25|3|87

El escribano Enrique Luis Clariá, comunica por 5 días que la transferencia de fondo de comercio destinada a restaurante y parrilla, denominada Los Perales o La Rondana, sita en la calle SALGUERO 1133, Capital, entre los señores Omar Mario Guidi y Alberto Gómez y el señor Agustín Somonte, ha quedado sin efecto, por no haberse realizado operación alguna. Deja, en consecuencia, sin efecto la publicación realizada bajo el número 3.333, del 31 de octubre al 6 de noviembre de 1986 (Ley 11.867, artículo 8º). Oposiciones de ley: Escribano Enrique L. Clariá, Lavalle 1145, 9º, "C", Capital.

A 24,75 e. 18|3 Nº 17.651 v. 24|3|87

"U"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer Martillero Público comunica: el señor Hugo Miguel Domínguez vende a Eduardo Corrado su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), librería y juguetería sito en la calle URUGUAY 883, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 11 e. 19|3 Nº 17.816 v. 25|3|87

"V"

Estudio Real, representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que el señor Francisco Mastromardi, vende al señor José Abbrusezze, quien compra para sí y en comisión, el Fondo de Comercio del negocio gastronómico sito en calle VIAMONTE 1402, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) con depósito complementario de la actividad. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22 e. 19|3 Nº 17.867 v. 25|3|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BRAND

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que la sociedad Brand Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria por escritura Nº 30 del 22|3|1985 por la cual se protocolizó la Asamblea del 29|10|1984 y escritura Nº 25 del 6|3|1986 con protocolización de la asamblea 29|9|1985 por la cual se resolvió un Aumento de Capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $a 1.500.000 con la emisión de $a 1.200.000 por capitalización de revalúo contable Ley 19.742 en 400 acciones liberadas ordinarias al portador clase A de 5 votos c|u. de valor nominal de $a 1.000 cada acción y 800 acciones liberadas ordinarias al portador clase A de 1 voto cada una de valor nominal $a 1.000 cada acción y todas las acciones con goce de dividendos a partir del 1º|7|1984.

La Apoderada

A 18,15 e. 23|3 Nº 18.094 v. 25|3|87

"C"

C.A.D.I.P.S.A.

Compañía Argentina para el
Desarrollo de la Industria del
Petróleo y Minerales
S. A.
Registro Nº 12.567

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 1987, resolvió llamar a suscribir e integrar un aumento de capital de A 624.223,20 mediante la emisión de 62.422.320 acciones nominativas no endosables de 5 votos por acción de A 0,010 de valor nominal cada una, con más una prima de A 0,10 por acción. — El Directorio según la delegación efectuada por la Asamblea mencionada llama a suscribir las 62.422.320 acciones de las características mencionadas con más la prima explicada hasta el día 23 de abril de 1987. Conforme con el art. 194 de la ley de Sociedades los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción y acrecer en proporción a las acciones que posean. Hasta la fecha indicada los señores accionistas deberán notificar a la sociedad su deseo de suscribir y concretar al contado su integración, con más la prima que le corresponda, bajo apercibimiento del art. 10 de los Estatutos y expresar su deseo de acrecer si hubiese una parte no suscripta remanente. Domicilio de suscripción e integración es: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º piso, Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

El Directorio

A 38,05 e. 23|3 Nº 18.072 v. 25|3|87

FIPLASTO
Sociedad Anónima
CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 1º de abril de 1987, contra presentación de los títulos de acciones ordinarias clases A y B con cupón 51 adherido, se procederá al canje de los mismos por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Austral 0,10 cada una. Los nuevos títulos serán definitivos de clase A (5 votos) y clase B (1 voto), llevarán adheridos los cupones números 51 a 66 inclusive y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1986. No habrá liquidación de fracciones. Esta operación será atendida por la Caja de Valores, Leandro Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. — Los accionistas residentes en el interior del país podrán efectuar sus presentaciones en las oficinas de Caja de Valores ubicadas en: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 234, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata, y Córdoba 1402, Rosario.

El Directorio.

A 28,05 — e. 23|3 Nº 18.195 v. 25|3|87

"R"

RECAM
S.A.C.I.F.
PAGO DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se pone a disposición el pago del dividendo en efectivo de australes 6.000, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1986. — Se pone a disposición australes 2.000, a partir de la fecha de publicación; australes 2.000 a partir del 15 de mayo de 1987 y el saldo de australes 2.000, a partir del 16 de junio de 1987.

El Directorio.

A 16,15 e. 23|3 Nº 18.175 v. 25|3|87

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

"B"

El martillero Eduardo Torres comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A., rematará de acuerdo al Art. 39 de la Ley. 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, el día 7 de abril de 1987, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capita Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 2 (dos) cascos navales en estado de construcción (estado aproximado en que se encuentran: Calderería: 95 por ciento, Soldadura: 80 por ciento). — Tipo de buque: Pesqueros con casco de acero y para la navegación de altura; son buques mixto fresco-congelador, de arrastre por popa con rampa y dos cubiertas, lleva el motor a popa y el equipo a proa. — Características: Eslora total: 40,35 m, eslora entre perpendiculares: 33,50 m, manga: 8,50 m, puntal a cubierta principal: 4,15 m puntal a cubierta superior: 6,25 m, calado medio base: 3,60 m. — Capacidades: Volumen de nevera: 374 m3, capacidad de gas-oil: 114 t., volumen de agua potable: 27 m3, capacidad de aceite lubricante: 4 t., capacidad de congelación: 14 ton d. — Potencia, velocidad, autonomía: Potencia motor propulsor, Deutz 1.000|1.200 CV, régimen: 600|750 rpm, velocidad: 10.5|11 nudos, autonomía: 8.400 millas. Los cascos navales se encuentran en los Astilleros Puerto Deseado S.A., sobre el río Luján, km 42 (frente al Argentino Rowing Club, Paseo Victorica Nº 300|400), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, (se puede cruzar el río Luján en lancha que se toma en Liniers Nº 1 esquina Paseo Victorica, al lado del Tigre Hotel). — También rematará 4 (cuatro) grupos electrógenos, marca: Fabricados por Internacional Diesel S.A., con licencia Baudouin, tipo DNP 12.1, número G16504-G16492-G16505-G16451 Diesel 12 cilindros en V potencia: 369 CV a 1.500 rpm, modelo 1980, equipados respectivamente con 4 (cuatro) generadores marca Indar, tipo 355-S de Kva 200, volts 200 amp. 300|303|300|303 rpm MZ 50, Nros. 17432 - 15449 - 17433 y 15448. — Los grupos electrógenos se encuentran en el depósito San Jorge, sito en la calle Brasil Nros. 1358|60, Capital Federal, lugar donde se exhiben a partir del día lunes 23 de marzo de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas y hasta el día del remate. — Los dos cascos navales se exhiben en los Astilleros Puerto Deseado S.A., sobre el río Luján, km 42, a partir del lunes 23 de marzo y hasta el día 6 de abril inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, y los días sábados de 10 a 13 horas. — Los bienes que se rematan salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Entrega previo pago del total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El saldo del precio deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta, en las oficinas del martillero (Avenida Libertador Nº 1116, piso 12 A, Capital Federal), bajo apercibimiento de pérdida de los importes ya abonados. — El retiro de los bienes corre por cuenta de los compradores. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Más informes, solicitar entrevista con el martillero, teléfono 804-0327.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

A 75,90 e. 23|3 Nº 18.144 v. 25|3|87